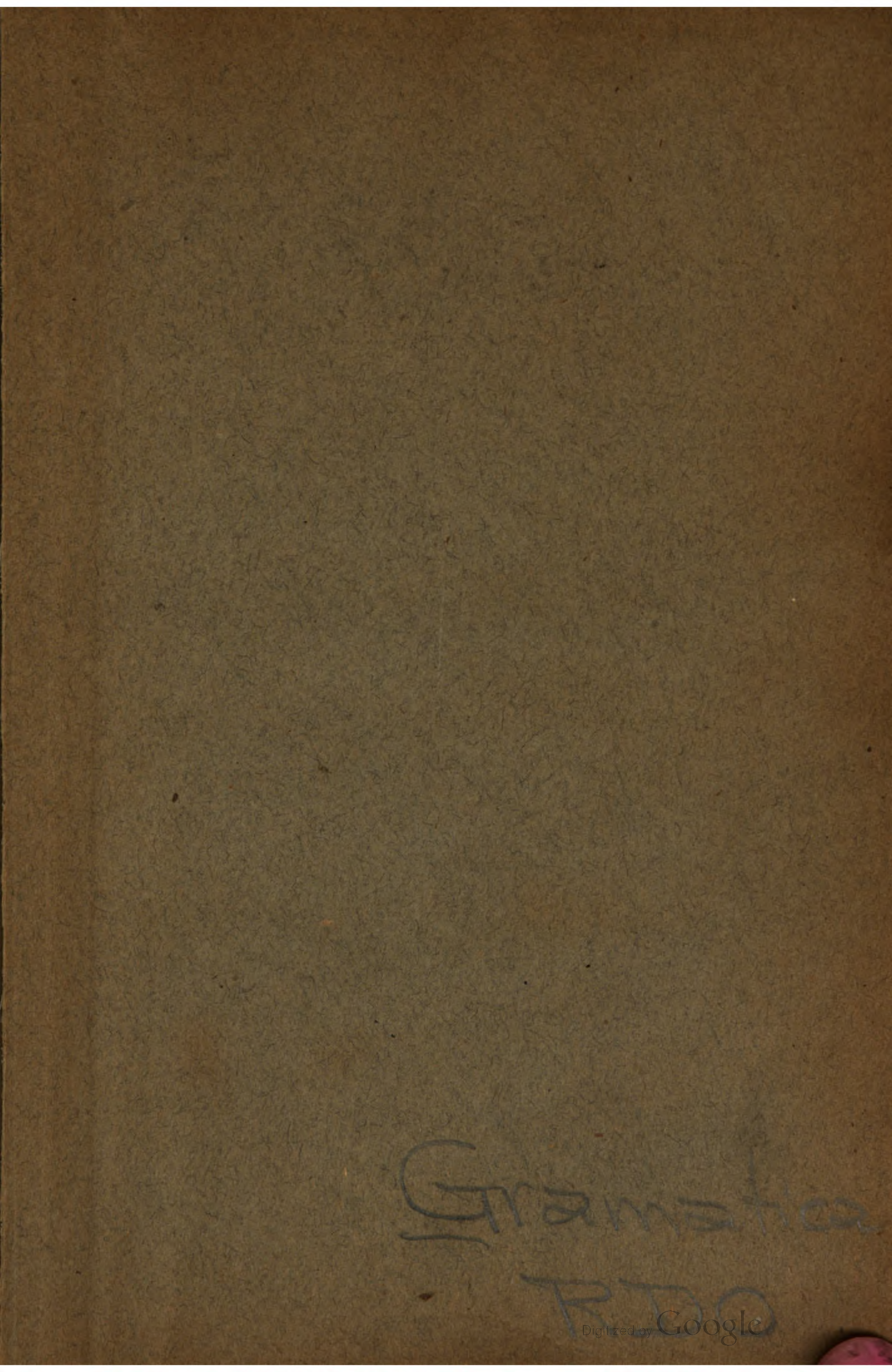

Gramatica
RDO

1. Latin language. — Grammar

GRAMATICA LATINA,

DISPUESTA

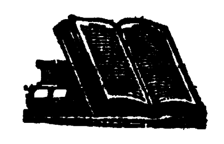
EN FORMA DE CATECISMO;

ADAPTADA AL

METODO DE ENSEÑANZA MUTUA,

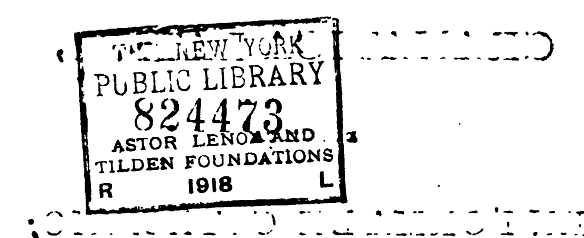
Y

SACADA DE LAS MEJORES PUBLICADAS HASTA AHORA EN EUROPA.



REIMPRESO
EN
SANTIAGO DE CHILE.
EN LA IMPRENTA REPUBLICANA.

1831.



CATECISMO

DE

GRAMATICA LATINA.

PRIMERA PARTE.

CAPITULO I.

ELEMENTOS.

PREGUNTA. ¿ Qué es Gramática Latina ?

RESPUESTA. Es el arte de hablar correctamente la Lengua Latina.

P. En cuantas partes se divide la Gramática Latina ?

R. En dos 1. Teoria de las Palabras. 2. Sintáxîs.

P. ¿ Cuales son los elementos de las Palabras ?

R. Las Letras y las Sílabas.

P. ¿ De cuantas clases son las Letras ?

R. De tres , á saber. 1. Vocales Simples. 2. Diptongos. 3. Consonantes.

P. ¿ Cuales son las Vocales Simples ?

R. A, a ; E, e ; I, i ; O, o ; U , u. La vocal Y solo se usa en algunas voces derivadas del Griego.

P. ¿ Cuales son los Diptongos ?

R. Æ, æ ; AU , au ; EU , eu ; Œ, œ.

P. ¿ Cuales son las Consonantes ?

R. B , b ; C , c ; D , d ; F , f ; G , g ; H , h ; J , j ; L, l ; M , m ; N , n ; P , p ; Q , q ; R , r ; S, s ; T , t ; V , v ; X , x ; Z , z ;

P. ¿ Como se forman las Sílabas ?

R. 1. De una sola vocal , como *u-va*. 2. De un

diptongo, como *me-o* 3. De la combinacion de vocales y consonantes, como *ma-ter*.

P. ¿ Cuantas consonantes puede haber juntas en el principio de una silaba ?

R. Dos, como *primum*, y tres, cuando la primera es *s*, y la segunda *p*, *t*, o *c*, como, *spretus*, *strenuus*, *scribo*.

P. ¿ Cuantas consonantes puede haber juntas al fin de una silaba ¿

R. Dos, como *amant*, y tres si la ultima es *s*, como *stirps*.

P. ¿ De cuantas clases son las palabras ?

R. De dos, á saber: — 1. Declinables, ó palabras cuyas terminaciones varian. 2. Indeclinables, ó palabras cuyas terminaciones no varian.

P. ¿ Cuales son las palabras declinables?

R. 1. El Nombre. 2. El Pronombre. 3. El Adjetivo. 4. El Verbo.

P. ¿ Cuales son las palabras indeclinables?

R. 1. El Adverbio 2. La Preposicion. 3 La Conjuncion. 4. La Interjeccion, todas las cuales se comprenden bajo el nombre general de Partículas.

CAPITULO II.

NOMBRES.

P. ¿ Qué es Nombre ?

R. La palabra que representa un ser, persona, ó cosa, objeto de una idea.

P. ¿ De cuantas clases son los nombres?

R. De tres á saber . — 1. Propios y Comunes. 2. Primitivos, y Derivados. 3. Simples y Compuestos.

P. ¿Qué es Nombre Propio?

R. El que solo se aplica á un objeto determinado, y no puede aplicarse á otro; como *Roma*, *Cicero*.

P. ¿Qué es Nombre Comun?

R. El que puede aplicarse indistintamente a muchos objetos; como, *civitas*, *homo*.

P. ¿Qué es Nombre Primitivo?

R. El que no se deriva de otro; como, *ager*.

P. ¿Qué es Nombre Derivado?

R. El que se deriva de un nombre primitivo; como, de *ager*, *agrestis*.

P. ¿Qué es Nombre Simple?

R. El que no se compone de otros; como, *nepos*.

P. ¿Qué es Nombre Compuesto?

R. El que se compone de otros; como, *pronepos*.

P. Puesto que los nombres son palabras declinables, ó cuyas terminaciones varian ¿de qué circunstancias dependen sus variaciones?

R. 1. Del Género. 2. Del Número. 3. Del Caso del Nombre.

CAPITULO III.

GENERO. REGLAS GENERLES.

P. ¿Qué es Género?

R. La diferencia que distingue un nombre de otro, segun el sexo á que cada uno pertenece, ó en que el uso lo ha clasificado, cuando representa objetos inanimados.

P. ¿Como se dividen los nombres, con respecto al género?

R. En 1. Masculinos. 2. Femeninos, 3. Neutros.

P. ¿Qué nombres pertenecen al Género Masculino?

R. 1. Los nombres, de hombres, y de séres vivientes masculinos; como *vir*, *scriba*, *rex*, *gallus*. 2. Los nombres de rios, vientos, y meses del año: exeptuánse de los rios, *Duria*, *Sagra*, *Styx*, *Lethe*.

P. ¿Qué nombres pertenecen al Género Femenino?

R. 1. Los nombres de mugeres y de séres vivientes femeninos; como, *mulier*, *filia*, *lupa*. 2. Los nombres de ciudades, paises, árboles, é islas; como, *Corinthus*, *Ægiptus*, *cupressus*, *Salamis*.

P. Decid los nombres de árboles, arbustos y flores que se exeptuan de la regla precedente.

R. 1. Son neutros los nombres de la tercera declinacion terminados en *er*; como *papaver*, *siler*, *cicer*. 2. Son masculinos, *styrax*, *oleaster*, *pinaster*, y los de muchas plantas pequeñas; como, *amarantus*, *asparagus*, *calamus*, *rhamnus*, *spinus*. 3. Varian de género *cytisus*, *raphanus*, *rubus*, *grossus*.

P. Decid los nombres de ciudades que pertenecen al masculino.

R. Los plurales en *i*; como, *Veii*; *Delphi*. 2. Cinco en *o*, que son *Croto*, *Hippo*, *Narbo Martius*, *Frusino*, *Sulmo*. 3 *Tunes*.

P. Decid los nombres de ciudades que pertenecen al neutro.

R. 1. Los que terminan en *um*; como *Tusculum*. 2. Los plurales en *a*, *orum*; como *Susa*. 3. Los indeclinables en *i*, *o* *y*; como *Illiturgi*, *Asti*. 4. Los nombres *Argos*, *Anxur*, *Gadir*, *Tuder*, *Nepet*, *Hispal*, *Tibur*.

P. Decid los nombres de paises que no pertenecen al femenino.

R. 1. Son neutros los terminados en *um*, con plural en *a*, como *Latium*. 2. Son masculinos *Bosphorus*, *Pontus*, y *Hellespontus*.

P. ¿Qué nombres pertenecen al Género Neutro?

R. 1. Los nombres indeclinables en plural o en singular; como *fas*, *nefas*, *tempe*, *pondo*, *mane*. 2. Todas las palabras que sin ser nombres, se usan como tales; como, *ultimum vale*. 3. Muchos nombres de distintas significaciones, de que se hablará en sus declinaciones respectivas.

P. ¿Como se dividen particularmente los nombres de animales?

R. 1. En Regulares, que tienen terminacion masculina y femenina; como, *cervus*, *cerva*; *equus*, *equa* 2. En Comunes, que sin variar de terminacion, sirven para el masculino y para el femeninino; como, *hic bos*, *hæc bos*, *canis*, *lepus*, *sus*, *mus*, *grus*. 3. En Epicenos, que tienen un género para los dos sexos, y á los que se añade siempre *mas* ó *fœmina*; como *passer*, *corvus*, *rana*. 4. En Inciertos, que se usan en masculino y en femenino, determinando el sexo por medio del adjetivo; como, *anguis*, *dama*, *talpa*.

CAPITULO IV.

NUMEROS. CASOS. DECLINACIONES.

P. ¿Qué es Número?

R. La diferencia que distingue un nombre de otro,

segun el número de objetos que representa, llamándose Número Singular, cuando el objeto es uno, y Número Plural, cuando el nombre representa mas de un objeto.

P. ¿Qué es Caso?

R. La diferencia que distingue al nombre, segun sus relaciones con las otras partes del discurso.

P. ¿Cuantos y cuales son los casos del nombre?

R. Los casos son seis, á saber:—Nominativo, Vocativo, Genitivo, Dativo, Acusativo y Ablativo.

P. ¿Qué es Nominativo?

R. El caso que indica que el nombre es sujeto de la frase; como, *populus*.

P. ¿Qué es Vocativo?

R. El caso que indica que se dirige la palabra al objeto representado por el nombre; como, *popule*.

P. ¿Qué es Genitivo?

R. El caso que indica que al objeto representado por el nombre, pertenece otro objeto nombrado en la frase; como, *populi*.

P. ¿Qué es Dativo?

R. El caso que indica que el nombre representa un objeto á què se da ó atribuye otro nombrado en la frase; como, *populo*.

P. ¿Qué es Acusativo?

R. El caso que indica que el nombre es el término directo de la accion del verbo, como *populum*.

P. ¿Qué es Ablativo?

R. El caso que indica que el nombre es complemento de la mayor parte de las preposiciones; como *pro populo*.

P. ¿Como se llama el cuadro de todos los casos que pertenecen al mismo nombre?

R. Declinacion, y en la Lengua Latina hai cinco declinaciones, que se distinguen por el Genitivo del Singular, á saber:—

1.a Declinacion, genitivo en *æ*.
2.a Declinacion.................. *i*.
3.a Declinacion.................. *is*.
4.a Declinacion.................. *us*.
5.a Declinacion.................. *ei*.

B

P. Decid algunas reglas generales sobre las declinaciones.

R. 1. En la segunda, tercera, y cuarta declinaciones hai nombres neutros, que terminan del mismo modo en el nominativo, el vocativo y el acusativo.

2. El vocativo es igual al nominativo en todas las declinaciones, exepto en la segunda.

3. El genitivo del plural termina generalmente en *um*.

4. Las terminaciones del dativo y del ablativo del plural son iguales en cada una de las declinaciones, á saber:—

1.ª Declinacion, dativo y ablativo en *is*.
2.ª Declinacion.......................... *is*.
3.ª Declinacion.......................... *ibus*.
4.ª Declinacion.......................... *ibus*, *ubus*
5.ª Declinacion.......................... *ebus*.

CAPITULO V.

PRIMERA DECLINACION.

P. ¿Qué palabras pertenecen á la primera Declinacion?

R. Los nombres cuyo nominativo singular termina en *a*; como *mensa*, y otros de diferentes terminaciones.

P. Declinad un nombre de la primera declinacion.

R.	Singular.		Plural.
Nom.	*Via*, el camino.	Nom.	*Viæ*, los caminos.
Voc.	*Via!* ¡ó camino!	Voc.	*Viæ!* ¡ó caminos!
Gen.	*Viæ*, del camino.	Gen.	*Viarum*, de los caminos.
Dat.	*Viæ*, al camino.	Dat.	*Viis*, á los caminos,
Ac.	*Viam*, el, ó al camino.	Ac.	*Vias*, los, ó á los caminos.
Abl.	*Via*, sin, con el camino.	Abl.	*Viis*, sin, con los caminos.

P. ¿Cuales son las palabras exeptuadas de la primera declinacion?

E. 1. Las Griegas terminadas en *e*, *as*, y *es*; como, *Aloe*, *Satanas*, *dynastes*, que son regulares en el dativo de singular, y en todo el plural, y irregulares en los otros casos del singular, del modo siguiente:—

Nom.	*e.*	Nom.	*as.*	Nom.	*es.*
Voc.	*e.*	Voc.	*a.*	Voc.	*e, a.*
Gen.	*es.*	Gen.	*æ.*	Gen.	*æ.*
Ac.	*en.*	Ac.	*am*; *an.*	Ac.	*en.*
Ab.	*e.*	Ab.	*a.*	Ab.	*e.*

2. Los nombres *dea*, *filia*, *equa*, *mula*, que hacen *abus*, en el dativo, y en ablativo de plural.

P. ¿A qué genero pertenecen los nombres de la primera declinacion?

R. Al femenino, con las exepciones siguientes: 1. Los nombres propios Griegos, terminados en *as*, y en *es*, que son masculinos. 2. Los nombres en *a*, que denotan apelaciones de hombres, lo son tambien; como, *scriba*, *auriga*, *nauta*, *poeta*. 3. Son por fin masculinos *Hadria*, *cometa* y *planeta*.

CAPITULO VI.

SEGUNDA DECLINACION.

P. ¿Qué nombres pertenecen á la Segunda Declinacion?

R. Los que hacen en *i* el genitivo del singular y el nominativo generalmente, en *us*, en *er*, y en *um*, ademas del nombre *vir* y sus compuestos.

P. ¿De cuantas clases es la segunda declinacion?

R. De dos, á saber:—1. Segunda declinacion para los masculinos. 2. Segunda declinacion para los neutros en *um*.

P. Declinad un nombre masculino de la segunda declinacion.

R.	Singular.		Plural.
Nom.	*Gladius*, la espada.	Nom.	*Gladii*, las espadas.
Voc.	*Gladie!* ¡ó espada!	Voc.	*Gladii!* ¡O espadas!

Singular.		Plural.	
Gen.	*Gladii*, de la espada.	Gen.	*Gladiorum*, de las espadas.
Dat.	*Gladio*, para la espada.	Dat.	*Gladiis*, para las espadas.
Ac.	*Gladium*, la espada.	Ac.	*Gladios*, las espadas.
Ab.	*Gladio*, con, sin la espada.	Ab.	*Gladiis*, sin, con las espadas.

P. ¿Qué exepciones se notan en algunos nombres masculinos de la segunda declinacion?

R. De los nombres terminados en *er*, los unos se declinan añadiendo la terminacion de cada caso al nominativo: como, *puer*, *pueri*, *puero*, *puerum*, *&c.* y son, ademas de *puer*, *adulter*, *gener*, *Liber* (Baco) *socer*, *vesper*, *presbiter*, *Iber*, y *Celtiber*, y los que se componen de los verbos *fero* y *gero*, como *Lucifer*, *armiger*. Los otros terminados en *er* suprimen la *e* antes de la *r* en los casos oblicuos; como *ager*, *agri*, *agro*, *agrum*, *&c.*

P. ¿A qué género pertenecen los nombres de la segunda declinacion?

R. Los terminados en *us*, *er*, *ir*, son masculinos, de cuya regla se exeptuan. 1. *Alvus*, *colus*, *humus*, *vannus*, femeninos, y *virus*, *pelagus*, neutros. 2. La mayor parte de los terminados en *us*, que significan plantas y piedras preciosas, los cuales son femeninos. 3. Los nombres de la segunda declinacion en *um* son neutros.

CAPITULO VII.

TERCERA DECLINACION.

P. ¿Qué nombres pertenecen á la Tercera Declinacion?

R. Los que hacen el genitivo del singular en *is*, y cuyos nominativos terminan en las vocales *a*, *e*, *i*, y *o*, ó en las consonantes *c*, *l*, *n*, *r*, *s*, *x*.

P. ¿Como se forma el genitivo de los nombres de la tercera declinacion que terminan en *a*?

R. Hacen el genitivo en *atis*; como, *poema*, *poematis*.

P. ¿Como se forma el genitivo de los nombres de la tercera declinacion que terminan en *e*?

R. Mudando la *e* en *is*, como, *mare*, *maris*.

P. ¿Como se forma el genitivo de los nombres de la tercera declinacion que terminan en *i*, ó en *y*?

R. En *is*; como, *sinapi*, *sinapis*, y en *yis*; como *misy*, *misyis*.

P. ¿Como se forma el genitivo de los nombres de la tercera declinacion que terminan en *o*?

R. De dos modos. 1. Los nombres que terminan en *io*, hacen el genitivo en *nis*; como, *ratio*, *rationis*, cuya regla comprende tambien a *carbo*, *latro*, *leo*, *ligo*, *pavo*, *prædo*, y *sermo*. 2. Los nombres que terminan en *do*, y significan cualidades, y la mayor parte de los terminados en *go*, hacen el genitivo en *inis*, como, *mansuetudo*, *mansuetudinis*; *virgo*, *virginis*, cuya regla comprende tambien á *cardo*, *hirundo*, *turbo*, *homo*, y *nemo*. El genitivo de *caro* es *carnis*.

P. ¿Como se forma el genitivo de los nombres de la tercera declinacion que terminan en *c*?

R. Los dos nombres que terminan en *c* son *alec*, que hace *alecis*, y *lac*, que hace *lactis*.

P. ¿Como se forma el genitivo de los nombres de la tercera declinacion que terminan en *n*?

R. Si precede á la *n* una *e* larga, el genitivo hace en *enis*; como, *lichen*, *lichenis*. Si la *e* es breve, el genitivo es en *inis*; como, *lumen*, *luminis*; exeptuánse los nombres Griegos en *n*, que varian segun la declinacion Griega, como *Xenophon*, *Xenophontis*, *Cimon*, *Cimonis*.

P. ¿Como se forma el genitivo de los nombres de la tercera declinacion terminados en *ar*?

R. En *aris* como *calcar*, *calcaris*, pero la *a* del genitivo es breve en *Cæsar*, *Jubar*, *nectar*, *lar*, *par*, y sus compuestos.

P. ¿Como se forma el genitivo de los nombres de la tercera declinacion terminados en *er*?

R. En *eris*; como, *mulier*, *mulieris*; excepto, *imber*, *September*, *October*, *November*, *December*. y los termina-

icis: como *judex*, *judicis*; exepto, *rex*, *equilex*, *grex*, *lelex*, que lo tienen en *egis*; *nex*, *fænisex*, *vervex*, y *myrmex*, en *acis*; *remex*, que hace *remigis*; *senex*, que hace *senis*; y *supellex*, que hace *supellectilis*. 3. Los terminados en *ix*, hacen el genitivo en *icis*, exepto *nix*, *nivis*, y *strix*, *strigis*. 4. Los terminados en *ox*, tienen el genitivo en *ocis*; como *vox*, *vocis*; exepto *nox*, *noctis*, y *Allobrox*, *Allobrogis*. 5. Los terminados en *ux* hacen, *ucis*; como *crux*, *crucis*; exepto, *conjux*, *conjugis*.

P. ¿Qué diferencias se notan en el acusativo del singular de la tercera declinacion?

R. Forman el acusativo en *im* los nombres siguientes. 1. Los derivados del Griego *basis*, *paraphrasis*, *poesis*, y sus semejantes. 2. *Amussis*, *ravis*, *sitis*, *tussis*, *vis*, y algunas veces *febris*, *pelvis*, *puppis*, *restis*, *turris*, *securis*, *clavis*, *messis*, *navis*.

P. ¿Qué diferencias se notan en el ablativo del singular de la tercera declinacion?

R. Forman el ablativo en *i*, 1. Los nombres que hacen el acusativo en *im*, exepto los Griegos cuyo genitivo es en *idis*. 2. Los neutros terminados en *e*, *al* y *ar*, exepto *far*, *baccar*, *jubar*, *hepar*, *nectar*, y *sal*. 3. Los nombres de meses en *is* y en *er*, como *Aprilis*, *September*, y los nombres en *is* que se usan tambien como adgetivos, por ejemplo, *familiaris*, *triremis*, *vocalis*.

P. ¿Qué diferencias se notan en el nominativo, vocativo, y acusativo de plural de los nombres de la tercera declinacion?

R. Los neutros en *e*, *al* y *ar* hacen el nominativo, vocativo, y acusativo de plural en *ia*; como, *mare* que hace *maria*, y *vectigal*, *vectigalia*, exepto *far*, que hace *farra*.

P. ¿Qué diferencias se notan en el genitivo de plural de los nombres de la tercera declinacion?

R. Hacen el genitivo de plural en *ium*, 1. Los neutros en *e*, *al*, y *ar* que hacen en *ia* el nominativo de plural. 2. Los que no tienen aumento en el genitivo de singular; como, *nubes*, *civis*; exepto, *vates*, *strues*, *canis*, *panis*, y *juvenis*. 3. Los nombres monosilabicos que terminan en *s* ó en *x*, precedidas de otra consonante, como *mons*, y *arx*. 4. Los terminados en vocal antes de *s* o *x*, *glis*, *lis*, *mas*, *os* (*ossis*), *strix*, *vis*, *nix*, y *nox*.

P. Poned egemplos de las principales diferencias que se encuentran en los nombres de la tercera declinacion.

Primer Egemplo.

Singular.		Plural.	
Nom.	*Poema.*	Nom.	*Poemata.*
Voc.	*Poema.*	Voc.	*Poemata.*
Gen.	*Poematis.*	Gen.	*Poematum.*
Dat.	*Poemati.*	Dat.	*Poematibus.*
Ac.	*Poema.*	Ac.	*Poemata.*
Abl.	*Poemate.*	Abl.	*Poematibus.*

Segundo Egemplo.

Singular.		Plural.	
Nom.	*Mare.*	Nom.	*Maria.*
Voc.	*Mare.*	Voc.	*Maria*
Gen.	*Maris.*	Gen.	*Marium.*
Dat.	*Mari.*	Dat.	*Maribus.*
Ac.	*Mare.*	Ac.	*Maria.*
Abl.	*Mari.*	Abl.	*Maribus.*

Tercer Egemplo.

Singular.		Plural.	
Nom.	*Homo.*	Nom.	*Homines.*
Voc.	*Homo.*	Voc.	*Homines.*
Gen.	*Hominis*	Gen.	*Hominum.*
Dat.	*Homini.*	Dat.	*Hominibus.*
Ac.	*Hominem.*	Ac.	*Homines.*
Abl.	*Homine.*	Abl.	*Hominibus.*

Cuarto Egemplo.

Singular.		Plural.	
Nom.	*Leo.*	Nom.	*Leones.*
Voc.	*Leo.*	Voc.	*Leones.*
Gen.	*Leonis.*	Gen.	*Leonum.*
Dat.	*Leoni.*	Dat.	*Leonibus.*
Ac.	*Leonem.*	Ac.	*Leones.*
Abl.	*Leone.*	Abl.	*Leonibus.*

Quinto Egemplo.

Singular.		Plural.	
Nom.	*Animal.*	Nom.	*Animalia.*
Voc.	*Animal.*	Voc.	*Animalia.*
Gen.	*Animalis.*	Gen.	*Animalium.*
Dat.	*Animali.*	Dat.	*Animalibus.*
Ac.	*Animal.*	Ac.	*Animalia.*
Abl.	*Animali.*	Abl.	*Animalibus.*

Sesto Egemplo.

Singular.		Plural.	
Nom.	*Carmen.*	Nom.	*Carmina.*
Voc.	*Carmen.*	Voc.	*Carmina.*
Gen.	*Carminis.*	Gen.	*Carminum.*
Dat.	*Carmini.*	Dat.	*Carminibus.*
Ac.	*Carmen..*	Ac.	*Carmina.*
Abl.	*Carmine*	Abl.	*Carminibus.*

Septimo Egemplo.

Singular.		Plural.	
Nom.	*Cantor.*	Nom.	*Cantores.*
Voc.	*Cantor.*	Voc.	*Cantores.*
Gen.	*Cantoris.*	Gen.	*Canterum.*
Dat.	*Cantori.*	Dat.	*Cantoribus.*
Ac.	*Cantorem.*	Ac.	*Cantores.*
Abl.	*Cantore.*	Abl.	*Cantoribus.*

Octavo Egemplo.

Singular.		Plural.	
Nom.	*Pater.*	Nom.	*Patres.*
Voc.	*Pater.*	Voc.	*Patres.*
Gen.	*Patris.*	Gen.	*Patrum.*
Dat.	*Patri.*	Dat.	*Patribus.*
Ac.	*Patrem.*	Ac.	*Patres.*
Abl.	*Patra.*	Abl.	*Patribus.*

Nono Egemplo.

Singular.		Plural.	
Nom.	*Nubes.*	Nom.	*Nubes.*
Voc.	*Nubes.*	Voc.	*Nubes.*
Gen.	*Nubis.*	Gen.	*Nubium.*
Dat.	*Nubi.*	Dat.	*Nubibus.*
Ac.	*Nubem.*	Ac.	*Nubes*
Abl.	*Nube.*	Abl.	*Nubibus.*

Decimo Egemplo.

Singular.		Plural.	
Nom.	*Miles.*	Nom.	*Milites.*
Voc.	*Miles.*	Voc.	*Milites.*
Gen.	*Militis.*	Gen.	*Militum.*
Dat.	*Militi.*	Dat.	*Militibus.*
Ac.	*Militem.*	Ac.	*Milites.*
Abl.	*Milite.*	Abl.	*Militibus.*

Undecimo Egemplo.

Singular.		Plural.	
Nom.	*Ars.*	Nom.	*Artes.*
Voc.	*Ars.*	Voc.	*Artes.*
Gen.	*Artis.*	Gen.	*Artium.*
Dat.	*Arti.*	Dat.	*Artibus.*
Ac.	*Artem.*	Ac.	*Artes.*
Abl.	*Arte.*	Abl.	*Artibus.*

Duodecimo Egemplo.

Singular.		Plural.	
Nom.	*Genus.*	Nom.	*Genera.*
Voc.	*Genus.*	Voc.	*Genera.*
Gen.	*Generis.*	Gen.	*Generum.*
Dat.	*Generi.*	Dat.	*Generibus.*
Ac.	*Genus.*	Ac.	*Genera.*
Abl.	*Genere.*	Abl.	*Generibus*

Decimotercio Egemplo.

Singular.		Plural.	
Nom.	*Caput.*	Nom.	*Capita.*
Voc.	*Caput.*	Voc.	*Capita.*
Gen.	*Capitis.*	Gen.	*Capitum.*
Dat.	*Capiti*	Dat.	*Capitibus.*
Ac.	*Caput.*	Ac.	*Capita.*
Abl.	*Capite.*	Abl.	*Capitibus.*

Decimocuarto Egemplo.

Singular.		Plural.	
Nom.	*Nox.*	Nom.	*Noctes.*
Voc.	*Nox.*	Voc.	*Noctes.*
Gen.	*Noctis.*	Gen.	*Noctium.*
Dat.	*Nocti*	Dat.	*Noctibus.*
Ac.	*Noctem.*	Ac.	*Noctes.*
Abl.	*Nocte.*	Abl.	*Noctibus.*

P. ¿Cuales son los nombres masculinos que pertenecen á la tercera declinacion?

R. 1. Los terminados en *o*, en *os* y en *er*. 2. Los terminados en *es*, que toman incremento en el genitivo; como, *stipes*, *stipitis*.

P. ¿Cuales son las exepciones de la regla antecedente?

R. 1. Son femeninos los terminados en *do*, *go* y *io*, menos *cardo*, *ordo*, *udo*, *cudo*, *ligo*, *margo*, *harpago*, *curculio*, *pugio*, *scipio*, *stellio*, *tilio*, *unio*, *vespertilio* y *septentrio*. 2. *Arbor* es femenino, y son neutros *ador*, *æquor*, *cor* y *marmor*. 3. Son femeninos, *Cos*, *dos*, y neutros *as*, *aris*; *os*, *ossis*. 4 Son neutros *cadaver*, *iter*, *sphinter*, *tuber*, *uber*, *ver*, *verber*, y casi todos los nombres de plantas de la misma terminacion. 5. Son femeninos *Merges*, *seges*, *teges*, *compes*, *merces* y *queis*. Es neutro, *æs*.

P. ¿Cuales son los nombres femeninos que pertenecen á la tercera declinacion?

R. 1. Los terminados en *as*, *is*, *ys*, *aus*, y *r*. 2. Los terminados en *es*, sin incremento en el genitivo; como, *nubes*. 3. Los que terminan en *s*, precedida de una consonante.

P. ¿Cuales son las exepciones de la regla precedente?

R. Son masculinos *as*, *mas*, *vas*, y los nombres Griegos en *as*, que hacen el genitivo en *antis*. Son neutros *fas*, *nefas*, y *artocreas*. 2. Son masculinos *amnis*, *axis*, *callis*, *canalis*, *caulis*, *cinis*, *collis*, *cossis*, *crinis*, *cucumis*, *ensis*, *fascis*, *finis* (por linde) *follis*, *funis*, *fustis*, *glis*, *ignis*, *lapis*, *mensis*, *orbis*, *panis*, *penis*, *piscis*, *pollis*, *postis*, *pulvis*, *sanguis*, *vectis*, *vermis*, *vomis*. 3. Son masculinos *anthrax*, *cordax*, *thorax*, *apex*, *caudex*, *codex*, *cimex*, *cortex*, *cullex*, *frutex*, *grex*, *irpex*, *latex*, *podex*, *pollex*, *pumex*, *ramex*, *silex*, *sorex*, *ulex*, *vertex*, *calix*, *fornix*, *phœnix*, *saurix*, *calyx*, *coccix*, *oryx*, *bombyx*, *Eryx*, *quincunx*, *septunx*, *deunx*. 4. Son masculinos *fons*, *mons*, *pons*, *dens*, *rudens*, *serpens*, *triens*, *sextans*, *torrens*, *oriens*, *occidens*, y *tridens*.

P. ¿Cuales son los nombres neutros que pertenecen á la tercera declinacion?

R. Los terminados en *a*, *e*, *i*, *y*, *c*, *l*, *n*, *t*, *ar*, *ur*, y *us*.

P. ¿Cuales son las exepciones de la regla precedente?

R. 1. Son masculinos *sol*, *sal* y *mugil*. 2. Son masculinos *Attagen*, *lichen*, *lien*, *pecten*, *ren*, *splen*, *delphin*, *paean*, *agon*, *canon*, *gnomon*, *horizon*, y los nombres de montes terminados en *on*. Son femeninos *Aëdon*, *halcyon*, *icon*, y *syndon*. 3. Son masculinos *Astur*, *furfur*, *turtur*, *vultur*, y *fur*, 4. Son femeninos los nombres en *us* que tienen el genitivo en *utis*; como, *juventus*, ó en *udis*; como, *incus*, y lo es tambien *tellus*, *telluris*.

CAPITULO VIII.

CUARTA DECLINACION.

P. ¿Qué nombres pertenecen á la Cuarta Declinacion?

R. Los terminados en *u*, y muchos de los terminados en *us*. Estos son masculinos ó femeninos, y los primeros neutros.

P. ¿De cuántas clases es la cuarta declinacion?

R. De dos, á saber.—1. Declinacion de los terminados en *us*. 2. Declinacion de los terminados en *u*.

P. Declinad un nombre en *us*, de la cuarta declinacion.

R.

Singular.		Plural.	
Nom.	*Fructus*, el fruto.	Nom.	*Fructus*.
Voc.	*Fructus*.	Voc.	*Fructus*.
Gen.	*Fructus*.	Gen.	*Fructuum*.
Dat.	*Fructui*.	Dat.	*Fructibus*.
Ac.	*Fructum*.	Ac.	*Fructus*.
Abl.	*Fructu*.	Abl.	*Fructibus*.

P. Declinad un nombre en *u* de la cuarta declinacion.

R.

Singular.		Plural.	
Nom.	*Cornu*, el cuerno	Nom.	*Cornua*.
Voc.	*Cornu*.	Voc.	*Cornua*.
Gen.	*Cornu*.	Gen.	*Cornuum*.
Dat.	*Cornu*.	Dat.	*Cornibus*.
Ac.	*Cornu*.	Ac.	*Cornua*.
Abl.	*Cornu*.	Abl.	*Cornibus*.

P. ¿Cuales son las exepciones de las dos declinaciones comprendidas en la cuarta?

R. 1. Hacen el dativo y el ablativo en *ubus* los nombres comprendidos en los versos siguientes:

Arcus, *acus*, *portus*, *quercus*, *ficus*, *lacus*, *artus*,
Et tribus et partus, *specus*, adde *veruque*, *pecuque*.

2. El nombre *domus* hace algunas veces el genitivo singular *domi*; dativo, *domui* y *domo*; el ablativo,

domo. En el plural, nominativo y vocativo, *domus*; genitivo, *domum* y *domorum;* dativo y ablativo, *domibus*; acusativo, *domus*, *domos*.

P. ¿A qué genero pertenecen los nombres de la cuarta declinacion?

R. 1. Los nombres terminados en *us* son masculinos, exepto los femeninos *acus*, *anus*, *domus*, *manus*, *nurus* *socrus*, *porticus*, *tribus* y *quercus* 2. Los terminados en *u* son neutros.

CAPITULO IX.

QUINTA DECLINACION.

P. ¿Qué nombres pertenecen á la Quinta Declinacion?

R. Muchos de los terminados en *es*.

P. Declinad un nombre de la quinta declinacion.

R.

Singular.		Plural.	
Nom.	*Dies*, el dia.	Nom.	*Dies*.
Voc.	*Dies*.	Voc.	*Dies*.
Gen.	*Diei*.	Gen.	*Dierum*.
Dat.	*Diei*.	Dat.	*Diebus*.
Ac.	*Diem*.	Ac.	*Dies*.
Abl.	*Die*.	Abl.	*Diebus*.

P. ¿A qué generos pertenecen los nombres de la quinta declinacion?

R. Al femenino, exepto *dies*, que es femenino y masculino en singular, y masculino en plural.

CAPITULO X.

DECLINACIONES IRREGULARES.

P. ¿Cuales son los nombres que se exeptuan de las cinco declinaciones?

R. 1. Los indeclinables, que son los que tienen la misma terminacion en todos los casos. 2. Los defectivos, que son los que carecen de algunos casos. 3.

Los heteróclitos, que son los que varian en la declinacion de algunos casos. 4. Los hetereógeneos, que son los que no solo varian en la declinacion, sino en el genero.

P. ¿Cuales son los nombres indeclinables?

R. 1. Los nombres de las letras del alfabeto. 2. Los nombres Griegos terminados en *i*, ó en *y*. 3. Los plurales Griegos en *e*. 4. La mayor parte de los nombres propios Hebreos. 5. Los nombres *cepe*, *mamna y pondo*.

P. ¿De cuantas clases son los nombres defectivos?

R. De dos á saber: 1 Defectivos en caso. 2. Defectivos en numero.

P. ¿Cuales son los nombres defectivos en caso?

R. 1. Carecen de nominativo y de vocativo *dapis*, *frugis*, *opis*, *vicis*, *ditionis*, *feminis*, *pollinis*, *verberis*. 2. Carecen de genitivo de plural muchos monosilabos, como *cor*, *glos* y *pax*. 3. *Fas*, *nefas*, *instar*, *nihil* solo tiene nominativos y acusativos; como igualmente el plural de *grates*, *metus*, y *astus*. 4. *Fors* (el acaso) solo tienen nominativo y ablativo: *situs* solo tiene nominativo, acusativo y ablativo. 5. Muchos nombres que solo se usan con los pronombres *meus*, *tuus*, &c. en dativo, solo tienen este caso, como *concessu*, *permissu*, *admonitu*, *jussu* y otras.

P. ¿Cuales son los nombres defectivos en numero?

R. 1. Carecen de plural los nombres de las ideas abstractas, como *pudor*; los de las sustancias ó masas, como *aurum*, y muchos de los colectivos, como *plebs*, *vulgus*. 2. Carecen de singular *arma*, *mœnia*, *excubiæ*, *artus*, *exta*, *intestina*, *viscera*, *ilia*, *ambages*, *lamenta*, *preces*, *grates*, *impedimenta*, *utensilia*, *reliquiæ*, *valvæ*, *fores*, *donaria*, *lautia*, *bellaria*, *crepundia*, *divitiæ*, *insidiæ*, *minæ*, *argutiæ*, *deliciæ*, *acetiæ*, *gerræ*, *præstigiæ*, *quisquiliæ*, *tricæ*, *gemini*, *liberi majores*, *posteri*, *primores*, *proceres*, *penates*, *manes*, *lemures*, *cervices*, *fauces*, *cancelli*, *clathri*, *cunæ*, *cunabula*, *incunabula*, *clitellæ*, *exsequiæ*, *inimicitiæ*, *tenebræ*, *induciæ*, *manubiæ*, *scalææ* *scopæ*, *calendæ*, *nonæ*, *idus*, *nundinaæ*, *feriæ*, *nuptiæ*, *sponsalia*, *natalitia*; los nombres de las fiestas y juegos,

del Paganismo, como, *Bacchanalia*, y los de muchas ciudades, como *Gades*, *Thebæ*.

P. ¿ Cuales son los nombres heteróclitos ?

R. 1. *Jugerum*, que hace, genitivo, *jugeri*, y *jugeris* ; dativo, *jugero* ; acusativo, *jugerum* ; ablativo, *jugere*, y *jugero*. Plural, nominativo y acusativo, *jugera* ; genitivo, *jugerorum* y *jugerum* ; dativo y ablativo, *jugeris* y *jugeribus*. 5. *Laurus* que hace, genitivo, *lauri* y *laurus* ; dativo, *lauro* ; acusativo, *laurum* ; vecativo, *laure*, ablativo *lauro* y *lauru*. Plural, nominativo, *lauri* y *laurus* ; genitivo *laurorum* y *lauruum* ; dativo y ablativo, *lauris* ; acusativo, *lauro* y *laurus* ; vocativo, *lauri*. 3. *Pinus*, se declina como *laurus*. 4. *Vas* hace en el plural, nominativo, *vasa* ; genitivo, *vasorum* ; dativo y ablativo, *vasis*.

P. ¿ Cuales son los nombres hetereogeneos ?

R. 1. Los Masculinos, que tienen el plural neutro, *jocus*, *joci*, *joca* ; *locus*, *loci*, *loca* ; *sibilus*, *sibili*, *sibila* ; *Tartara*, *Tartarorum*. 2. Los femeninos neutros en el plural, *carbasus*, *carbasi*, ó *carbasa* ; *ostrea*, *ostreæ*, *ostreorum* ; *margarita*, *margaritæ*, *margaritorum*. 3. Los neutros masculinos en plural, *cœlum*, *cœli* ; *clathrum*, *clathri* ; *porrum*, *porri* ; *siser*, *siseres*, y los neutros, femeninos en plural, *delicium*, *deliciæ* ; *epulum*, *epulæ* ; *exuvium*, *exuviæ* ; *balneum*, *balneæ*. Los siguientes son masculinos y neutros : *frenum*, *freni*, *frena* ; *rastrum*, *rastri*, *rastra*.

CAPITULO XI.

PRONOMBRES.

P. ¿ Qué es Pronombre ?

R. Pronombre es la palabra que se sostituye al nombre, cuando este se suprime, y que conserva la misma significacion que el nombre.

P. ¿ De cuantas clases son los Pronombres ?

R. De dos, á saber : 1. Pronombres Sustantivos, que representan la persona, ó el nombre. 2. Pronombres Adjectivos que dicen relacion con la persona ó el nombre.

P. ¿ De cuantas clases son los Pronombres Sustantivos ?

R. De cuatro á saber: —1. Personales, que son, *ego*, *tu*, *sui*. 2. Demonstrativos, que son *hic*, *hæc*, *hoc*; *iste*, *ista*, *istud*; *ille*, *illa*, *illud*; *is*, *ea*, *id*; *ipse*, *ipsa*, *ipsum*. 3. Relativos que son, *qui*, *quæ*, *quod*. 4. Interrogativos, que son *quis* ? *quæ* ? *quid* ? *qui* ? *quæ* ? *quod* ?

P. ¿Cuales son los Pronombres Adgetivos?

R. *Uter*, *utra*, *utrum*; *neuter*, *neutra*, *neutrum*; *alter*, *altera*, *alterum*; *meus*, *tuus*, *suus*; *noster*, *vester*; *cujus*, *cuja*, *cujum*; *alius*; *ullus*; *nullus*; *qualis*; *quantus*.

P. Declinad el pronombre *ego*.

R. Singular.		Plural.	
Nom.	*Ego*, yo.	Nom.	*Nos*, nosotros.
Gen.	*Mei*, de mi.	Gen.	*Nostrum*, *nostri*, de nosotros.
Dat.	*Mihi*, á mi.	Dat.	*Nobis*, á nosotros.
Ac.	*Me*, me.	Ac.	*Nos*, nos.
Abl.	*Me*, de mi.	Abl.	*Nobis*, de nosotros.

P. Declinad el Pronombre *tu*.

R. Singular.		Plural.	
Nom.	*Tu*, tu.	Nom.	*Vos*, vosotros.
Voc.	*Tu*, ¡ ó tu !	Voc.	*Vos*, ¡ ó vosotros !
Gen.	*Tui*, de ti.	Gen.	*Vestrum*, *vestri*, de vosotros.
Dat.	*Tibi*, á ti.	Dat.	*Vobis*, á vosotros.
Ac.	*Te*, te.	Ac.	*Vos*, os.
Abl.	*Te*, de ti.	Abl.	*Vobis*, de vosotros.

P. Declinad el Pronombre *sui*.

R. Singular.		Plural.	
(Carece de Nominativo.)		(Carece de Nominativo.)	
(Carece de Vocativo.)		(Carece de Vocativo.)	
Gen.	*Sui*, de el, de ella.	Gen.	*Sui*, de ellos, de ellas.
Dat.	*Sibi*, á el, á ella.	Dat.	*Sibi*, á ellos, á ellas.
Ac.	*Se*, lo, la.	Ac.	*Se*, los, las.
Abl.	*Se*, de el, de ella.	Abl.	*Se*, de ellos, de ellas.

P. ¿Qué particularidades se notan en la declinacion de los tres Pronombres *ego*, *tu*, *sui*?

R. 1. A las voces *ego*, *mihi*, *te*, *se*, se suele añadir la silaba *met*, para darle mas energia, y determinar con mas fuerza su significacion. 2. La preposicion *cum* se usa despues de los ablativos *me*, *te*, *se*, *nobis*, *vobis*, y se dice *mecum*, *tecum*, *secum*, *nobiscum*, *vobiscum*.

P. Declinad el Pronombre *hic*, *hæc*, *hoc*.

R. Singular. Plural.

	Singular		Plural
Nom. y Voc.	*Hic*, *hæc*, *hoc* este, esta, esto.	Nom. y Voc.	*Hi*, *hæ*, *hæc*, estos, estas.
Gen.	*Hujus*.	Gen.	*Horum*, *harum*, *horum*.
Dat.	*Huic*.	Dat.	*His*.
Ac.	*Hunc*, *hanc*, *hoc*.	Ac.	*Hos*, *has*, *hæc*.
Abl.	*Hoc*, *hac*, *hoc*.	Abl	*His*.

P. ¿Qué particularidades se notan en la declinacion del Pronombre *hic*, *hæc*, *hoc*.

R. 1. La silaba *ce* suele añadirse á los casos que terminan en *c* ó en *s*, para darles mayor energia, como *hicce*, *hasce*. 2. La silabas *cene* suelen añadirse, con el mismo obgeto, al nominativo, acusativo, y ablativo del singular, como *hiccene*, *hoccene*.

P. Declinad el Pronombre *ille*, *illa*, *illud*.

R. Singular Plural.

	Singular		Plural
Nom. y Voc.	*Ille*, *illa*, *illud*, el, ella, ello.	Nom. y Voc	*Illi*, *illæ*, *illa*, ellos, ellas, ellos.
Gen.	*Illius*.	Gen.	*Illorum*, *illarum*, *illorum*.
Dat.	*Illi*.	Dat.	*Illis*.
Ac.	*Illum*, *illam*, *illud*.	Ac.	*Illos*, *illas*, *illa*.
Abl.	*Illo*, *illa*, *illo*.	Abl.	*Illis*.

P. Declinad el Pronombre *iste*, *ista*, *istud*,

R. El pronombre *iste*, *ista* *istud* se declina en un todo como *ille*, *illa*, *illud*.

P. Declinad el Pronombre *ipse*, *ipsa*, *ipsum*.

R. Singular.

Nom. y Voc. *Ipse, ipsa, ipsum,* mismo, misma, mismo.
Gen. *Ipsius.*
Dat. *Ipsi.*
Ac. *Ipsum, ipsam, ipsum.*
Abl. *Ipse, ipsa, ipso.*

Plural.

Nom. y Voc. *Ipsi, ipsæ, ipsa,* los mismos, las mismas.
Gen. *Ipsorum, ipsarum, ipsorum.*
Dat. *Ipsis.*
Ac. *Ipsos, ipsas, ipsa.*
Abl. *Ipsis.*

P. Declinad el Pronombre, *is, ea, id.*

R. Singular.		Plural.	
Nom.	*Is, ea, id,* el, ella, ello.	Nom.	*Ii, (ei) eæ, ea.*
Gen.	*Ejus.*	Gen.	*Eorum, earum, eorum.*
Dat.	*Ei.*	Dat.	*Iis (eis.)*
Ac.	*Eum, eam, id.*	Ac.	*Eos, eas ea.*
Abl.	*Eo, ea, eo.*	Abl.	*Iis, (eis.)*

P. Declinad el Pronombre *Idem, eadem, idem:*

R. Singular.

Nom. *Idem, eadem, idem,* el mismo, la misma, el mismo.
Gen. *Ejusdem.*
Dat. *Eidem.*
Ac. *Eundem,*
Abl. *Eodem, eadem, eodem:*

Plural.

Nom. *Iidem, eædem,* los mismos, las mismas.
Gen. *Eorumdem, earundem, eorundem.*
Dat. *Iisdem.*
Ac. *Eosdem, easdem, eadem.*
Abl. *Iisdem.*

P. Declinad el Pronombre *qui quæ quod.*

R. Singular.

Nom. *Qui, quæ, quod,* el que, la que, lo que.
Gen. *Cujus.*
Dat. *Cui.*
Ac. *Quem, quam, quod.*
Abl. *Quo, qua, quo,* ó *qui.*

Plural.

Nom. *Qui, quæ, quæ,* los cuales, las cuales.
Gen. *Quorum, quarum, quorum.*
Dat. *Quibus.*
Ac. *Quos, quas, quæ.*
Abl. *Quibus.*

P. Declinad el Pronombre *quis?*

R. Singular.

Nom. *Quis, quæ, quid?* ¿ quien ? ¿ que ?
Gen. *Cujus.*
Dat. *Cui?*
Ac. *Quem, quam, quid?*
Abl. *Quo, qua, quo?*

Plural.

Nom. *Qui, quæ, quæ?* ¿ quienes ? ¿ que ?
Gen. *Quorum, quarum, quorum?*
Dat. *Quibus?*
Ac. *Quos, quas, quæ?*
Abl. *Quibus?*

P. ¿ Qué otros pronombres se usan en latin y como se declinan ?

R. 1. Con la preposicion *nam* se forman *quisnam, quænam, quidnam, quinam, quænam, quodnam, numquisnam, ecquisnam.* 2. *Quisbet, quicumque, quivis,* se declina como *qui.* 3. *Quisque, unusquisque, quispiam, quisquis, quisquam,* como *quis.* 4. *Quidam* se declina como *qui,* excepto en el acusativo de singular, que hace *quendam, quandam,* y en el genitivo de plural, que hace *quo-*

rundam, quarundam. 3. *Ecquis* se declina como *quis*, exepto que hace el nominativo de singular *ecquis*, *ecqua*, ó *ecquæ*, *ecquid*, ó *ecquod*, y el nominativo de plural *ecqui*, *esquæ*, *ecqua*. 6. *Aliquis* se declina como *quis*, execpto que hace el nominativo de singular *aliquis*, *aliqua*; *aliquid*, y *aliquod*, y el nominativo de plural *aliqui*, *aliquæ*, *aliqua*.

P. ¿ Como se declinan los pronombres adgetivos ?

R. 1. *Meus*, *mea*, *meum*; *tuus*, *tua*, *tuum*; *suus*, *sua*, *suum*; *noster*, *nostra*, *nostrum*; *vester*, *vestra*, *vestrum* se declina como los adgetivos de sus respectivas terminaciones, exepto que *meus* hace el vocativo singular *mi* 2. *Cujus*, *cuja*, *cujum* solo tiene el nominativo de singular, y el acusativo *cujum*, *cujam*, *cujum*. 3. *Uter*, se declina, Nom. *Uter*, *utra*, *utrum*. Gen. *Utrius*. Dat. *Utri*. Ac. *Utrum*, *utram*, *utrum*. Ab. *Utro*, *utra*, *utro*, 4. *Alius* se declina Nom. *Alius*, *alia*, *ilud*. Gen. *Alius*, Dat. *Alii*. Ac. *Alium*, *aliam*, *aliud*. Abl. *Alio*, *alia*, *alio*. 5. *Alter* se declina *Alter*, *altera*, *alterum*. Gen. *Alterius*. Dat. *Alteri*. Ac. *Alterum*, *alteram*, *alterum*. Ab. *Altero*, *altera*, *altero*. 6. *Ullus* se declina, *Ullus*, *ulla*, *ullum*. Gen. *Ullus*. Dat. *Ulli* Ac. *Ullum*, *ullam*, *ullum*. Ab. *Ullo*, *ulla*, *ullo*. 7. *Nullus*, *unus*, *solus*, *totus* se declinan como *ullus*, y en el plural como los adgetivos de su terminacion.

CAPITULO XII.

ADGETIVO.

P. ¿ Qué es Adgetivo ?

R. Adgetivo es la palabra que denota la calidad del obgeto representado por el nombre, y que se adapta al genero, al número, y al caso del nombre.

P. ¿ Como se distinguen los adgetivos segun sus terminaciones ?

R. 1. Hai adgetivos que tienen una terminacion para cada uno de los generos. 2. Adgetivos que tienen una terminacion para el masculino y el femenino, y otra para el neutro. 3. Adgetivos que solo tienen una terminacion para todos los generos. Exeptuandose de estas

clases *nequam*, *frugi*, *tot*, *quot*, *totidem*, *aliquot*, que son indeclinables.

P. ¿Cuales son los adgetivos que tienen una terminacion para cada uno de los generos?

R. Los adgetivos que terminan en *us*, *a*, *um*, y en *er*, *a*, *um*, y ademas *satur*, *satura*, *saturum*. Las terminaciones en *us* y en *er* son para el femenino, y la en *um* para el neutro.

P. Declinad un adgetivo en *us*, *a*, *um*.

R. Singular.

Nom.	*Bonus, bona, bonum.*
Voc.	*Bone, bona, bonum.*
Gen.	*Boni, bonæ, boni.*
Dat.	*Bono, bonæ, bono.*
Ac.	*Bonum, bonam, bonum.*
Abl.	*Bono, bona, bono.*

Plural.

Nom.	*Boni, bonæ, bona.*
Voc.	*Boni, bonæ, bona.*
Gen.	*Bonorum, bonarum, bonorum.*
Dat.	*Bonis, bonis, bonis.*
Ac.	*Bonos, bonas, bona.*
Abl.	*Bonis, bonis, bonis.*

P. Declinad un adgetivo en *er*, *a*, *um*.

Singular.

Nom.	*Piger, pigra, pigrum.*
Voc.	*Piger, pigra, pigrum.*
Gen.	*Pigri, pigræ, pigri.*
Dat.	*Pigro, pigræ, pigro.*
Ac.	*Pigrum, pigram, pigrum.*
Abl.	*Pigro, pigra, pigro.*

Plural.

Nom.	*Pigri, pigræ, pigra.*
Voc.	*Pigri, pigræ, pigra.*
Gen.	*Pigrorum, pigrarum, pigrorum.*
Dat.	*Pigris, pigris, pigris.*
Ac.	*Pigros, pigras, pigra.*
Abl.	*Pigris, pigris, prigris.*

P. ¿Qué exepciones tiene la declinacion de los adgetivos en *er, a, um*?

R. El adgetivo *miser, misera, miserum*, conserva la *e* en todos los casos, y hace *miseri, misera, miserorum, &c.*

P. ¿Cuales son los adgetivos que tienen dos terminaciones, una para el masculino y el femenino, y otra para el neutro?

R. Los adgetivos en *is, e*, y los comparativos en *or, us*. Las terminaciones en *is, or*, son para el masculino y para el femenino; las en *e* y *us* para el neutro.

P. Declinad un adgetivo en *is, e*.

R.	Singular.		Plural.
Nom.	*Brevis, breve.*	Nom.	*Breves, brevia.*
Voc.	*Brevis, breve.*	Voc.	*Breves, brevia.*
Gen.	*Brevis, brevis.*	Gen.	*Brevium, brevium.*
Dat.	*Brevi, breve.*	Dat.	*Brevibus, brevibus.*
Ac.	*Brevem, breve.*	Ac.	*Breves, brevia.*
Abl.	*Brevi, brevi.*	Abl.	*Brevibus, brevibus.*

P. Declinad un comparativo en *or, us*.

R.	Singular.		Plural.
Nom.	*Brevior, brevior.*	Nom.	*Breviores, breviora.*
Voc.	*Brevior, brevius.*	Voc.	*Breviores; brebiora.*
Gen.	*Brevioris, brevioris.*	Gen.	*Breviorum, breviorum.*
Dat.	*Breviori, breviori.*	Dat.	*Brevioribus, brevioribus.*
Ac.	*Breviorem, brevius.*	Ac.	*Breviores, breviora.*
Abl.	*Breviore, breviore, ó breviori.*	Abl.	*Brevioribus, brevioribus.*

P. ¿Cuales son los adgetivos que solo tienen una terminacion para los tres generos?

R. 1. Todos los que no terminan en *us, a, um; is, e; or, us*. 2. Los participios en *ns*.

P. Declinad un adgetivo de una sola terminacion.

R.	Singular.		Plural.
Nom.	*Audax.*	Nom.	*Audaces, audacia*, neutro.

Singular		Plural.	
Voc.	*Audax.*	Voc.	*Audaces*, *audacia*, neutro.
Gen.	*Audacis.*	Gen.	*Audacium.*
Dat.	*Audaci.*	Dat.	*Audacibus.*
Ac.	*Audacem*, *audax*, neutro.	Ac.	*Audaces*, *audacia*, neutro.
Abl.	*Audaci*, ó *audace.*	Abl.	*Audacibus.*

P. Declinad un Participio en *ens.*

R. Singular.

Nom.	*Sapiens.*
Voc.	*Sapiens.*
Gen.	*Sapientis.*
Dat.	*Sapienti.*
Ac.	*Sapientem*, *sapiens*, neutro.
Abl.	*Sapiente*, ó *sapienti.*

Plural.

Nom.	*Sapientes*, *sapientia*, neutro.
Voc.	*Sapientes*, *sapientia*, neutro.
Gen.	*Sapientium.*
Dat.	*Sapientibus.*
Ac.	*Sapientes*, *sapientia*, neutro.
Abl.	*Sapientibus.*

P. Haced algunas observaciones sobre las diferencias de las declinaciones de los adgetivos.

R. 1. Algunos adgetivos en *is*, *e*, tienen tambien para el masculino la terminacion en *er*, por egemplo; *acer*, masculino; *acris*, masculino y femenino; *acre*, neutro, mas estas terminaciones solo son para el nominativo y el vocativo; los demas casos se declinan como *brevis*, *breve*. Pertenecen á esta exepcion, ademas de *acer*, *alacer*, *alacris*, *alacre*; *celebre*, *celebris*, *celebre*; *celer*, *celeris*, *celere*; *campester*, *campetris*, *campestre*; *equester*, *equestris*, *equestre*; *pedester*, *pedestris*, *pedestre*; *paluster*, *palustris*, *palustre*, *saluber*, *salubris*, *salubre*; *volucer*, *volucris*, *volucre*. 2 Algunos adgetivos tienen la terminacion *is*, *e*, y ademas la *us*, *a*, *um*, y son;

hilaris, *hilarus*; *imbecillis*, *imbecillus*; *inermis*, *inermus*; *semisomnis*, *semisomnus*; *exanimis*, *exanimus*; *semianimis*, *semianimus*; *unanimis*, *unanimus*; *bijugis*, *bijugus*; *quadrijugis*, *quadrijugus*; *multijugis*, *multijugus*. 3. Todos los adgetivos y participios que hacen su ablativo singular en *i* solo, ó en *e* y *i* hacen el neutro plural en *ia*, cómo *felici*, *felice*, *felicia*, exepto los comparativos, como *majori*, *majora*, y *vetus*, que hace *vetera*. 4. Los adgetivos qué tienen el nominativo de plural en *ia*, hacen en *ium* el genitivo del mismo número. Lo hacen sin embargo en *um*, *cœlebs*, *princeps*, *particeps*, *celer*, *degener*, *dives*, *inops*, *memor*, *immemor*, *pubes*, *impubes*, *quadruplex*, *supplex*, *vetus*, *uber*, y los compuestos de *color* y de *facio*; como, *concolor*, *concolorum*; *artifex*, *artificum*.

P. ¿Qué alteraciones sufren los adgetivos?

R. 1. Los adgetivos se convierten en comparativos. 2. Y en superlativos.

P. ¿Qué es comparativo?

R. Es una alteracion del adgetivo, con la que se denota que la calidad que espresa pertenece á uno de dos obgetos en mayor grado que al otro.

P. ¿Como se forma el comparativo?

R. Añadiendo á los casos que terminan en *i*, la sílaba *or*, para el masculino y el femenino, y la sílaba *us* para el neutro, como de *durus*, *duri*, *durior*, *duribus*; de *brevis*, *brevi*, *brevior*, *brevius*.

P. ¿Qué es superlativo?

R. Es una alteracion del adgetivo, con la que se denota que la calidad que espresa pertenece á uno de muchos objetos en mayor grado que á todos los demas.

P. ¿Como se forma el superlativo?

R. Añadiendo las sílabas *ssimus* á los casos que terminan en *i*, como de *doctus*, *docti*, *doctissimus*; de *brevis*, *brevi*, *brevissimus*.

P. ¿Qué exepciones tienen la formacion del superlativo?

R. 1. Los adgetivos en *er* forman el superlativo en *rimus*, añadido al nominativo singular masculino: como de *pulcher*, *pulcherrimus*. *Vetus* y *nuperus* hacen *verterrimus*, *nuperrimus*. 3. Algunos adgetivos en *ilis*, hacen

el superlativo en *ilimus*; y son *facilis facilimus*; *difficilis*, *difficilimus*; *similis*, *similimus*; *dissimilis*, *dissimilimus*; *gracilis*, *gracilimus*; *humilis*, *humilimus*.

P. ¿Cuales son los adgetivos que forman sus comparativos, y superlativos de palabras diferentes del positivo?

R. *Bonus*, que hace *melior*, *optimus*; *malus*, *pejor*, *pessimus*; *magnus*, *major*, *maximus*; *multus*, *plus*, *plures*, *plura*, *plurimus*; *parvus*, *minor*, *minimus*; *nequam*, *nequior*, *nequissimus*; *dives*, *ditior*, *ditissimus*; *inferus*, *inferior*, *infimus*; *superus*, *superior*, *supremus*, y *summus*; *posterus*, *posterior*, *postremus*.

P. ¿Cuales son los comparativos y superlativos que no se forman de adgetivos, sino de adverbios?

R. De *citra*, *citerior*, *citimus*; de *ultra*, *ulterior*, *ultimus*; de *intra*, *interior*, *intimus*; de *prope*, *propior*, *proximus*.

P. ¿Cuales son los comparativos y superlativos que no tienen positivo ni en adgetivos ni en adverbios?

R. *Deterior*, *deterrimus*; *ocior*, *ocissimus*; *potior*, *potissimus*; *prior*, *primus*.

P. ¿Cuales son los adgetivos que no pueden convertirse en comparativos y en superlativos?

R. Los que tienen una vocal antes de la sílaba final *us*; como *arduus*, *indoneus*, *noxius*, en cuyo caso el comparativo se forma en el adverbio *magis*, y el superlativo con *maximus*, *valde*, *sane*, *&c.*, ó con la preposicion *per*. Exeptuandose de esta regla los que tienen la sílaba *qu* antes del final *us*; como, *iniquus*, que hace *iniquior*, *iniquissimus*.

CAPITULO XIII.

VERBO.

P. ¿Qué es verbo?

R. Es la palabra que significa la accion egercida por un obgeto, ó que se egerce en èl.

P. ¿Como se dividen los verbos?

R. 1. Segun su significacion. 2. Segun su derivacion. 3. Segun su composicion.

P. ¿Como se dividen los verbos segun su significacion?

R. 1. En verbos activos, que son los que denotan que el sugeto de la proposicion egerce la accion. 2. En verbos pasivos, que son los que denotan que la accion se egerce en el sugeto.

P. ¿Cono se subdividen los verbo s activos?

R. 1. En transitivos, que espresan una accion que se comunica del agente á otro obgeto. 2. En neutros ó intransitivos, que espresan una accion que no pasa del agente.

P. ¿Cuales son los verbos que no pertenecen á las clases de activos y pasivos?

R. Los deponentes, que tienen forma pasiva y significacion activa, como *fateor*, confieso; *sequor*, sigo.

P. ¿Como se dividen los verbos segun su derivacion?

R. 1. En primitivos, que no se derivan de otra palabra. 2. En derivados, que se derivan de un nombre, de un adverbio ó de otro verbo.

P. ¿Como se subdividen los verbos derivados?

R. 1. En frecuentativos, que espresan la repeticion de la accion significada por el primitivo, como de *clamo*, *clamito*. 2. En incoativos, que espresan el principio de la accion significada por la voz primitiva, como de *maturus*, *maturescere*. 3. En desiderativos, que espresan el deseo de la accion significada por la voz primitiva, como de *esum*, *esurio*. 4. En diminutivos, que disminuyen el valor de la accion significada por la voz primitiva, como de *scribo*, *scribillo*.

P. ¿Como se dividen los verbos segun su composicion?

R. 1. En simples, que no se componen de otras palabras. 2. En compuestos, que se forman de preposiciones, nombres, adverbios y verbos.

P. ¿Qué alteraciones esperimentan los verbos?

R. Las que nacen del modo, del tiempo, de la persona y del número en que los verbos se usan.

P. ¿Qué es modo del verbo?

R. La alteracion del verbo, que espresa de qué modo existe la accion significada por él.

P. ¿Cuantos son los modos?

R. Cuatro, á saber: 1. Indicativo, que espresa simplemente que la accion existe. 2. Subjuntivo, que espresa como existe la accion con respeto á otra. 3. Imperativo, que manda que la accion exista. 4. Infinitivo, que indica la accion sin referirla á tiempo ni á persona.

P. ¿Qué es tiempo del verbo?

R. La alteracion del verbo, que espresa la época relativa de la accion significada por él.

P. ¿Cuantos son los tiempos?

R. Seis, á saber: 1. Presente, que espresa que la accion se hace. 2. Preterito imperfecto, que espresa que la accion se hacia. 3. Preterito perfecto que espresa que la accion se hizo. 4. Preterito plusquamperfecto, que espresa que la accion se habia hecho. 5. Futuro, que espresa que la accion se hará. 6. Futuro perfecto, que espresa que la accion se habrá hecho. Estos tiempos son comunes al indicativo y al subjuntivo, exepto el futuro, de que el subjuntivo carece.

P. ¿De qué tiempos consta el infinitivo?

R. 1. De infinitivo de presente, que espresa hacer la accion. 2. De infinitivo preterito, que espresa haberse hecho la accion. 3. De infinitivo futuro, que espresa deber hacerse la accion. 4. De gerundio, que se aplica al obgeto en que ha de hacerse la accion, y á la accion misma, durante el tiempo en que se hace. 5. De participio de presente, que se aplica al que está haciendo la accion. 6. De participio de futuro, que se aplica al que está proximo á hacer la accion. 7. De dos supinos, que se aplican á la accion como termino de otra.

P. ¿Qué es persona del verbo?

R. Es la alteracion que se da al verbo segun su aplicacion á la persona que habla, á la persona con quien se habla, ó á la persona de que se habla, las cuales se designan con los nombres de primera, segunda, y tercera.

P. ¿Qué es número?

R. La alteracion del verbo segun el número de per-

sonas á que se refiere, siendo singular, si la persona es una, y plural si hai mas de una persona.

P. ¿Como se clasifican todas las alteraciones del verbo?

R. Segun la conjugacion á que el verbo pertenece.

CAPITULO XIV.

CONJUGACIONES.

P. ¿Qué es conjugacion?

R. Es el cuadro de las alteraciones de cada verbo, segun la terminacion del infinitivo.

P. ¿Cuantas son las conjugaciones de los verbos latinos?

R. Cuatro, á saber: 1. La de los verbos que hacen el infinitivo en *āre**. 2. La de los que hacen el infinitivo en *ēre*. 3. La de los que hacen el infinitivo en *ĕre*. 4. La de los que hacen el infinitivo en *ire*.

P. ¿Cual es el verbo cuya conjugacion es necesario saber antes de pasar á las cuatro conjugaciones?

R. El verbo *sum*, soi, llamado auxiliar porque con él se conjuga la voz pasiva de los demas verbos.

P. Conjugad el verbo *sum*.

Indicativo.

Presente.

Singular.	Plural.
1.a Persona, *Sum*, soi.	1.a Persona, *Sumus*, somos.
2.a Persona, *Es*, eres.	2.a Persona, *Estis*, sois.
3.a Persona, *Est*, es.	3.a Persona, *Sunt*, son.

Preterito Imperfecto.

Singular.	Plural.
1.a Persona, *Eram*, yo era.	1.a Persona, *Eramus*, eramos.

* El acento ¯ denota sílaba larga; el acento ˘ sílaba breve.

Singular.	Plural.
2.a Persona, *Eras* eras.	2.a Persona, *Eratis* erais.
3.a Persona, *Erat*, el era.	3.a Persona, *Erant*, eran.

Preterito Perfecto.

Singular.

1.a Persona, *Fui*, fui, ó he sido.
2.a Persona, *Fuisti*, fuistes.
3.a Persona, *Fuit*, fue.

Plural.

1.a Persona, *Fuimus*, fuimos.
2.a Persona, *Fuistis* fuisteis.
3.a Persona, *Fuerunt*, *fuere*, fueron.

Preterito Plusquamperfecto.

Singular.

1.a Persona, *Fueram*, yo habia sido.
2.a Persona, *Fueras*, habias sido.
3.a Persona, *Fuerat*, habia sido.

Plural.

1.a Persona, *Fueramus*, habiamos sido.
2.a Persona, *Fueratis*, habiais sido.
3.a Persona, *Fuerant*, habian sido.

Futuro.

Singular.	Plural.
1.a Persona, *Ero*, sere.	1.a Persona, *Erimus*, seremos.
2.a Persona, *Eris*, seras.	2.a Persona, *Eritis*, sereis.
3.a Persona, *Erit*, será.	3.a Persona, *Erunt*, seran.

Futuro Perfecto.

Singular.

1.a Persona, *Fuero*, habre sido.
2.a Persona, *Fueris*, habras sido.
3.a Persona, *Fuerit*, habrá sido.

Plural.

1.a Persona, *Fuerimus*, habremos sido.
2.a Persona, *Fueritis*, habreis sido.
3.a Persona, *Fuerint*, habran sido.

Subjuntivo.

Presente.

Singular.

1.a Persona, *Sim*, yo sea.
2.a Persona, *Sis*, seas.
3.a Persona, *Sit*, él sea.

Plural.

1.a Persona, *Simus*, seamos.
2.a Persona, *Sitis*, seais.
3.a Persona, *Sint*, sean.

Preterito Imperfecto.

Singular.

1.a Persona, *Essem, forem*, yo fuera, sería, ó fuese.
2.a Persona, *Esses*, fueras.
3.a Persona, *Esset*, él fuera.

Plural.

1.a Persona, *Essemus*, fueramos.
2.a Persona, *Essetis*, fuerais.
3.a Persona, *Essent*, fueran.

Preterito Perfecto.

Singular.

1.a Persona, *Fuerim*, yo haya sido.
2.a Persona, *Fueris*, hayas sido.
3.a Persona, *Fuerit*, él haya sido.

Plural.

1.a Persona, *Fuerimus*, hayamos sido.
2.a Persona, *Fueritis*, hayais sido.
3.a Persona, *Fuerint*, hayan sido.

Preterito Plusquamperfecto.

Singular.

1.a Persona, *Fuissem*, yo hubiera, habria ó hubiese sido.
2.a Persona, *Fuisses*, hubieras sido.
3.a Persona, *Fuisset*, él hubiera sido.

Plural.

1.ª Persona, *Fuissemus*, hubieramos sido.
2.ª Persona, *Fuissetis*, hubierais sido.
3.ª Persona, *Fuissent*, hubieran sido.

Imperativo.

Singular.	Plural.
2.ª Persona, *Es*, *esto*, sé tú.	2.ª Persona, *Este*, *estote*, sed.
3.ª Persona, *Esto*, sea él.	3.ª Persona, *Sunto*, sean.

Infinitivo.

Presente, *Esse*, ser.
Preterito, *Fuisse*, haber sido.
Futuro, *Fore*, ó *futurum*, *am*, *um*, *esse*, haber de ser.
Participio, Futuro, *Futurus*, *a*, *um*, él, ó la que ha de ser.

CAPITULO XV.

CONJUGACIONES DE LOS VERBOS ACTIVOS.

P. Conjugad un verbo de la primera conjugacion.

R. Indicativo.

Presente.

Singular.	Plural.
1.ª Persona, *Amo*, amo.	1.ª Persona, *Amamus*, amamos.
2.ª Persona, *Amas*, amas.	2.ª Persona, *Amatis*, amais.
3.ª Persona, *Amat*, ama.	3.ª Persona, *Amant*, aman.

Preterito Imperfecto.

Singular.

1.ª Persona, *Amabam*, yo amaba.
2.ª Persona, *Amabas*, amabas.
3.ª Persona, *Amabat*, el amaba.

Plural.

1.a Persona, *Amabamus*, amabamos.
2.a Persona, *Amabatis*, amabais.
3.a Persona, *Amabant*, amaban.

Preterito Perfecto.

Singular.

1.a Persona, *Amavi*, amé, ó he amado.
2.a Persona, *Amavisti*, amaste.
3.a Persona, *Amavit*, amó.

Plural.

1.a Persona, *Amavimus*, amamos.
2.a Persona, *Amavistis*, amasteis.
3.a Persona, *Amaverunt*, ó *amavere*, amaron.

Preterito Plusquamperfecto.

Singular.

1.a Persona, *Amaveram*, yo habia amado.
2.a Persona, *Amaveras*, habias amado.
3.a Persona, *Amaverat*, él habia amado.

Plural.

1.a Persona, *Amaveramus*, habiamos amado.
2.a Persona, *Amaveratis*, habiais amado.
3.a Persona, *Amaverat*, habian amado.

Futuro.

Singular.

1.a Persona, *Amabo*, amaré.
2.a Persona, *Amabis*, amarás.
3.a Persona, *Amabit* amará.

Plural.

1.a Persona, *Amabimus*, amarémos.
2.a Persona, *Amabitis*, amaréis.
3.a Persona, *Amabunt*, amarán.

Fururo Perfecto.

Singular.

1.ª Persona, *Amavero*, habré amado.
2.ª Persona, *Amaveris*, habras amado.
3.ª Persona, *Amaverit*, habrá amado.

Plural.

1.ª Persona, *Amaverimus*, habremos amado.
2.ª Persona, *Amaveritis*, habreis amado.
3.ª Persona, *Amaverint*, habrán amado.

Subjuntivo.

Presente.

Singular.

1.ª Persona, *Amem*, que yo ame.
2.ª Persona, *Ames*, ames.
3.ª Persona, *Amet*, él ame.

Plural.

1.ª Persona, *Amemus*, amemos.
2.ª Persona, *Ametis*, ameis.
3.ª Persona, *Ament*, amen.

Preterito Imperfecto.

Singular.

1.ª Persona, *Amarem*, yo amára, amaria ó amase.
2.ª Persona, *Amares*, amarás.
3.ª Persona, *Amaret*, amará.

Plural.

1.ª Persona, *Amaremus*, amaramos.
2.ª Persona, *Amaretis*, amarais.
3.ª Persona, *Amaret*, amaren.

Preterito Perfecto.

Singular.

1.ª Persona, *Amaverim*, yo haya amado.
2.ª Persona, *Amaveris*, hayas amado.
3.ª Persona, *Amaverit*, él haya amado.

Plural.

1.a Persona, *Amaverimus*, hayamos amado.
2.a Persona, *Amaveritis*, hayais amado.
3.a Persona, *Amaverint*, hayan amado.

Preterito Plusquamperfecto.

Singular.

1.a Persona, *Amavissem*, yo hubiera, habria, ó hubiese amado.
2.a Persona, *Amavisses*, hubieras amado.
3.a Persona, *Amavisset*, él hubiera amado.

Plural.

1.a Persona, *Amavissemus*, hubieramos amado.
2.a Persona, *Amavissetis*, hubierais amado.
3.a Persona, *Amavissent*, hubieran amado.

Imperativo.

Singular.

2.a Persona, *Ama*, *amato*, ama tú.
3.a Persona, *Amato*, áme él.

Plural.

2.a Persona, *Amate*, *amatote*, amad.
3.a Persona, *Amanto*, amen ellos.

Infinitivo.

Presente, *Amare*, amar.
Preterito, *Amavisse*, haber amado.
Futuro, *Amaturum esse*, haber de amar.

Gerundio.

Amamdi, de amar; *Amando*, amando; *Amandum*, que ha de amar.

Participio.

Presente, *Amans*, el que ama.
Futuro, *Amaturus*, el que ha de amar.

Supino.

Amatum, á amar; *Amatu*, de amar.

P. Conjugad un verbo de la segunda conjugacion.

R. Indicativo.

Presente.

Singular.

1.a Persona, *Moneo*, amonesto.
2.a Persona, *Mones*, amonestas.
3.a Persona, *Monet*, amonesta.

Plural.

1.a Persona, *Monemus*, amonestamos.
2.a Persona, *Monetis*, amonestais.
3.a Persona, *Monent*, amonestan.

Preterito Imperfecto.

Singular.

1.a Persona, *Monebam*, yo amonestaba.
2.a Persona, *Monebas*, amonestabas.
3.a Persona, *Monebat*, amonestaba.

Plural.

1.a Persona, *Monebamus*, amonestabamos.
2.a Persona, *Monebatis*, amonestabais.
3.a Persona, *Monebant*, amonestaban.

Preterito Perfecto.

Singular.

1.a Persona, *Monui*, amonesté.
2.a Persona, *Monuisti*, amonestaste.
3.a Persona, *Monuit*, amonestó.

Plural.

1.a Persona, *Monuimus*, amonestamos.
2.a Persona, *Monuistis*, amonestasteis.
3.a Persona, *Monuerunt*, ó *monuere*, amonestaron.

Preterito Plusquamperfecto.

Singular.

1.a Persona, *Monueram*, yo habia amonestado.
2.a Persona, *Monueras*, habias amonestado.
3.a Persona, *Monuerat*, habia amonestado.

Plural.

1.a Persona, *Monueramus*, habiamos amonestado.
2.a Persona, *Monueratis*, habiais amonestado.
3.a Persona, *Monuerant*, habian amonestado.

Futuro.

Singular.

1.a Persona, *Monebo*, amonestaré.
2.a Persona, *Monebis*, amonestarás.
3.a Persona, *Monebit*, amonestará.

Plural.

1.a Persona, *Monebimus*, amonestarémos.
2.a Persona, *Monebitis*, amonestaréis.
3.a Persona, *Monebunt*, amonestarán.

Futuro Perfecto.

Singular.

1.a Persona, *Monuero*, haber amonestado.
2.a Persona, *Monueris*, habrás amonestado.
3.a Persona, *Monerit*, habrá amonestado.

Plural.

1.a Persona, *Monuerimus*, habremos amonestado.
2.a Persona, *Monueritis*, habreis amonestado.
3.a Persona, *Monuerint*, habremos amonestado.

Subjuntivo.

Presente.

Singular.

1.a Persona, *Moneam*, que yo amoneste.
2.a Persona, *Moneas*, amonestes.
3.a Persona, *Moneat*, él amoneste.

Plural.

1.ª Persona, *Moneamus*, amonestemos.
2.ª Persona, *Moneatis*, amonesteis.
3.ª Persona, *Moneant*, amonesten.

Preterito Imperfecto.

Singular.

1.ª Persona, *Monerem*, yo amonestara, amonestaria, ó amonestase.
2.ª Persona, *Moneres*, amonestarás.
3.ª Persona, *Moneret*, amonestára.

Plural.

1.ª Persona, *Moneremus*, amonestaramos.
2.ª Persona, *Moneretis*, amonestarais.
3.ª Persona, *Monerent*, amonestáran.

Preterito Perfecto.

Singular.

1.ª Persona, *Monuerim*, yo haya amonestado.
2.ª Persona, *Monueritis*, hayas amonestado.
3.ª Persona, *Monuerit*, él haya amonestado.

Plural.

1.ª Persona, *Monuerimus*, hayamos amonestado.
2.ª Persona, *Monueritis*, hayais amonestado.
3.ª Persona, *Monuerint*, hayan amonestado.

Preterito Plusquamperfecto.

Singular.

1.ª Persona, *Monuissem*, yo hubiera, habria, ó hubiese amonestado.
2.ª Persona, *Monuisses*, hubieras amonestado.
3.ª Persona, *Monuisset*, hubiera amonestado.

Plural.

1.ª Persona, *Monuissemus*, hubieramos amonestado.
2.ª Persona, *Monuissetis*, hubierais amonestado.
3.ª Persona, *Monuissent*, hubieran amonestado.

Imperativo.

Singular.

2.a Persona, *Mone*, *moneto*, amonesta.
3.a Persona, *Moneto*, amoneste él.

Plural.

2.a Persona, *Monete*, *monetote*, amonestad.
3.a Persona, *Monento*, amonesten ellos.

Infinitivo.

Presente, *Monere*, amonestar.
Preterito, *Monuisse*, haber amonestado.
Futuro, *Moniturum esse*, haber de amonestar.

Gerundio.

Monendi, de amonestar; *Monendo*, amonestando; *Monendum*, que ha de amonestar.

Participio.

Presente, *Monens*, el que amonesta.
Futuro, *Moniturus*, el que ha de amonestar.

Supino.

Monitum, á amonestar; *Monitu*, de amonestar.

P. Conjugad un verbo de la tercera conjugacion.

R. Indicativo.

Presente.

Singular.	Plural.
1.a Persona, *Lego*, leo.	1.a Persona, *Legimus*, leemos.
2.a Persona, *Legis*, lees.	2.a Persona, *Legitis*, leeis.
3.a Persona, *Legit*, lee.	3.a Persona, *Legunt*, leen.

Preterito Imperfecto.

Singular.

1.a Persona, *Legebam*, yo leia.
2.a Persona, *Legebas*, leias.
3.a Persona, *Legebat*, él leia.

Plural.

1.a Persona, *Legebamus*, leiamos.
2.a Persona, *Legebatis*, leiais.
3.a Persona, *Legebant*, leian.

Preterito Perfecto.

Singular.

1.a Persona, *Legi*, leí.
2.a Persona, *Legisti*, leiste.
3.a Persona, *Legit*, leyó.

Plural.

1.a Persona, *Legimus*, leimos.
2.a Persona, *Legistis*, leisteis.
3.a Persona, *Legerunt*, *legere*, leyeron.

Preterito Plusquamperfecto.

Singular.

1.a Persona, *Legeram*, yo habia leido.
2.a Persona, *Legeras*, habias leido
3.a Persona, *Legerat*, habia leido.

Plural.

1.a Persona, *Legeramus*, habiamos leido.
2.a Persona, *Legeratis*, habias leido.
3.a Persona, *Legerant*, habian leido.

Fururo.

Singular.

1.a Persona, *Legam*, leere.
2.a Persona, *Leges*, leerás.
3.a Persona, *Leget*, leerá.

Plural.

1.a Persona, *Legemus*, leeremos.
2.a Persona, *Legetis*, leereis.
3.a Persona, *Legent*, leerán.

Fururo Perfecto.

Singular.

1.a Persona, *Legero*, habré leido.
2 a Persona, *Legeris*, habrás leido.
3.a Persona, *Legerit*, habrá leido.

Plural.

1.a Persona, *Legerimus*, habremos leido.
2.a Persona, *Legeritis*, habreis leido.
3.a Persona, *Legerint*, habrán leido.

Subjuntivo.

Presente.

Singular.

1.a Persona, *Legam*, que yo lea.
2.a Persona, *Legas*, leas
3.a Persona, *Legat*, lea.

Plural.

1.a Persona, *Legamus*, leamos.
2.a Persona, *Legatis*, leais.
3.a Persona, *Legant*, lean.

Preterito Imperfecto.

Singular.

1.a Persona, *Legerem*, yo leyera, leeria, ó leyese.
2.a Persona, *Legeres*, leyeras.
3.a Persona, *Legeret*, él leyera.

Plural.

1.a Persona, *Legeremus*, leyeramos.
2.a Persona, *Legeretis*, leyerais.
3.a Persona, *Legerent*, leyeran.

Preterito Perfecto.

Singular.

1.a Persona, *Legerim*, yo haya leido.
2.a Persona, *Legeris*, hayas leido.
3.a Persona, *Legerit*, haya leido.

Plural.

1.a Persona, *Legerimus*, hayamos leido.
2.a Persona, *Legeritis*, hayas leido.
3.a Persona, *Legerint*, hayan leido.

Preterito Plusquamperfecto.

Singular.

1.a Persona, *Legissem*, yo hubiera, habria, hubiese leido.
2.a Persona, *Legisses*, hubieras leido.
3.a Persona, *Legisset*, él hubiera leido.

Plural.

1.a Persona, *Legissemus*, hubieramos leido.
2.a Persona, *Legissetis*, hubierais leido.
3.a Persona, *Legissent*, hubieran leido.

Imperativo.

Singular.

2.a Persona, *Lege*, *legito*, le tu.
3.a Persona, *Legito*, lea él.

Plural.

2.a Persona, *Legite*, *legitote*, leed.
3.a Persona, *Legunto*, lean.

Infinitivo.

Presente, *Legere*, leer.
Preterito, *Legisse*, haber leido.
Futuro, *Lecturum esse*, haber de leer.

Gerundio.

Legendi, de leer; *Legendo*, leyendo; *Legendum*, que ha de leer.

Participio.

Presente, *Legens*, el que lee.
Futuro, *Lecturus*, el que ha de leer.

Supino.

Lectum, á leer; *Lectu*, de leer.

P. Conjugad un verbo de la cuarta conjugacion.

R. **Indicativo.**

Presente.

Singular.	Plural.
1.a Persona, *Audio*, oigo.	1.a Persona, *Audimus*, oimos.
2.a Persona, *Audis*, oyes.	2.a Persona, *Auditis* ois.
3.a Persona, *Audit*, oye.	3.a Persona, *Audiunt*, oyen.

Preterito Imperfecto.

Singular.

1.a Persona, *Audiebam*, yo oía.
2.a Persona, *Audiebas*, oías.
3.a Persona, *Audiebat*, él oía.

Plural.

1.a Persona, *Audiebamus*, oíamos.
2.a Persona, *Audiebatis*, oíais.
3.a Persona, *Audiebant*, oían.

Preterito Perfecto.

Singular.

1.a Persona, *Audivi*, oí.
2.a Persona, *Audivisti*, oiste.
3.a Persona, *Audivit*, oyó.

Plural.

1.a Persona, *Audivimus*, oímos.
2.a Persona, *Audivistis*, oisteis.
3.a Persona, *Audiverunt*, oyeron.

Preterito Plusquamperfecto.

Singular.

1.a Persona, *Audiveram*, yo habia oido.
2.a Persona, *Audiveras*, habias oido.
3.a Persona, *Audiverat*, él habia oido.

Plural.

1.a Persona, *Audiveramus*, habiamos oido.
2.a Persona, *Audiveratis*, habiais oido.
3.a Persona, *Audiverant*, habian oido.

Futuro.

Singular.

1.a Persona, *Audiam*, oiré.
2.a Persona, *Audies*, oiras.
3.a Persona, *Audiet*, oirá.

Plural.

1.a Persona, *Audiemus*, oirémos.
2.a Persona, *Audietis*, oireis.
3.a Persona, *Audient*, oiran.

Futuro Perfecto.

Singular.

1.a Persona, *Audivero*, habre oido.
2.a Persona, *Audiveris*, habras oido.
3.a Persona, *Audiverit*, habra oido.

Plural.

1.a Persona, *Audiverimus*, habremos oido.
2.a Persona, *Audiveritis*, habreis oido.
3.a Persona, *Audiverint*, habran oido.

Subjuntivo.

Presente.

Singular.

1.a Persona, *Audiam*, que yo oiga.
2.a Persona, *Audias*, oigas.
3.a Persona, *Audiat*, él oiga.

Plural.

1.a Persona, *Audiamus*, oigamos.
2.a Persona, *Audiatis*, oigais
3.a Persona, *Audiant*, oigan.

Preterito Imperfecto.

Singular.

1.a Persona, *Audirem*, yo oyera, oiria, oyese.
2.a Persona, *Audires*, oyeras.
3.a Persona, *Audiret*, él oyera.

Plural.

1.a Persona, *Audiremus*, oyeramos.
2.a Persona, *Audiretis*, oyerais.
3.a Persona, *Audirent*, oyeran.

Preterito Perfecto.

Singular.

1.a Persona, *Audiverim*, yo haya oido.
2.a Persona, *Audiveris*, hayas oido.
3.a Persona, *Audiverit*, él haya oido.

Plural.

1.a Persona, *Audiverimus*, hayamos oido.
2.a Persona, *Audiveritis*, hayais oido.
3.a Persona, *Audiverint*, hayan oido.

Preterito Plusquamperfecto.

Singular.

1.a Persona, *Audivissem*, yo hubiera, habria ó hubiese oido.
2.a Persona, *Audivisses*, hubieras oido.
3.a Persona, *Audivisset*, él hubiera oido.

Plural.

1.a Persona, *Audivissemus*, hubieramos oido.
2.a Persona, *Audivissetis*, hubierais oido.
3.a Persona, *Audivissent*, hubieran oido

Imperativo.

Singular.

2.a Persona, *Audi*, *audito*, oye.
3.a Persona, *Audito*, oiga.

Plural.

2.a Persona, *Audite*, *auditote*, oid.
3.a Persona, *Audiunto*, oigan.

Infinitivo.

Presente, *Audire*, oir.
Preterito, *Audivisse*, haber oido.
Futuro, *Auditurum*, *esse*, haber de oir.

Gerundio.

Audiendi, de oir; *Audiendo*, oyendo; *Audiendum*, que ha de oir.

Participio.

Presente, *Audiens*, el que oye.
Futuro, *Auditurus*, el que ha de oir.

Supino.

Auditum, á oir; *Auditu*, de oir.

CAPITULO IX.

CONJUGACION DE LOS VERVOS PASIVOS.

P. Conjugad un verbo pasivo de la primera conjugacion.

R. Indicativo.

Presente.

Singular.

1.a Persona, *Amor*, soi amado, ó amada.
2.a Persona, *Amaris*, *amare*, eres amado.
3.a Persona, *Amatur*, es amado.

Plural.

1.a Persona, *Amamur*, somos amados, ó amadas.
2.a Persona, *Amamini*, sois amados.
3.a Persona, *Amantur*, son amados.

Preterito Imperfecto.

Singular.

1.a Persona, *Amabar*, yo era amado, ó amada.
2.a Persona, *Amabaris*, *amabare*, eras amado.
3.a Persona, *Amabatur*, él era amado.

Plural.

1.a Persona, *Amabamur*, eramos amados ó amadas.
2.a Persona, *Amabamini*, erais amados.
3.a Persona, *Amabantur*, eran amados.

Perfecto.

Singular.

1.a Persona, *Amatus*, (*amata*, *amatum*) *sum*, fui amado, ó amada.
2.a Persona, *Amatus es*, fuistes amado.
3.a Persona, *Amatus est*, fue amado.

Plural.

1.a Persona, *Amati* (*amatæ*, *amata*,) *sumus*, fuimos amados, ó amadas.
2.a Persona, *Amati estis*, fuisteis amados.
3.a Persona, *Amati sunt*, fueron amados.

Plusquamperfecto.

Singular.

1.a Persona, *Amatus*, (*amata*, *amatum*) *eram*, yo habia sido amado, ó amada.
2.a Persona, *Amatus eras*, habias sido amado.
3.a Persona, *Amatus erat*, él habia sido amado.

Plural.

1.a Persona, *Amati* (*amatæ*, *amata*) *eramus*, habiamos sido amado, ó amadas.
2.a Persona, *Amati eratis*, habiais sido amados.
3.a Persona, *Amati erant*, habian sido amados.

Futuro.

Singular.

1.a Persona, *Amabor*, seré amado, ó amada.
2.a Persona, *Amaberis*, *amabere*, serás amado.
3.a Persona, *Amabitur*, será amado.

Plural.

1.a Persona, *Amabimur*, seremos amados ó amadas.
2.a Persona, *Amabimini*, sereis amados.
3.a Persona, *Amabuntur*, serán amados.

Futuro. Perfecto.

Singular.

1.a Persona, *Amatus* (*amata*, *amatum*) *ero*, habré sido amado, ó amada.
2.a Persona, *Amatus eris*, habrás sido amado.
3.a Persona, *Amatus erit*, habrá sido amado.

Plural.

1.a Persona, *Amati* (*amatæ*, *amata*) *erimus*, habremos sido amados, ó amadas.
2.a Persona, *Amati eritis*, habreis sido amados.
3.a Persona, *Amati erunt*, habrán sido amados.

Subjuntivo.

Presente.

Singular.

1.a Persona, *Amer*, que yo sea amado, ó amada.
2.a Persona, *Ameris*, *amare*, seas amado.
3.a Persona, *Ametur*, sea amado.

Plural.

1.ª Persona, *Amemur*, seamos amados, ó amadas.
2.ª Persona, *Amemini*, seais amados.
3.ª Persona, *Amentur*, sean amados.

Preterito Imperfecto.

Singular.

1.ª Persona, *Amarer*, yo fuera, seria, ó fuese amado, ó amada.
2.ª Persona, *Amareris*, *amarere*, fueras amado.
3.ª Persona, *Amaretur*, él fuera amado.

Plural.

1.ª Persona, *Amaremur*, fueramos amados, ó amadas.
2.ª Persona, *Amaremini*, fuerais amados.
3.ª Persona, *Amarentur*, fueran amados.

Preterito Perfecto.

Singular.

1.ª Persona, *Amatus* (*amata*, *amatum*) *sim*, yo haya sido amado, ó amada.
2.ª Persona, *Amatus sis*, hayas sido amados.
3.ª Persona, *Amatus sit*, él haya sido amado.

Plural.

1.ª Persona, *Amati* (*amatæ*, *amata*) *simus*, hayamos sido amados, ó amadas.
2.ª Persona, *Amati sitis*, hayais sido amados.
3.ª Persona, *Amati sint*, hayan sido amados.

Preterito Plusquamperfecto.

Singular.

1.ª Persona, *Amatus* (*amata*, *amatum*) *essem*, yo hubiera, habria, ó hubiese sido amado, ó amada.
2.ª Persona, *Amatus esses*, hubieras sido amado.
3.ª Persona, *Amatus esset*, hubiera sido amado.

Plural.

1.a Persona, *Amati* (*amatæ*, *amata*) *essemus*, hubieramos sido amados, ó amadas.
2.a Persona, *Amati essetis*, hubierais sido amados.
3.a Persona, *Amati essent*, hubiesen sido amados.

Imperativo.

Singular.

2.a Persona, *Amare*, *amator*, se tú amado, ó amada.
3.a Persona, *Amator*, sea amado.

Plural.

2.a Persona, *Amamini*, *ameminor*, sed amados, ó amadas.
3.a Persona, *Amantor*, sean amados.

Infinitivo.

Presente, *Amari*, ser amado, ó amada.
Preterito, *Amatum* (*amatam*, *amatum*) *esse*, ó *fuisse*, haber sido amado.
Futuro, *Amatum iri*, haber de ser amado.

Participio.

Preterito, *Amatus*, *amata*, *amatum*, amado, ó amada.
Futuro, *Amandus*, *amanda*, *amandum* que ha de ser amado, ó amada.

P. Conjugad un verbo pasivo de la segunda conjugacion.

R. Indicativo.

Presente.

Singular.

1.a Persona, *Moneor*, soi amonestado, ó amonestada.
2.a Persona, *Moneris*, *monere*, eres amonestado.
3.a Persona, *Monetur*, es amonestado.

Plural.

1.a Persona, *Monemur*, somos amonestados ó amonestadas.
2.a Persona, *Monemini*, sois amonestados.
3.a Persona, *Monentur*, son amonestados.

Preterito Imperfecto.

Singular.

1.a Persona, *Monebar*, yo era amonestado ó amonestada.
2.a Persona, *Monebaris*, *monebare*, eras amonestado.
3.a Persona, *Monebatur*, él era amonestado.

Plural.

1.a Persona, *Monebamur*, eramos amonestados, ó amonestadas.
2.a Persona, *Monebamini*, erais amonestados.
3.a Persona, *Monebantur*, eran amonestados.

Pretérito Perfecto.

Singular.

1.a Persona, *Monitus* (*monita*, *monitum*) *sum*, he sido amonestado, ó amonestada.
2.a Persona, *Monitus es*, has sido amonestado.
3.a Persona, *Monitus est*, ha sido amonestado.

Plural.

1.a Persona, *Moniti* (*monitæ*, *monita*) *sumus*, hemos sido amonestado, ó amonestadas.
2.a Persona, *Moniti estis*, habeis sido amonestados.
3.a Persona, *Moniti sunt*, han sido amonestados.

Preterito Plusquamperfecto.

Singular.

1.a Persona, *Monitus* (*monita*, *monitum*) *eram*, yo habia sido amonestado, ó amonestada.
2.a Persona, *Monitus eras*, habiais sido amonestado.
3.a Persona, *Monitus erat*, él habia sido amonestado.

Plural.

1.a Persona, *Moniti* (*monitæ*, *monita*) *eramus*, habiamos sido amonestados, ó amonestadas.
2.a Persona, *Moniti eratis*, habiais sido amonestados.
3.a Persona, *Moniti erant*, habian sido amonestados.

Futuro.

Singular.

1.a Persona, *Monebor*, sere amonestado, ó amonestada.
2.a Persona, *Moneberis*, *monebere*, seras amonestado.
3.a Persona, *Monebitur*, será amonestado.

Plural.

1.a Persona, *Monebimur*, seremos amonestados, ó amonestadas.
2.a Persona, *Monebimini*, sereis amonestados.
3.a Persona, *Monebuntur*, seran amonestados.

Futuro Perfecto.

Singular.

1.a Persona, *Monitus* (*monita*, *monitum*) *ero*, yo habré sido amonestado, ó amonestada.
2.a Persona, *Monitus eris*, habras sido amonestado.
3.a Persona, *Monitus erit*, habra sido amonestado.

Plural.

1.a Persona, *Moniti* (*monitæ*, *monita*) *erimus*, habremos sido amonestados, ó amonestadas.
2.a Persona, *Moniti eritis*, habreis sido amonestados.
3. Persona, *Moniti erunt*, habran sido amonestados.

Subjuntivo.

Presente.

Singular.

1.a Persona, *Monear*, sea yo amonestado, ó amonestada.
2.a Persona, *Monearis*, *moneare*, seas amonestado.
3.a Persona, *Moneatur*, él sea amonestado.

Plural.

1.ª Persona, *Moneamur*, seamos amonestados, ó amonestadas.
2.ª Persona, *Moneamini*, seais amonestados.
3.ª Persona, *Moneantur*, sean amonestados.

Preterito Imperfecto.
Singular.

1.ª Persona, *Monerer*, yo fuera, seria, ó fuese amonestado, ó amonestada.
2.ª Persona, *Monereris*, ó *monerere*, fueras amonestado.
3.ª Persona, *Moneretur*, él fuera amonestado.

Plural.

1.ª Persona, *Moneremur*, fueramos amonestados, ó amonestadas
2.ª Persona, *Moneremini*, fuerais amonestados.
3.ª Persona, *Monerentur*, fueran amonestados.

Preterito Perfecto.
Singular.

1.ª Persona, *Monitus* (*monita*, *monitum*) *sim*, yo haya sido amonestado ó amonestada.
2.ª Persona, *Monitus sis*, hayas sido amonestado.
3.ª Persona, *Monitus sit*, haya sido amonestado.

Plural.

1.ª Persona, *Moniti* (*monitæ*, *monita*) *simus*, hayamos sido amonestados, ó amonestadas
2.ª Persona, *Moniti sitis*, hayais sido amonestados
3.ª Persona *Moniti sint*, hayan sido omonestados.

Preterito Plusquamperfecto.
Singular.

1.ª Persona, *Monitus* (*monita*, *monitum*) *essem*, yo hubiera, habria, ó hubiese sido amonestado ó amonestada.
2.ª Persona, *Monitus esses*, hubieras sido amonestado.
3.ª Persona, *Monitus esset*, hubiera sido amonestado.

Plural.

1.a Persona, *Moniti* (*monitæ, monita*) *essemus*, hubieramos sido amonestados, ó amonestadas.
2.a Persona, *Moniti essetis*, hubierais sido amonestados.
3.a Persona, *Moniti essent*, hubieran sido amonestados.

Imperativo.

Singular.

2.a Persona, *Monere*, *Monetor*, sé amonestado, ó amonestada.
3.a Persona, *Monetor*, sea él amonestado.

Plural.

2.a Persona, *Monemini*, *moneminor*, sed amonestados.
3.a Persona, *Monentor*, sean amonestados.

Infinitivo.

Presente, *Moneri*, ser amonestado, ó amonestada.
Preterito, *monitum*, *monitam*, *monitum esse*, haber sido amonestado.
Futuro, *Monitum iri*, haber de ser amonestado.

Participio.

Preterito, *Monitus*, amonestado.
Futuro, *Monendus*, que ha de ser amonestado.

P. Conjugad un verbo pasivo de la tercera conjugacion.

R. **Indicativo.**

Presente.

Singular.

1.a Persona, *Legor*, soi leido, ó leida.
2.a Persona, *Legeris*, *legere*, eres leido.
3.a Persona, *Legitur*, es leido,

Plurar.

1.a Persona, *Legimur*, somos leidos, ó leidas.
2.a Persona, *Legimini*, sois leidos.
3.a Persona, *Leguntur*, son leidos.



Preterito Imperfecto.
Singular.

1.a Persona, *Legebar*, yo era leido, ó leida.
2.a Persona, *Legebaris, legebare*, eras leido.
3.a Persona, *Legebatur*, era leido.

Plural.

1.a Persona, *Legebamur*, eramos leidos, ó leidas.
2.a Persona, *Legebamini*, erais leidos.
3.a Persona, *Legebantur*, eran leidos.

Preterito Perfecto

Singular.

1.a Persona, *Lectus* (*lecta, lectum*) *snm*, fui leido, ó leida
2.a Persona, *Lectus es*, fuiste leido
3.a Persona, *Lectus est*, fue leido.

Plural.

1.a Persona, *Lecti* (*lectæ, lecta*) *sumus*, fuimos leidos, ó leidas.
2.a Perssna, *Lecti estis*, fuisteis leidos.
3.a Persona, *Lecti sunt*, fueron leidos.

Preterito Plusquamperfecto.

Singular.

1.a Persona, *Lectus* (*lecta, lectum*) *eram*, yo habia sido leido, ó leida
2.a Persona, *Lectus eras*, habias sido leido.
3.a Persona, *Lectus erat*, él habia sido leido,

Plural.

1.a Persona, *Lecti* (*lectæ, lecta*) *eramus*, habiamos sido leidos, ó leidas.
2.a Persona *Lecti eratis*, habiais sido leidos.
3.a Persona, *Lecti erant*, habian sido leidos

Futuro.

Singular.

1.a Persona, *Legar*, sere leido, ó leida.
2.a Persona, *Legeris*, *legere*, seras leido.
3.a Persona, *Legetur*, será leido.

Plural

1.a Persona, *Legemur*, seremos leidos, ó leidas.
2.a Persona *Legemini*, sereis leidos.
3.a Persona, *Legentur*, seran leidos.

Futuro Perfecto.

Singular.

1.a Persona, *Lectus* (*lecta*, *lectum*) *ero*, habre sido leido, o leida.
2.a Persona, *Lectus eris*, habras sido leido.
3.a Persona, *Lectus erit*, habra sido leido.

Plural.

1.a Persona, *Lecti erimus*, habremos sido leidos, ó leidas.
2.a Persona, *Lecti eritis*, habreis sido leidos.
3.a Persona, *Lecti erint*, habran sido leidos.

Subjuntivo.

Presente.

Singular.

1.a Persona, *Legar*, sea yo leido, ó leida.
2.a Persona, *Legaris*, *legare* seas leido.
3.a Persona, *Legatur*, sea leido.

Plural.

1.a Persona, *Legamur*, seamos leidos, ó leidas.
2.a Persona, *Legamini*, seais leidos.
3.a Persona, *Legantur*, sean leidos.

Preterito Imperfecto.

Singular.

1.ª Persona, *Legerer*, yo fuera, seria ó fuese leido, ó leida.
2.ª Persona *Legereris*, *legerere*, fueras leido.
3.ª Persona, *Legeretur*. él fuera leido.

Plural.

1.ª Persona, *Legeremur*, fueramos leidos ó leidas.
2.ª Persona, *Legeremini*, fuerais leidos.
3.ª Persona, *Legerentur*, fueran leidos.

Preterito Perfecto.

Singular.

1.ª Persona, *Lectus* (*lecta*, *lectum*) *sim*, yo haya sido leido ó leida.
2.ª Persona, *Lectus sis*, hayas sido leido.
3.ª Persona, *Lectus sit*, el haya sido leido.

Plural.

1.ª Persona, *Lecti* (*lectæ*, *lecta*) *simus*, hayamos sido leidos, ó leidas.
2.ª Persona, *Lecti sitis*, hayais sido leidos.
3.ª Persona, *Lecti sint*, hayan sido leidos.

Preterito Plusquamperfecto.

Singular.

1.ª Persona, *Lectus* (*lecta*, *lectum*) *essem*, yo hubiera habria ó hubiese sido leido, ó leida.
2.ª Persona, *Lectus esses*, hubieras sido leido.
3.ª Persona, *Lectus esset*, él hubiera sido leido.

Plural.

1.ª Persona, *Lecti* (*lectæ*, *lecta*) *essemus*, hubieramos sido leidos, ó leidas.
2.ª Persona, *Lecti essetis*, hubierais sido leidos.
3.ª Persona, *Lecti essent*, hubieran sido leidos.

Imperativo.

Singular.

2.a Persona, *Legere*, *legitor*, sé tú leido ó leida.
3.a Persona. *Legitor*, sea leido.

Plural.

2.a Persona, *Legimini*, *legiminor*, sed leidos, ó leidas.
3.a Persona *Leguntor*, sean leidos,

Infinitivo.

Presente, *Legi*, ser leido.
Preterito, *Lectum*, *lectam*, *lectum esse*, haber sido leido, ó leida.
Futuro, *Lectum iri*, haber de ser leido.

Participio.

Preterito, *Lectus*, leido.
Futuro, *Legendus*, que ha de ser leido.

P. Conjugad un verbo pasivo de la cuarta conjugacion.

R. Indicativo.

Singular.

1.a Persona, *Audior*, soi oido ó oida.
2.a Persona, *Audiris*, *audire*, eres oido.
3.a Persona, *Auditur*, es oido.

Plural.

1.a Persona, *Audimur*, somos oidos ú oidas.
2.a Persona, *Audimini*, sois oidos.
3.a Persona *Audiuntur*, son oidos.

Preterito Imperfecto.

Singular.

1.a Persona, *Audiebar*, yo era oido ó oida.
2.a Persona, *Audiebaris*, *audiebare*, eras oido.
3.a Persona, *Audiebatur*, él era oido.

Plurar.

1.a Persona *Audiebamur*, eramos oidos, ú oidas.
2.a Persona, *Audiebamini*, erais oidos.
3.a Persona, *Audiebantur*, eran oidos.

Preterito Perfecto.

Singular.

1.a Persona *Auditus* (*audita*, *auditum*) *sum*, fui oido, ú oida.
2.a Persona, *Auditus es*, fuistes oido.
3.a Persona, *Auditus est*, fue oido.

Plural.

1a. Psrsona, *Auditi* (*auditæ*, *audita*) *sumus*, fuimos oidos, ú oidas.
2.a Persona, *Auditi estis* fuisteis oidos.
3.a Persona, *Auditi sunt*, fueron oidos.

Preterito Plusquanperfecto.

Singular.

1.a Persona, *Auditus* (*audita*, *auditum*) *eram*, yo habia sido oido, ú oida.
2.a Persona *Auditus eras*, habias sido oido.
3.a Persona, *Auditus erat*, él habia sido oido.

Plural.

1.a Persona, *Auditi* (*auditæ*, *audita*) *eramus*, habiamos sido oidos, ú oidas.
2.a Persona, *Auditi eratis*, habiais sido oidos.
3.a Pérsona, *Auditi erant*, habian sido oidos.

Futuro.

Singular.

1.a Persona, *Andiar*, seré oido, ú oida.
2.a Persona, *Audieris*, *audiere* seras oido.
3.a Persona, *Audietur*, será oido.

Plural.

1.a Persona, *Audiemur*, seremos oidos, ú oidas.
2.a Persona, *Audiemini* sereis oidos.
3.a Persona, *Audientur*, seran oidos.

Futuro Perfecto.

Singular.

1.a Persona *Auditus* (*audita*, *auditum*) *ero* habré sido oido, ú oida.
1.a Persona, *Auditus eris*, habras sido oido.
3.a Persona, *Auditus erit*, habrá sido oido.

Plural.

1 a Persona, *Auditi* (*auditæ audita*) *erimus*, habremos sido oidos, ú oidas.
2.a Persona, *Auditi eritis*, habreis sido oidos.
3.a Persona, *Auditi erint*, habrań sido oidos.

Subjuntívo.

Presente.

Singular.

1.a Persona, *Audiar*, que yo sea oido, ú oida.
2.a Persona, *Audiaris*, *audiare*, seas oido
3.a Persona, *Audiatur*, él sea oido.

Plural.

1.a Persona, *Audiamur*, seamos oidos.
2.a Persona *Audiamini*, seais oidos.
3.a Persona, *Audiantur*, sean oidos.

Preterito Imperfecto.

Singular.

1.a Persona, *Audirer*, yo fuerá, seria, ó fuese oido, ú oida.
2 a Persona, *Audireris*, *audirere*, fueras oido.
3 a Persona, *Audiretur*, fuerá oido.

Plural.

1.ª Persona, *Audiremur*, fueramos, seriamos, ó fuesemos oidos, ú oidas.
2.ª Persona, *Audiremini*, fuerais oidos.
3.ª Persona, *Audirentur*, fueran oidos.

Preterito Perfecto.

Singular.

1.ª Persona, *Auditus* (*audita*, *auditum*) *sim*, yo haya sido oido, ú oida.
2.ª Porsona, *Auditus sis*, hayas sido oido.
3.ª Persoua, *Auditus sit*, haya sido oido.

Plural.

1.ª Persona, *Auditi* (*auditæ*, *audita*) *simus*, hayamos sido oidos, ú oidas.
2.ª Persona, *Auditi sitis* hayais sido oidos.
3.ª Persona, *Auditi sint*, hayan sido oidos.

Preterito Plusquamperfecto.

Singular.

1.ª Persona, *Auditus* (*audita*, *auditum*) *essem*, yo hubiera, habria, y hubiese sido oido ú oida.
2.ª Persona, *Auditus esses*, hubieras sido oido.
3.ª Persona, *Auditus esset*, él hubiera sido oido.

Plural.

1.ª Persona, *Auditi* (*auditæ*, *audita*) *essemus*, hubieramos, habriamos, y hubiesemos sido oidos, ù oidas.
2.ª Persona *Auditi essetis* hubierais sido oidos.
3.ª Persona, *Auditi essent*, hubieran sido oidos.

Imperativo.

Singular.

2.ª Persona, *Audire*, *auditor*, sé tú oido, ú oida
3.ª Persona, *Auditor* sea oido.

Plural.

2.ª Persona, *Audimini*, *audiminor*, sed oidos.
3.ª Persona, *Audiuntor*, sean oidos.

Infinitivo.

Presente, *Audiri*, ser oido, ú oida.
Preterito, *Auditum* (*auditam*, *auditum*) *esse*, haber sido oido.
Futuro, *Auditum iri*, haber de ser oido.

Participio.

Preterito, *Auditus*, oido.
Futuro, *Audiendus*, que ha de ser oido.

CAPITULO XVII.

CONJUGACION DE LOS VERBOS DEPONENTES.

P. ¿ Como se conjugan los verbos deponentes ?

R. Como los pasivos segun la conjugacion á que corresponden, con la diferencia de que los verbos deponentes tienen participio presente, participio preterito, y participio futuro del mismo modo que los verbos activos, como *sequens*, *secutus*, *secuturus*.

CAPITULO XVIII.

CONJUGACION DE LOS VERBOS IRREGULARES.

P. ¿ Que es verbo irregular ?

R. El que no se conjuga en todos tiempos como lo exije la conjugacion á que pertenece.

P. ¿ De cuantas clases son los verbos irregulares ?

R. De dos, á saber : 1. Verbos que se separan de la conjugacion regular en diferentes tiempos. 2. Verbos que solo se separan de la conjugacion regular en el preterito perfecto y el supino.

P. ¿ Cuales son los verbos irregulares en diferentes tiempos ?

R. *Sum*, cuya conjugacion hemos ya visto, *possum*, *edo*, *fero*, *volo*, *nolo*, *eo*, *queo*, *nequeo*, *fio*.

P. Conjugad el verbo irregular *possum*.

R. Indicativo.

Presente.

Singular.

1.ª Persona, *Possum*, puedo.
2.ª Persona, *Potes*, puedes.
3.ª Persona, *Potest*, puede.

Plural.

1.ª Persona. *Possumus*, podemos.
2.ª Persona, *Potetis*, podeis.
3.ª Persona, *Possunt*, pueden.

Preterito Imperfecto.

Singular.

1.ª Persona, *Poteram*, yo podia.
2.ª Persona, *Poteras*, podias,
3.ª Persona, *Poterat*, podia.

Plural.

1.ª Persona, *Poteramus*, podíamos.
2.ª Persona, *Poteratis*, podiaís.
3.ª Persona, *Poterant*, podian.

Preterito Perfecto.

Singular.

1.ª Persona, *Potui*, pude.
2.ª Persona, *Potuisti*, pudiste.
3.ª Persona, *Potuit*, pudo.

Plural.

1.ª Persona, *Potuimus*, pudimos.
2.ª Persona, *Potuisti*, puditeis.
3.ª Persona, *Potuerunt*, pudieron.

Preterito Plusquamperfecto.

Singular.

1.a Persona, *Potueram*, yo habia podido.
2.a Persona, *Potueras*, habias podido.
3.a Persona, *Potuerat*, habia podido.

Plural.

1.a Persona, *Potueramus*, habiamos podido
2.a Persona, *Potueratis*, habiais podido.
3.a Persona *Potuerant*, habian podido.

Futuro.

Singular.

1.a Persona, *Potero*, podré.
2.a Persona, *Poteris*, podrás.
3.a Persona, *Poterit*, podrá.

Plural.

1.a Persona, *Poterimus*, podremos.
2. Persona, *Poteritis*, podreis.
3.a Persona, *Poterunt*, podran.

Futuro Perfecto.

Singular.

1.a Persona, *Potuero*, habré podido.
2.a Persona, *Potueris*, habreis podido.
3.a Persona, *Potuerit*, habrá podido.

Plural.

1.a Persona, *Potuerimus*, habremos podido.
2.a Persona, *Potueritis*, habreis podido.
3.a Persona, *Potuerint*, habran podido.

Subjuntivo.

Presente.

Singular.

1.a Persona *Possim*, yo pueda.
2.a Persona, *Possis*, puedas.
3.a Persona, *Possit*, el pueda.

Plural.

1.ª Persona, *Possimus*, podamos.
2.ª Petsóna, *Pcssilis*, podais.
3.ª Persoua, *Possint*, puedan.

Preterito Imperfecto.

Singular.

1.ª Persona, *Pessem*, yo podria, pudiera, ó pudiese.
2.ª Persona, *Posses*, podrias.
3.ª Persoua, *Posset*, podria.

Plural.

1.ª Persono, *Possemus*, podriamos.
2.ª Persona, *Possetis*, podriais.
3.ª Persona, *Possent*, podrian.

Preterito Perfecto

Singular.

1.ª Persona, *Potuerim*, yo haya podido.
2.ª Persona, *Potueris*, hayas podido.
3.ª Persona, *Potuerit*, haya podido.

Plural.

1.ª Persona, *Potuerimus*, hayamos podido.
2.ª Persona, *Potueritis*, hayais podido.
3.ª Persona, *Potuerint*, hayan podido.

Preterito Plusquamperfecto.

Singular.

1.ª Persona, *Potuissem*, yo hubiera, hàbria, ó hubiese, podido.
2.ª Persona, *Potuisses*, hubieras podido.
3.ª Persona, *Potuisset*, él hubiera podido.

Plural.

1.ª Persona, *Potuissemus*, hubieramos podido.
2.ª Persona, *Potuissetis*, hubierais podido.
3.ª Persona, *Potuissent*, hubieran podido.

(Carece de Imperativo.)

Infinitivo.

Presente, *Posse*, poder.
Preterito, *Potuisse*, haber podido.

Participio.

Presente, *Potens*, èl que puede.

P. Cojugad el verbo irregular *edo*.

R. El verbo *edo*, se conjuga regularmente segun la norma de la tercera conjugacion, pero en algunos tiempos tiene, ademas de la forma regular, otra irregular, que es la siguiente :—

Indicativo.

Presente.

Singular.

1.ª Persona, *Edo*, yo como.
2.ª Persona, *Edis*, ó *es*, comes.
3.ª Persona, *Edit*, ó *est*, come.

Plural.

1.ª Persona, *Edimus*, comemos.
2.ª Persona, *Editis*, comeis.
3.ª Persona, *Edunt*, comen.

Subjuntivo.

Preterito Imperfecto.

Singular.

1.ª Persona, *Ederem*, ó *essem*, yo comiera, comeria, ó comiese.
2.ª Persona, *Ederes*, ó *esses*, comieras.
3.ª Persona, *Ederet* ó *esset*, él comiera.

Plural.

1.ª Persona, *Ederemus*, ó *essemus*, comieramos.
2.ª Persona, *Ederetis*, ó *essetis*, comierais.
3.ª Persona, *Ederent*, ó *essent*, comieran.

Imperativo.

Singular.

2.a Persona, *Ede* ó *es* ; *edito* ó *esto*, come.
3.a Persona, *Edito* ó *esto*, coma.

Plural.

2.a Persona, *Edite* ó *este*; *editote* ó *estote*, comed.
3.a Persona, *Edunto*, coman.

Infinitivo.

Presente, *Edere* ó *esse*.

P. Conjugad el verbo irregular *fero*.

R. El verbo *fero* se conjuga regularmente, segun la segunda conjugacion en algunos tiempos, tanto en su voz activa, como en la pasiva. Los tiempos irregulares de ambas voces son los siguientes :—

Voz Activa.

Indicativo.

Presente.

Singular.

1.a Persona, *Fero*, llevo.
2.a Persona, *Fers*, llevas.
3.a Persona, *Fert*, lleva.

Plural.

1.a Persona, *Ferimus*, llevamos.
2.a Persona, *Fertis*, llevais.
3.a Persona, *Ferunt*, llevan.

Preterito Perfecto.

Singular.

1.a Persona, *Tuli*, llevé.
2.a Persona, *Tulisti*, llevaste.
3.a Persona, *Tulit*, llevó.

Plural.

1.a Persona, *Tulimus*, llevamos.
2.a Persona, *Tulistis*, llevasteis.
3.a Persona, *Tulerunt*, llevaron.

Preterito Plusquamperfecto.

Singular.

1.a Persona, *Tuleram*, yo habia llevado.
2.a Persona, *Tuleras*, habias llevado.
3.a Persona, *Tulerat*, habia llevado.

Plural.

1.a Persona, *Tuleramus*, habiamos llevado.
2.a Persona, *Tuleratis*, habiais llevado.
3.a Persona, *Tulerant*, habian llevado.

Futuro Perfecto.

Singular.

1.a Persona, *Tulero*, habré llevado.
2.a Persona, *Tuleris*, habras llevado,
3.a Persona, *Tulerit*, habrá llevado.

Plural.

1.a Persona, *Tulerimus*, habremos llevado.
2.a Persona, *Tuleritis*, habreis llevado.
3.a Persona, *Tulerint*, habran llevado.

Imperativo.

Singular.

2.a Persona, *Fer*, *ferto*, lleva.
3.a Persona, *Ferto*, lleve.

Plural.

2.a Persona, *Ferte*, *fertote*, llevad.
3.a Persona, *Ferunto*, lleven.

Subjuntivo.

Preterito Perfecto.

Singular.

1.ª Persona, *Tulerim*, yo haya llevado.
2.ª Persona, *Tuleris*, hayas llevado.
3.ª Persona, *Tulerit*, haya llevado.

Plural.

1.ª Persona, *Tulerimus*, hayamos llevado.
2.ª Persona, *Tuleritis*, hayais llevado.
3.ª Persona, *Tulerint*, hayan llevado.

Preterito Plusquamperfecto.

Singular.

1.ª Persona, *Tulissem*, yo hubiera, habria, hubiese llevado.
2.ª Persona, *Tulisses*, hubieras llevado.
3.ª Persona, *Tulisset*, él hubiera llevado.

Plural.

1.ª Persona, *Tulissemus*, hubieramos llevado.
2.ª Persona, *Tulissetis*, hubierais llevado.
3.ª Persona, *Tulissent*, hubieran llevado.

Infinitivo.

Preterito, *Tulisse*, haber llevado.
Futuro, *Laturum esse*, haber de llevar.

Supino.

Latum, á llevar.

Participio.

Futuro, *Laturus*, que ha de llevar.

Voz Pasiva.

Indicativo.

Preterito Perfecto

Singular.

1.a Persona, *Latus sum*, soi llevado, &c.

Preterito Plusquamperfecto.

Singular.

1.a Persona, *Latus eram*, yo era llevado, &c,

Futuro Perfecto.

Singular.

1.a Persona, *Latus ero*, habré sido llevado, &c.

Subjuntivo.

Preterito Perfecto.

Singular.

1.a Persona, *Latus sim*, yo haya sido llevado, &c

Preterito Plusquamperfecto.

Singular.

1 a Persona, *Latus essem*, yo hubiera, habria, ó hubiese sido llevado, &c.

Infinitivo.

Preterito, *Latum esse*, haber sido llevado.
Futuro, *Latum iri*, haber de ser llevado.

Supino.

Latu, á ser llevado.

Participio.

Preterito, *Latus, lata, latum*, llevado, llevada.

P. Conjugad el verbo irregular *volo*.

R. Indicativo.

Presente.

Singular.

1.a Persona, *Volo*, quiero.
2.a Persona, *Vis* quieres.
3.a Persona, *Vult*, quiere.

Plural.

1.a Persona, *Volumus*, queremos.
2.a Persona, *Vultis*, quereis.
3.a Persona, *Volunt* quieren.

Preterito Imperfecto.

Singular.

1.a Persona, *Volebam*, yo queria, &c.

Preterito Perfecto.

Singular.

1.a Persona, *Volui*, quise, &c.

Preterito Plusquamperfecto.

Singular.

1.a Persona, *Volueram*, yo habia querido, &c.

Futuro.

Singular.

1.a Persona, *Volam*, yo querré, &c.

Futuro Perfecto.

Singular.

1.a Persona, *Voluero*, habré querido, &c.

(Carece de Imperativo.)

Subjuntivo.

Singular.

1.a Persona, *Velim* yo quiera.
2.a Persona, *Velis*, quieras.
3.a Persona, *Velit*, quiera.

Plural.

1.a Persona, *Velimus*, queramos.
2.a Persona, *Velitis*, querais.
3.a Persona, *Velint*, quieran.

Preterito Imperfecto.

Singular.

1.a Persona, *Vellem*, yo quisiera, &c.

Preterito Perfecto.

Singular.

1.a Persona, *Voluerim*, yo haya querido, &c.

Preterito Plusquamperfecto.

Singular.

1.a Persona, *Voluerim*, yo hubiese querido, &c.

Infinitivo.

Presente, *Velle*, querer.
Preterito, *Voluise*, haver querido.

Participio.

Presente, *Volens*, que quiere.

(Carece de Imperativo, de Supino y de Gerundio.)

P. Conjugad el verbo irregular, *nolo*.

R. Indicativo.

Presente.

Singular.

1a Persona, *Nolo*, no quiero.
2.a Persona, *Nonvis*, no qnieres.
3.a Persona, *Nonvult*, no quiere.

Plural.

1a Persona, *Nolumus*, no queremos.
2.a Persona, *Nonvultis*, no quereis.
3.a Persona, *Nolunt*, no quieren.

Preterito Imperfecto.

Singular.

1.a Persona, *Nolebam*, yo no queria, &c.

Preterito Perfecto.

Singular.

1.a Persona, *Nolui*, no quise, &c.

Preterito Plusquamperfecto.

Singular.

1.a Persona, *Nolueram*, yo no habia querido.

Futuro.

Singular.

1.a Persona, *Nolam*, no quierré.
2.a Persona, *Noles*. no querrás, &c.

Plural.

1.a Persona, *Nolemus*, no querremos.
2.a Persona,, *Noletis*, no querreis, &c.

Futuro Perfecto.

Singular.

1a. Persona, *Noluero*, no habré querido, &c.

Plural.

1.a Persona, *Noluerimus*, no habremos querido, &c.

Subjuntivo.

Presente.

Singular.

1.a Persona, *Nolim*, yo no quiera.
2.a Persona, *Nolis*, no quieras.
3.a Persona, *Nolit*, el no quiera.

Plural.

1.a Persona, *Nolimus*, no querramos.
2.a Persona, *Nolitis*, no querrais.
3.a Persona, *Nolint*, no quieran.

Preterito Imperfecto.

Singular.

1.a Persona, *Nollem*, yo no querria: quisiera, quisiese, &c.

Preterito Perfecto.

Singular.

1.a Persona, *Noluerim*, yo no haya querido, &c.

Preterito Plusquamperfecto.

Singular.

1.a Persona, *Noluissem*, yo no hubiera querido, &c.

Imperativo.

Singular.

2.a Persona, *Noli*, *nolito*, no quieras.
3.a Persona, *Nolito*, no quieran.

Plural.

2.a Persona, *Nolite*, *nolitote*, no querrais.
3.a Persona, *Nolunto*, no quieran.

Infinitivo.

Presente, *Nolle*, no querer.
Preterito, *Nolluisse*, no haber querido.

Participio.

Presente, *Nolens*, el que no quiere.
(Carece de otros participios, de gerundios y de supino.)

P. Conjugad el verbo irregular *malo*.

R. Indicativo.

Presente.

Singular.

1.a Persona, *Malo*, mas quiero.
2.a Persona, *Mavis*, mas quieres.
3.a Persona, *Mavult*, mas quiere.

Plural.

1.a Persona, *Malumus*, mas queremos.
2.a Persona, *Mavultis*, mas quereis.
3.a Persona, *Malunt*, mas quieren.

Preterito Imperfecto.

Singular.

1.a Persona, *Malebam*, mas queria, &c.

Preterito Perfecto.

Singular.

1.a Persona, *Malui*, mas quise, &c.

Preterito Plusquamperfecto.

Singular.

1.a Persona, *Maluero*, mas habia yo querido, &c.

Futuro.

Singular.

1.a Persona, *Malam*, mas querre.
2.a Persona, *Males*, mas querras, &c.

Plural.

Malemus, mas querremos, &c.

Futuro Perfecto.

Singular.

1.a Persona, *Maluero*, mas habré querido, &c.

Subjuntivo.

Presente.

Singular.

1.a Persona, *Malim*, mas quiera,
2.a Persona, *Malis*, mas quieras.
3.a Persona, *Malit* mas quiera.

Plural.

1.a Persona, *Malimus*, mas querramos.
2.a Persona, *Malitis*, mas querrais.
3.a Persona, *Malint*, mas quieran.

Preterito Imperfecto.

Singular.

1.a Persona, *Mallem*, mas quisiera, &c.

Preterito Perfecto.

Singular.

1.a Persona, *Maluerim*, mas haya querido, &c.

Preterito Plusquamperfecto.

Singular.

1.a Persona, *Maluissem*, mas hubiera querido, &c.

Infinitivo.

Presente, *Malle*, querer mas.
Preterito *Maluisse*, haber querido mas.

(Carece de participio, de gerundio y de supino.)

P. Conjugad el verbo irregular *eo*.

R. Indicativo.

Presente.

Singular.	Plural.
1.a Persona, *Eo*, voi.	1.a Persona, *Imus*, vamos.
2.a Persona, *Is*, vas.	2.a Persona, *Itis*, vais.
3.a Persona, *It*, va.	3.a Persona, *Eunt*, van.

Preterito Imperfecto.

Singular.

1.a Persona, *Ibam*, iba.
2.a Persona, *Ibas*, ibas &c.

Plural.

1.a Persona, *Ibamus*, ibamos, &c.

Preterito Perfecto.

Singular.

1.a Persona, *Ivi*, fui, he ido, &c.

Plural.

1.a Persona, *Ivimus*, fuimos, hemos ido, &c.

Preterito Plusquamperfecto.

Singular.

1.a Persona, *Iveram*, yo habia ido, &c.

Plural.

1.a Persona, *Iveramus*, habiamos ido, &c.

Futuro.

Singular.

1a. Persona, *Ibo*, iré, &c.

Futuro Imperfecto.

Singular.

1.a Persona, *Ivero*, habrè ido, &c.

Subjuntivo.

Presente.

Singular.

1.a Persona, *Eam*, yo vaya.
2.a Person, *Eas*, vayas.
3.a Persona, *Eat*, él vaya.

Plural.

1.a Persona, *Eamus*, vayamos.
2.a Persoan, *Eatis*, vayais.
3.a Persona, *Eant*, vayan.

Preterito Imperfecto

Singular.

1.a Persona, *Irem*, yo iria, &c.

Plural.

1.a Persona, *Iremus*, iriamos, &c.

Preterito Perfecto.

Singular.

1.a Persona, *Iverim*, yo haya ido, &c.

Plural.

1.a Persona, *Iverimus*, hayamos ido, &c,

Preterito Plusquamperfecto.

Singular.

1.a Persona, *Ivissem*, yo hubiera ido, &c.

Plural.

1.a Persona, *Ivissemus*, hubieramos ido, &c.

Infinitivo.

Presente, *Ire*, ir.
Preterito *Ivisse*, haber ido.
Futuro, *Iturum*, *ituram*, *iturum*, *esse*, haber de ir.

Supino.

Itum, para ri; *Itu*, de ir.

Participio.

Presente, *Iens*, el que va ; *Euntis*, del que va.
Futuro, *Iturus*, *itura*, *iturum*, el que, ó la que ha de ir.

Gerundio.

Eundum, á ir ; *eundi*, de ir; *eundo*, yendo,

P. Conjugad los verbos irregulares, *queo*, *nequeo*.
R Los verbos *queo*, puedo, y *nequeo*, no puedo, se conjugan como el verbo *eo*.
P. Conjugad el verbo irregular, *fio*.
R.

Indicativo.

Presente.

Singular.

1.a Persona *Fio*, me hago, ó llego á ser.
2.a Persona, *Fis*, te haces.
3.a Persona, *Fit*, se hace.

Plural.

1 a Persona, *Fimus*, nos hacemos.
2. a Persona, *Fitis*, os haceis.
3.a Persona, *Fiunt*, se hacen.

Preterito Imperfecto.

Singular.

1.a Persona, *Ficbam*, me hacia, ó yo llegaba á ser, &c.

Preterito Perfecto.

Singular.

1.a Persona, *Factus sum*, me hice, ó llegue á ser, &c.

Preterito Plusquamperfecto.

Singular.

1.ª Persona, *Factus eram*, me habia hecho, ó habia llegado á ser &c.

Futuro.

Singular.

1.ª Persona, *Fiam*, me haré, ó llegaré á ser.
2.ª Persona, *Fias*, te haras.
3.ª Persona, *Fiat*, se hará.

Plural.

1.ª Persona, *Fiemus*, nos haremos.
2.ª Persona, *Fietis*, os hareis.
3.ª Persona, *Fient*, se haran.

Futuro Perfecto.

Singular.

1.ª Persona, *Factus ero*, me habré hecho, ó habré llegado á ser, &c.

Subjuntivo.

Presente.

Singular.

1.ª Persona, *Fiam*, me haga, ó llegue á ser.
2.ª Persona, *Fias*, te hagas.
3.ª Persona, *Fiat*, se haga.

Plural.

1.ª Persona, *Fiamus*, nos hagamos.
2.ª Persona, *Fiatis*, os hagais.
3.ª Persona, *Fiant*, se hagan.

Preterito Imperfecto.

Singular.

1.ª Persona, *Fierem*, yo me haria, ó llegaria á ser &c.
2.ª Persona, *Fieres*, te harias.
3.ª Persona, *Fieret*, se haria.

Plural.

1.a Persona, *Fieremus*, nos hariamos.
2.a Persona, *Fieretis*, os hariais.
3.a Persona, *Fierent*, se harian.

Preterito Perfecto.

Singular.

1.a Persona, *Factus sim*, yo me haya hecho, ó haya llegado á ser, &c.

Preterito Plusquamperfecto.

Singular.

1.a Persona, *Factus essem*, yo me habria hecho, ó hubiera llegado á ser, &c.

Infinitivo.

Presente, *Fieri*, llegar á ser, hacerse.
Preterito, *Factum*, *factam*, *factum*, *esse*, haberse hecho.
Futuro, *Factum*, *factam*, *factum iri*, haber de hacerse, ó haber de llegar á ser, &c.

Supino.

Factu, de hacerse, de llegar á ser.

Participio.

Preterito, *Factus*, *facta*, *factum*, hechose, ó llegado á ser.
Futuro, *Faciendus*, *facienda*, *faciendum*, el que ha de hacerse, ó ha de llegar á ser.

CAPITULO XIX.

VERBOS DEFECTIVOS.

P. ¿Que es verbo defectivo?
R. Es el que carece de muchos tiempos y personas.
P. ¿Cuales son los verbos defectivos de la lengua latina?
R. *Aio*, *imquam*, *furi*, *cæpi*, *novi*, *odi*, *apage*, *ave*, *salve*, *vale*, *cedo*, *quæso*, y *forem*.

P. Conjugad el verbo defectivo *aio.*
R. El verbo *aio* solo tiene los tiempos y personas siguientes:

Indicativo.

Presente.

Singular.

1.a Persona, *Aio*, digo.
2.a Persona, *Ais*, dices.
3.a Persona, *Ait*, dice.

Plural.

3.a Persona, *Aiunt*, dicen.

Preterito Imperfecto.

Singular.

1.a Persona, *Aiebam*, yo decia.
2.a Persona, *Aiebas*, decias.
3.a Persona, *Aiebat*, decia.

Plural.

1.a Persona, *Aiebamus*, deciamos.
2.a Persona, *Aiebatis*, deciais.
3.a Persona, *Aiebant*, decian.

Preterito Perfecto.

Singular.

2.a Persona, *Aisti*, digiste.

Plural.

2.a Persona, *Aistis*, digisteis.

Subjuntivo.

Singular.

2.a Persona, *Aias*, digas.
3.a Porsona, *Aiat*, el diga.

Plural.

2.a Persona, *Aiatis*, digais.
3.a Persona, *Aiant*, digan.

Participio.

Aiens, que dice.

P. Conjugad el verbo irregular *inquam*.

R. Indicativo.

Presente.

Singular.

1.a Persona, *Inquam*, digo yo.
2.a Persona, *Inquis*, dices tu.
3.a Persona, *Inquit*, dice él

Plural.

1.a Persona, *Inquimus*, decimos nosotros.
2.a Persona, *Inquitis* decis vosotros.
3.a Persona, *Inquiunt*, dicen ellos.

Preterito Imperfecto.

Singular.

3.a Persona, *Inquiebat*, decia él.

Plural.

3.a Persona, *Inquiebant*, decian ellos.

Preterito Perfecto.

Singular.

2.a Persona, *Inquisti*, digiste.
3.a Persona, *Inquit*, dijo.

Plural.

2.a Persona, *Inquistis*, digisteis.

Futuro.

Singular.

2.a Persona, *Inquies*, dirás tu.
3.a Persona, *Inquiet*, dirá él.

Subjuntivo.

Presente.

Singular.

3.a Persona, *Inquiat*, diga él.

Imperativo.

Singular.

2.a Persona, *Inque*, *inquito*, di.

P. Conjugad el verbo defectivo *fari*.

R. Este verbo solo tiene el infinitivo *fari*, hablar ; la tercera persona del singular del presente *fatur*, se habla; el imperativo singular *fare*, habla; el participio *fatus*, *fata*, *fatum*, hablado; y el gerundio *fando*, hablando.

P. Conjugad el verbo defectivo *cœpi*.

R. Indicativo.

Preterito Perfecto.

Singular.

1.a Persona, *Cœpi*, empezé.
2.a Persona, *Cœpisti*, empezaste.
3.a Persona, *Cœpit*, empezó.

Plural.

1.a Persona, *Cœpimus*, empezamos.
2a Persona, *Cœpistis*, empezasteis.
3.a Persona, *Cœperunt*, ó *cœpere*, empezaron.

Preterito Plusquamperfecto.

Singular.

1.a Persona, *Cœperam*, empezaba, ó habia empezado, &c.

Futuro, y Futuro Perfecto.

Singular.

1a. Persona, *Capero*, empezaré ó habré empezado, &c.

Subjuntivo.

Preterito Perfecto.

Singular.

1.a Persona, *Cœperim*, haya empezado, &c.

Preterito Plusquamperfecto.

Singular.

1.a Persona, *Cœpissem*, yo empezaria, &c,

Infinitivo.

Cœpisse, empezar.

P. Conjugad los verbos defectivos *memini*, *novi*, *odi*.

R. Los verbos *memini*, me acordé; *novi*, supe; *odi*, aborreci, se conjugan como el verbo *cœpi*. *Memini*, tiene el imperativo *memento*, acuerdate; *mementote*, acordaos.

P. Conjugad los verbos defectivos *apage*, *ave salve*, *vale*.

R. *Apage*, apartate, no tiene mas tiempo que el ya mencionado; *vale*, yo te saludo, ó pasalo bien, no tiene, en este sentido mas tiempo que el ya mencionado, y su plurar *valete*; lo mismo ocure en *salve*, pasalo bien, que hace *salvete*; y lo mismo en *ave*, que tiene la misma signifieacion y hace *avete*.

P. Conjugad el verbo defectivo *cedo*.

R. *Cedo*, no tiene mas que el tiempo mencionado que es imperativo, y significa da, ó di.

P. Conjugad el verbo defectivo *quæso*.

R. El verbo *quæso*, no tiene mas que la primera y segunda persona, del presente de indicativo, *quæso*, pido; *quæsumus*, pedimos.

CAPITULO XX.

VERBOS IMPERSONALES.

P. ¿ Que es verbo impersonal?
R. El que solo tiene terceras personas, y que no admiten un sugeto personal, sino una proposicion, ó un nombre neutro.
P. Conjugad un verbo impersonal.
R. Indicativo.

Presente.

Oportet, conviene.

Preterito Imperfecto.

Oportebat, convenia.

Preterito Perfecto.

Oportuit, convino.

Preterito Plusquamperfecto.

Oportuerat, habia convenido.

Futuro.

Oportebat, convendra.

Futuro Perfecto.

Oportuerit, habrá convenido.

Subjuntivo.

Presente.

Oporteat, convenga.

Preterito Imperfecto

Oporteret, convendria.

Preterito Perfecto.

Oportuerit, haya convenido.

Preterito Plusquamperfecto.

Oportuisset, hubiera convenido.

Infinitivo.

Presente, *Oportere*, convenir.
Preterito, *Oportuisse*, haber convenido.

P. ¿ Cuales son los verbos impersonales ?
R. Ademas de *oportet*, *pœnitet*, se arrepiente; *pudet*, se avergüenza; *piget*, se apesadumbra; *tædet*, se fastidia; *miseret*, se compadece; *licet*, es licito; *libet*, agrada; *liquet*, es claro. Los tres últimos tienen preteritos, que hacen *licuit*, fué licito; *licitum est*, es licito; *libuit*, agradó; *libitum est*, ha agradado; *liquit*, fué claro.

CAPITULO XXI.

ADVERBIOS.

P. ¿ Que es adverbio ?
R. Es la palabra que califica el verbo, el adjetivo, el participio y otro adverbio.
P. ¿ En cuantas clases se dividen los adverbios ?
R. 1. Atendido su orijen, en dos clases. 2. Atendida su significacion en diez clases.
P. ¿ Como se dividen los adverbios, atendido su orijen ?
R. En simples, y derivados. Los simples, que no se forman de raiz conocida, y los derivados que se forman de otras palabras.
P. ¿ Cuales son los adverbios simples ?
R. Los principales son *non*, *haud*, no ; *jam*, ya ; *nunc*, aora ; *mox*, despues; *heri*, ayer ; *cras*, mañana ; *nuper*, *olim*, antiguamente; *tum*, *tunc*, entonces; *demum*, ultimamente ; *sæpe*, muchas veces ; *fere* , *pæne* , *vix*, casi; *ita*, *item*, asi; *ibi*, alli; *unde*, de donde.
P. De que palabras y como se forman los adverbios derivados ?
R. 1. De los adjetivos y participios en *us*, *a*, *um*,

y de los adjetivos en *er, a, um*, se forman adverbios en *e*, como de *longus*, largo, *longe*, largamente; de *pulcher*, hermoso, *pulchre*, hermosamente. Algunos forman tambien en *o* y otros en *er*, como de *falsus*, falso, *falso*, falsamente; de *humanus*, humano, *humaniter*, humanamente. 2. De los adjetivos y participios en *ns*, se forman adverbios en *ter*, conservando la terminacion del genitivo, como de *duplex*, doble, *dupliciter*, doblemente; de *decens*, decente, *decenter*. 3. De participios de diversas terminaciones se forman adverbios en *im*, como de *conjunctus*, conjunto, *conjunctim*, conjuntamente. La misma terminacion toman otros formados de nombres, como de *furtus*, furto, *furtim*, furtivamente. 4. De algunos nombres, se forman adverbios en *us*, que significan orijen, como de *antiquitas*, antigüedad, *antiquitus*, antiguamente. 5. Formanse adverbios, de varias terminaciones compuestos de dos palabras, como de *præter*, y *ea*, *præterea*, ademas.

P. ¿ Como se dividen los adverbios, atendida su significacion ?

R. En 1. adverbios de tiempo, como *semper*, siempre; *diu*, largo tiempo; *cras*, mañana 2. Adverbios de lugar, como *ubi*, adonde; *ubique*, donde quiera; *hic*, aqui. 3. Adverbios de calidad, como *bene*, bien; *male*, mal; *feliciter*, afortunadamente. 4. Adverbios de semejanza, como *ita*, asi; *tanquam*, asi como; *quasi*, como si. 5 Adverbios de diferencia, como *aliter, alioqui*, de otro modo; *aliunde*, por otra parte. 6. Adverbios de interrogacion, como *quare*? ¿ porque ? *cur* ? ¿ porque? *quorsum*? ¿ para que ? 7. Adverbios de afirmacion, como *certe*, ciertamente; *profecto*, seguramente; *sane*, sin duda. 8. Adverbios de negacion, como *non*, no; *minime neutiquam*, en manera alguna. 9 Adverbios de duda, como *forsan, forsitan*, acaso; *forte*, puede ser. 10. Adverbios numerales, como *semel*, una vez; *tredecies*, trece veces; *bis millies*, dos mil veces.

CAPITULO XXII.

PREPOSICIONES.

P. ¿ Qué es preposicion ?

R. Es una palabra que tiene dos usos importantes en el lenguage á saber: 1. Espresar la relacion de los nombres entre si, y de los nombres con los verbos. 2 Formar palabras compuestas, para modificar el sentido de las primitivas.

P. ¿ En cuantas clases se dividen las preposiciones que espresan las relaciones de los nombres ?

R. En tres á saber : 1. Preposiciones que rigen acusativo. 2. Preposiciones que rigen ablativo. 3. Preposiciones que rigen acusativo y ablativo, en sentidos diferentes.

P. ¿ Cuales son las preposiciones que rigen acusativo ?

R. Las siguientes:—

Ad, que significa,

A; como, Via appia *ad* Capuam ducebat.
Cerca; como, Cæsar erat *ad* portas.
Con motivo de; como, *Ad* nomem Vespasiani excitabatur.
Acia; como, Vergit *ad* septemtriones.
Hasta; como, Sophocles *ad* summam senectutem tragœdias fecit.
Segun; como, *Ad* historiæ fidem scriptus.
Con respeto á; como, Virum bonum, sed non *ad* Persium.
En numero de; como, Fuimus *ad* ducentos.

Apud, que significa,

En casa de; como, *apud* me sis volo.
En presencia de; como Loqui *apud* populum.
En opinion de; como, *Apud* bonos viros.
En el animo de; como, *Apud* judices misericordiam excitavit.
En las obras de; como, *Apud* Ciceronem.

Ante, que significa,

Antes, con respeto á lugar; como, *Ante* prætorium.
Antes, con respeto á tiempo; como, *Ante* conditam urbem.
Antes, con respeto á superioridad; como, *Ante* alios insignis.

Adversus ó adversum, que significan,

Acia; como, *Adversus* colles.
Contra; como, Contemdam *adversus* te.
Para con; como, Reverentia *adversus* homines.

Cis citra, que significan,

De esta parte; como, *Cis* Taurum; *citra* Rubiconem.
Sin; como, *Citra* æmulum traditur.

Circa, circum, que significan,

Cerca de, con respeto á tiempo ; como, *Circa* lucem.
Cerca de, con respeto á lugar ; como, *Circa* domos.
Acia ; como, *Circa* montes ire.
Poco mas ó menos ; como, *Circa* quingentos equites capti.
Acerca de ; como, Per pectus animus *circa* valetudinem.

Circiter, que significa,

Acia, con respeto á tiempo ; como, *Circiter* meridiem.

Contra, que significa,

Enfrente; como, Britannia est *contra* Galliæ oram.
Contra ; como, Facere *contra* leges.

Erga, que significa,

Para con; como, Amor *erga* te meus.

Extra, que significa,

Fuera de; como, *Extra* muros.
Sin ; como, *Extra* culpam esse.

Infra, que significa,

Bajo de, con respeto á lugar ; como, *Infra* oppidum

Bajo de, con respeto á órden; como, *Infra* se positus.
Menos, con respeto á tamaño; como, Paulo *infra* elephantos.

Inter, que significa,

Entre: como, Mons est *inter* Sequanos e Helvetios.
Durante; como, *Inter* cœnam.
Mutuamente; como, Trabes *inter* se contingunt.

Intra, que significa,

Dentro, con respeto á lugar; como, *Intra* mœnia.
Dentro, con respeto á tiempo; como, *Intra* viginti dies.
Dentro, con respeto á limites; como, *Intra* legem epulari.

Juxta, que significa,

Cerca; como, *Juxta* aliquem sedere.

Ob, que significa,

Por; como, Quam *ob* rem.
Delante; como, *Ob* oculos posuit.

Penes, que significa,

En poder de; como, *Penes* senatum potestas est.

Per, que significa,

Por, con respeto á lugar; como, *Per*, totam Italiam.
Durante; como, *Per*, hos dies.
Por medio de; como, *Per* litteras certior factus est.
No obstante; como, *Per* valetudinem potest.
Por, como juramento; como, Juro *per* Jovem.
Por, como suplica; como, Propera *per* Deos.

Pone, que significa,

Mas alla, ó detras; como, *Pone* ædem Castoris.

Post, que significa,

Detras; como, *Post* nostra Castra.
Despues de; como, Sexennio *post* Veios captos.
Desde; como, *Post* hominum memoria.

Præter, que significa,

Delante; como *Præter* oculos ferre.
Fuera de; como, *Præter* naturam.
Ademas; como, *Præter* hæc.
Exepto; como, Non vestitus *præter* pelles habebant.

Prope, que significa,

Cerca; como *Prope* urbem tumulus est.

Propter, que significa,

Cerca de; como, *Propter* Platonis statuam.
Por; como, Amicitia *propter* se expetenda.

Secundum, que significa,

En el curso de; como, *Secundum* flumem.
Despues, con respeto á tiempo; como, *Secundum* binos ludos.
Despues, con respeto á orden; como *Secundum* Deos, homines.
En favor de; como, Sententiam *secundum* Plotium.
Segun como, Omnia quæ *secundum* naturam fiunt habenda sunt in bonis.

Supra, que significa,

Sobre, con respeto á lugar; como, *Supra* caput.
Fuera de, ó mas allá; como *Supra* vires humanas.
Mas de; como, *Supra* novem millia hominum.

Trans, que significa,

Al traves de; como, *Trans* mare currere.

Versus, que siguifica,

Acia, despues de nombre; como, Romam *versus*.

Ultra que significa,

Mas alla, con respeto á lugar; como, *Ultra* montes.
Mas alla, con respeto á limites; como, *Ultra* modum.

P. ¿ Cuales son las preposiciones que rigen ablativo?

R. Las siguientes :—

A, delante de consonante; *Ab*, delante de vocales, de *h*, *j*, *r*, y *s*; *Abs* delante de *t* y *qu*, que significan,

De, para personas, cosas y lugares, como; *Abs* te litteram ; Consul *ab* urbe profectus: Undæ veniunt *a* fontibus.
Por; como, Amatur *ab* hominibus.
Despues de, con respeto á tiempo ; como, *Ab* illorum ætate.
Acia ; como, *Ab* occasu.
Junto á ; como, Critolaus erat *ab* Aristotele.
En punto á ; como, Antonius *ab* equitatu firmus.

Clam, que significa,

Sin noticia de; como *Clam* patre.

Coram, que significa,

Delante de; como, *Coram* populo.

Cum, que significa,

Con; como, Proficisce *cum* patre.

De, que significa,

Acerca de; como, Ciceronis libri *de* Republica.
De, con verbos de oir; como, Audivi *de* parente meo.
De (uno de); como, Nemo *de* iis.
Segun ; como, Non facturus nisi *de* meo consilio.
Acia, con respeto á tiempo ; como, *De* tertia vigilia.

E delante de vocales; *Ex* delante de vocales y consonantes, que significan,
Fuera de; como, *E* manibus dimittere.
Segun; como, Dicam *ex* animo quod sentio.
Desde ; como, *Ex* quo tempore cœpisti.
Con arreglo á; como, *Ex* legibus putant.
En favor de; como, Geri *e* republica.
De, por lugar de dolencia; como, *Ex* pedibus laboro.
De (uno de); como, Alter *e* consulibus.

Præ, que significa,

Delante, con respeto á lugar; como, *Præ* se videre.
Antes, con respeto á grado; como, *Præ* cæteris floruisse.
En comparacion de; como, Omnes *præ* illo parvi sunt.
Por causa de; como, Oblitæ *præ* gaudio decoris.

Pro, que significa,

Delante, con respeto á lugar; como, *Pro* mœnibus.
En lugar de; como, Cererem *pro* frugibus.
Segun; como, Geri *pro* dignitate populi.
En proporcion á; como, Summam *pro* numero militum descripsit.

Sine, que significa,

Sin; como, *Sine* ulla dubitatione.

Tenus, que significa,

Hasta; como, Alexander omnia Occeano *tenus* vicit.

P. ¿ Cuales son las preposiciones que rijen acusativo y ablativo en sentidos diferentes?

R. Las siguientes:—

In, que significa,

Con acusativo,

A; como, Eo *in* urbem.
Para con; como, Amor *in* eos.
Contra; como, *In* alterum dicere.
Hasta; como, *In* alium diem.

Con ablativo,

Sobre; como, Jacet *in* terra.
En; como, Ponet *in* mensa.
Entre; como, *In* hominibus nulla gens est.

Sub, que significa,

Con acusativo,

Bajo, con respeto á movimiento; como Scamna *sub* pedem dare.
Bajo, con respeto á autoridad; como, *Sub* potestatem populi romani.

Acia, con respeto á tiempo; como, *Sub* ortum solis; *sub* noctem.

Con ablativo.

Bajo de; como, *Sub* terra habitare.
Bajo, con respeto á autoridad; como *Sub* rege.
En tiempo de; como, *Sub* Cæsaris discessu.
Cerca; como, *Sub* castris.

Super, que significa,

Con acusativo.

Sobre; como, *Super* ætherea.
Mas alla; como, *Super* flumem.
Ademas de; como, *Super* solitos honores.

Con ablativo.

Sobre; como, Fronde, *super* viridi.
Acerca de; como hac *super* re scribam.

P. ¿Como se usan las preposiciones para formar palabras compuestas?

R. La mayor parte de las palabras á que se añaden preposiciones son verbos, cuya accion se modifica segun el sentido de la preposicion; como de la preposicion *ante* y del verbo *pono*, *antepono*, que significa antepongo; de *circum* y de *eo*, *circumeo*, voi en torno; de *super* y de *sum*, *supersum*, estoi sobre.

CPITULO XXIII.

CONJUNCIONES.

P. ¿Que es conjuncion?

R. Es la palabra que liga una proposicion á otra, y que siempre supone un sentido anterior.

P. ¿Como se dividen las conjunciones?

R. En diez clases, á saber: 1. Copulativas. 2. Comparativas. 3. De concesion. 4. Condicionales. 5. Consecutivas. 6. Causales. 7. Objetivas. 8. Opositivas. 9 De tiempo. 10 Interrogativas.

P. ¿Cuales son las conjunciones copulativas?

R. Son de tres clases, á saber: 1. Afirmativas, que ligan afirmando, como *et*, *atque*, *que*. Esta última se usa despues de la palabra, como: *hominumque*, *deumque*. 2. Negativas que ligan negando, como *nec*, *neque*. 3. Disyuntivas que indican alternativa ó diferencia, como *aut*, *vel*, *sive*.

P. ¿Cuales son las conjunciones comparativas?

R. Las que indican comparacion, como *ut*, *uti*, *sicut*, *velut*, *tanquam*, *quasi*.

P. ¿Cuales son las conjunciones de concesion?

R. Las que suponen el sentido que precede, como *etsi*, *etiamsi*, *quamquam*, *licet*, *quamtumvis*, *tametsi*.

P. ¿Cuales son las conjunciones condicionales?

R. Las que espresan condicion, como *si*, *sin*, *nisi*, *si modo*, *dummodo*.

¿P. Cuales son las conjuciones consecutivas?

R. Las que espresan inferencia ó consecuencia de un sentido presedente, como *ergo*, *igitur*, *itaque*, *ideo*, *idcirco*, *proinde*, *propterea*, *quare*, *quamobrem*, *quocirca*, *unde*.

P. ¿Cuales son las conjunciones causales?

R Las que espresan causa ó razon, con referencia á un sentido precedente, como *nam*, *namque*, *enim*, *etenim*, *quia*, *quod*, *quoniam*, *quippe*, *quum*, *quando*, *siquidem*, *quamdoquidem*.

P. ?Cuales son las conjunciones objetivas?

R. Las que espresan fin ú objeto, con referencia á un sentido precedente ó siguiente, como *ut*, *uti*, *quo*, *ne*, *ut*, *ne*, *neve*, *quin*, *quominus*.

P. ¿Cuales son las conjunciones opositivas?

R. Las que espresan oposicion, como *sed*, *autem*, *verum*, *vero*, *at*, *atqui*, *tamen*, *attamen*, *sedtamen*, *verumtamen*, *atvero*, *enimvero*, *verumenimvero*, *cæterum*.

P. ¿Cuales son las conjunciones de tiempo?

R Las que denotan anterioridad ó posterioridad de tiempo, como *quum*, *quum primum*, *ut*, *ut primum*, *ubi*, *postquam*, *antequam*, *priusquam*, *quando*, *simulatque*, *simul*, *dum*, *usquedum*, *donec*, *quoad*.

P. ¿Cuales son las conjunciones interrogativas?

R. Las que sirven para preguntar, como *num*, *utrum*, *an*, *ne*, *numquid*.

CAPITULO XXIV.

INTERJECIONES.

P. ¿Qué es interjecion ?

R. Es una voz ó sonido que se usa para espresar una sensacion estraña ó violenta.

P. ¿De cuantas clases son las intergeciones?

R. 1. De alegria, como *Io, eu, hahahe, evæ, evax.*

2. De dolor, como *Voe, heu, eheu, ohe, hei, proh.*

3. De estrañeza, como *O, en, ecce, ehem, papæ, vah,*

4. De desaprovacion, como *Phui, apage.*

5. De atencion, como *Heus, o, ohe, ehodum.*

6. De aplauso, como *Eia, euge.*

7. De invocacion, como *Mehercule, mehercle, hercle, pol, elepol, per Jovem, pro Jupiter.*

CATECISMO

DE

GRAMATICA LATINA.

SEGUNDA PARTE.

SINTAXIS.

CAPITULO I.

IDEAS GENERALES.

P. ¿Qué es sintaxis?

R. El orden y conexion que deben tener entre si las palabras para formar una proposicion.

P ¿Qué es proposicion?

R. Es la espresion completa de un juicio, ó un conjunto de palabras que forman un sentido completo.

P. ¿Cuales son las partes necesarias de la proposicion?

R. Tres, á saber: 1. El sugeto, que es la persona, ó cosa á qué se atribuye una calidad, circunstancia ó accion. 2 El atributo, que es la calidad, circunstancia, ó accion que se atribuye al sugeto. 3. El verbo, que liga al atributo con el sugeto. En esta proposicion *mundus est globosus*, *mundus*, es el sugeto; *globosus*, es el atributo; *est*, es el verbo.

P. ¿Cuales son las partes de la proposicion que pueden suprimirse?

R. Todas ellas pueden suprimirse, cuando el sentido las indica bastantemente, como *scribit litteras*, hablando de un nombre espresado en la frase anterior, en cuyo caso

se omite el sugeto. *Arbor viret*, en que se omite el atributo por estar embebido en la significacion del verbo. *Dulce pro patria mori*, en que se suprime enfaticamente el verbo.

CAPITULO II.

REGLAS GENERALES SOBRE LA CONEXION ENTRE EL SUGETO Y EL ATRIBUTO.

P. ¿Qué reglas deben observarse para guardar la debida conexion entre el sujeto y el atributo?

R. Las siguientes:

1. El verbo que forma el atributo debe estar en el mismo numero que el sugeto, como *arbor viret*; *arbores virent*.

2. El nombre singular colectivo, que significa muchedumbre, puede regir un verbo que le sirve de atributo, en plural; como *magna vis hominum fudere in Tiberim*.

3. Usase el verbo en plural despues de *uterque*, como *uterque eorum ex castris exercitum educunt*; despues de *pars*, como *pars in crucem acti, pars bestiis objecti*.

4. Cuando el sugeto consta de varios nombres en singular, si son de personas, el verbo debe estar en plural, como *Antonius et Octavius vicerunt Brutum*; si son de cosas, el verbo puede estar en singular, ó en plural. En singular, como *tempus necesitasque postulat*; en plural, como *vita, mors, divitiæ homines commovent*.

5. Si los nombres estan ligados por la conjuncion *et* el verbo debe estar en singular, como *ratio, et necessitas, et mos præscripsit* Lo mismo sucede cuando los nombres estan ligados por la conjuncion *tum*, como *tum ætas, tum gloria stimulabat*.

6. Despues de *unus et alter*, se usa el verbo en singular, como, *unus et alter assuitur pannus*.

7. Si el sugeto se compone de pronombres de diferentes personas, ó de nombres y pronombres de primera ó segunda persona, el verbo sigue la primera con preferencia á la segunda, como *si tu et Tullia valetis*, *ego et Cicero valemus*, ó la segunda con prefencia á la tercera, como, *tu et omnes mei corruistis*.

CAPITULO III.

SINTAXIS DE LOS ADJETIVOS.

P. ¿Que reglas se observan en la sintaxis de los adjetivos?

R. Las siguientes:

1. El adjetivo que califica un nombre toma el mismo jenero, numero y caso que el nombre, como *servus tuus est nequissimus*. La misma regla se observa en los participios y en los pronombres adjetivos.

2. Si el adjetivo se refiere á un nombre espresado en la proposicion precedente, toma el mismo numero y jenero, mas el caso varía, segun el sentido de la proposicion en que el adjetivo se halla; cuya regla se observa en los participios y en los pronombres adjetivos, como *puer adeo modestus est, ut omnes eum laudent*.

3. Cuando se suprime el nombre, el adjetivo se pone en la terminacion correspondiente al nombre suprimido, como *non omnes (supple homines) possumus omnia (supple res)*.

4. Cuando los nombres varian en jenero, el adjetivo sigue el masculino con preferencia al femenino, como *pater et mater mortui sunt*. Si los nombres de diferentes jeneros son de cosas inanimadas, el adjetivo toma la terminacion neutra, como *labor et voluptas conjuncta sunt*.

5. Cuando el adjetivo se refiere á un pronombre posesivo, toma la terminacion de este, aunque haya nombre en la frase, como *mea defunctæ molliter ossa cubent*.

6. Dos adjetivos que se refieren á un nombre, se unen con una conjuncion, á menos que uno de ellos forme una sola idea con el nombre, como *periculosissimum civile bellum*, donde se ve que *bellum* y *civile* forman una sola idea.

CAPITULO IV.

SINTAXIS DE LOS PRONOMBRES.

P. ¿Qué reglas se observan en la sintaxis de los pronombres?

R. Las siguientes:

1. Los pronombres adjetivados, como *meus*, *tuus*, siguen las mismas reglas que los adjetivos.

2. El jenitivo plural de *ego*, *tu*, tiene dos formas, *nostrum*, *nostri*; *vestrum*, *vestri*. La terminacion *um* se usa con los partitivos, numerales, comparativos, y superlativos, como *uterque nostrum*; *nemo omnium nostrum*; *primus vestrum*. La terminacion *i* se usa en los demas casos, como *memor vestri*; *miserere nostri*.

3. *Sui*, *sibi*, se usan cuando denotan un ajente cuya accion se refiere á si mismo, como *ipse se quisque diligit*.

4. *Hic*, *ille*, *iste*, *is*, se diferencian en que *hic* se refiere á lo que está cerca de la persona que habla; *iste*, á lo que pertenece ó está cerca de la persona á quien se habla; *ille*, á lo que está cerca ó pertenece á la persona de quien se habla; *is* se refiere á una cosa de que se ha hecho mencion, ó que ha de ser determinada por el relativo. *Ille* se aplica tambien á personajes de reputacion notoria, como *Pittacus ille*

5 *Is* con *et* ó *que* significa y aun, como *multi et ii docti*; *in domo eaque angusta*.

6. *Aliquis* y *quidam* se diferencian en que *quidam* denota un sujeto conocido aunque no designado, y *aliquis* uno ni designado ni conocido, como *timebat Pompejus omnia, ne aliquid vos timeretis*: *nec cicatrices ostendit, quod quidam facit*. *Quidam* se suele usar como adjetivo, y entonces significa, *especie de*, como *milvo est quoddam bellum naturale cum corvo*.

7. *Quisquis* no puede usarse solo para ser sujeto de proposicion, sino con un verbo, como *male vivit quisquis nescit bene mori*. *Quisque* puede usarse como sustantivo, como *quod cuique obtigit id quisque teneat*.

P. ¿ Qué reglas se observan en la sintaxis de los pronombres relativos ?

R. Las siguientes:

1. Cuando el relativo se refiere á un nombre de la proposicion precedente, toma su numero y su jenero, pero el caso sigue el sentido del verbo, como *tam modestus est puer, quem vidisti.*

2. Si el relativo se refiere á un verbo, ó á una proposicion, se usa en neutro, como *nec vellem te aliqua ratione tollere, id quod moliuntur.*

3. El relativo se puede usar sin nombre, en cuyo caso, como suple su falta, debe tomar su jenero y su numero, como *qui (supple homo) bene latuit.*

4. Cuando el relativo precede al nombre sigue su numero y su caso, y se fija su significacion por medio de *is* ó *hic*, como *quibus rebus efficiuntur voluptates hæ non sunt in mea potestate*. Puede sin embargo usarse sin este requisito, como *quas dedisti literas accepi.*

5. Si en la proposicion precedente hai un nombre cuya significacion se esplica por un verbo, el relativo toma el jenero del nombre siguiente, como *animal sagax quem vocamus hominem. Thebæ quod Bœotiæ caput est.* La misma regla se observa cuando sigue un adjetivo, como *ad flumem pervertum, qui turbidus est.*

CAPITULO V.

SINTAXIS DE LOS NOMBRES.

P. ¿ Qué reglas se observan en la sintaxis de los nombres?

R. Las siguientes :

1. Un nombre unido á otro, para designarlo ó describirlo, sin el ausilio de la conjuncion, debe estar en el mismo caso que el precedente, como *apud Herodotum, patrem historiæ.*

2. El nombre que sirve de respuesta debe estar en el mismo caso que el de la pregunta, como *quis mundum creavit ? Deus.* Sin embargo, puede variar cuando las reglas de la construccion lo piden, como *quanti emisti ? viginti minis.*

Los nombres que dependen del mismo verbo, estén ó no unidos por conjunciones, deben estar en el mismo caso, como *honora patrem et matrem*; *terra vestita est floribus, herbis.* Exeptuanse las proposiciones que requieren diferentes construcciones en distintos nombres, como, *mea et reipublicæ interest.*

4. Los nombres comparados por *quam* deben estar en el mismo caso, como *nulli flebilior occidit quam tibi.*

CAPITULO VI.

SINTAXIS DEL NOMINATIVO.

P. ¿Qué reglas se observan en la sintaxis del nominativo?

R Las siguientes:

1 El sujeto de la proposicion está en nominativo, exepto cuando es un infinitivo unido á un nombre, en cuyo caso este se pone en acusativo, como *Petrus est pala. Deum diligere optima virtus est.*

2. El atributo está en nominativo, con los verbos de existencia, como *sum fio, evado, existo, maneo, nascor, reddor*; por ejemplo: *nemo fit casu bonus*; *nemo nascitur dives*; *natura beatis omnibus esse dedit.*

3. El atributo está en nominativo con los verbos pasivos que denotan nombre ó titulo, como, *appellor, dicor, nominor, perhibeor, vocor, salutor;* por ejemplo: *justitia erga Deum religio dicitur*; *ratio perfecta nominatur sapientia.*

4. El atributo está en nominativo con los verbos pasivos que denotan eleccion ó nombramiento, como *creor, eligor, designor, renuncior, declaror*; por ejemplo: *Clodius tribunus est designatus.*

5. El atributo está en nominativo con los verbos pasivos que denotan opinion, como *credor, videor, censeor, habeor, putor*; por ejemplo: *similes parentibus filii creduntur*; *hæc faciunt ii qui habentur boni.*

CAPITULO VII.

SINTAXIS DEL VOCATIVO.

P. ¿Qué reglas se observan en la sintaxis del vocativo?

R. El vocativo no tiene conexion con los otros miembros de la proposicion, pero suele formar una entera aparte, en cuyo caso se une con el nominativo, como, *nate, meæ vires, mea magna potentia solus*.

CAPITULO VIII.

SINTAXIS DEL GENITIVO.

P. ¿Qué reglas se observan en la sintaxis del jenitivo?

R. Las siguientes :—

1. Cuando se unen dos nombres, de modo que forman la espresion de una sola idea, uno de ellos debe estar en jenitivo, como *amor patriæ; domus Petri*.

2. El jenitivo es de dos clases. 1. Genitivo de objeto, cuando denota el objeto de la accion ó sentimiento de que se habla, como *tædium laboris* ; *remedium doloris* 2 Genitivo de sujeto, cuando, denota el sujeto que hace, ó al que una cosa pertenece, como *hominum fac a* ; *liber pueri*.

3. En lugar del genitivo suele usarse un adjetivo, como, *laus aliena; causa regia*.

4. Usase el genitivo para significar que un nombre representa una calidad del sujeto, mas en este caso debe acompañarlo un adjetivo, y asi no se dira *homo ingenii* pero podra decirse *homo summi ingenii*.

5 Usase el genitivo para espresar el todo de que alguna cosa es parte, como *doctior duorum*, en cuyo sentido se emplea con todas las palabras que significan numero, como *solus, nullus, nemo, nihil, multi, pauci, unusquisque* , por ejemplo: *omniun rerum nihil est agricultura melius*.

6. Usase el genitivo con nominativos y acusativos neutros de pronombres, como *tantum, quantum, multum,*

L

plus, *satis*, por ejemplo: *quantum incrementi Nillus capit, tantum spei in annum est. Cimon habebat satis eloquentiæ.*

7. Usanse los jenitivos *gentium*, *terrarum*, y otros que tienen una significacion analoga, con los adverbios de lugar *ubi*, *ubicumque*, *unde*, *hic*, *huc*, *eo*, *eodem*, y sus semejantes, como *ubinam gentium sumus ¿ Ubi terrarum es ?*

8. Los adverbios *huc*, *eo*, *quo*, toman jenitivo, cuando significan grado ó estremo, como *huc arrogantiæ venerat.*

9. Muchos adjetivos que significan participacion, deseo, esperiencia, conocimiento, recuerdo, plenitud, requieren un jenitivo, para que su sentido sea completo, como *affinis*, *expers*, *consors*, *exors*, *cupidus*, *studiosus*, *avidus*, *avarus*, *plenus*, *capax*, *insatiabilis*, *peritus*, *ignarus*, *consultus*, y sus semejantes, asi como los que significan propiedades opuestas á las que aquellos espresan, por ejemplo: *memores estote senectæ; sapientiæ studiosus; peritissimus belli.* A la misma clase pertenecen muchos participios, cuya significacion es semejante á la de los adjetivos citados, como *amans*, *fugiens*, *&c.*, como *fugiens laboris*, cuya aplicacion se conserva en castellano, como cuando decimos: deseoso de instruccion.

10. Los verbos impersonales *pudet*, *piget*, *pœnitet*, *tædet*, *miseret*, exijen acusativo y jenitivo; el acusativo para la persona que es sujeto del sentimiento espresado, y el jenitivo para el objeto que exita el sentimiento, como *me non solum piget stultitiæ meæ, sed pudet.*

11. Los verbos de aprecio, estimacion, avaluo, como *æstimare*, *putare*, y sus semejantes; los de compra, venta, y arrendamiento, toman jenitivo que espresa el valor de la cosa apreciada, vendida, comprada y arrendada, como *hortulos tanti estimamus*; *non tantidem vendunt quanti emerunt.*

12. El jenitivo denota crimen ó infraccion de la lei con los verbos que significan acusacion, infamia, conviccion, condena, absolucion, como *proditionis es accusatus. Verrem avaritiæ coarguit Cicero.*

13. Usanse con jenitivo los verbos *esse*, *fieri*, para

denotar atribucion ó facultad, como *judicis est pronuntiare ; tutelæ Deorum sumus ; hominis est errare*, cuyo sentido se conserva en muchas locuciones castellanas, como cuando decimos : de hombres es errar.

14. Los adverbios *instar, causa, gratia* toman jenitivo como *instar omnium*; *honoris causa* ; *brevitatis gratia.*

CAPITULO IX.

SINTAXIS DEL DATIVO.

P. ¿ Qué reglas se observan en la sintaxis del dativo ?

R. Las siguientes :—

1. El uso principal del dativo es espresar el objeto indirecto de la accion; esto es, no el efecto de la causa mencionada, ni el sujeto en que la accion termina, sino aquel á que se dirije la accion, ó en cuyo provecho se ejecuta , como , *frater mihi librum dedit* ; *non vobis mellificatis apes.*

2. Usanse con dativo los adjetivos y adverbios que espresan la accion indirecta de un objeto en otro, como utilidad ó daño, conveniencia ó inconveniencia, semejanza ó disparidad, facilidad ó dificultad, como, *lupus cani similis est; veritas mihi grata ; aptum tempori et personæ.*

3. Los verbos transitivos que denotan una accion con dos objetos, ó dos terminos, uno proximo ó directo, otro lejano ó indirecto, toman un acusativo para el primero, y un dativo para el segundo, como *mitto tibi librum.*

4. Hai verbos que rijen igualmente dativo y acusativo, pero la significacion varía notablemente en los dos usos, asi es que *Caveo* con dativo significa cuidar de alguno, y con acusativo desconfiar de alguno. *Metuo, timeo* con dativo significan temer por otro; y con acusativo tener miedo de otro. *Cupio, volo*, con dativo significan estar bien dispuesto en favor de alguno; con acusativo, desear una cosa. *Consulo* con dativo significa mirar por los intereses de otro; con acusativo, consul-

tar á otro. *Tempero*, *moderor* con dativo significan enfrenar, templar; y con acusativo gobernar; dar leyes.

5. Toman dativo los verbos impersonales *libet*, *licet*, *liqu t*, *convenit*, *expedit*, *contingit*, *accidit*, y otros de significacion analoga, como *non libet mihi*; *liceat nobis*.

6. La mayor parte de los verbos intransitivos, compuestos de preposiciones, rijen dativo como *accedo*, *adhereo*, *alludo*, *adspiro*, *adversor*, *cohæreo*, *congruo*, *incumbo*, &c exeptuanse los verbos intransitivos compuestos de *circum*. *præter* y *trans*, como *circumsisto*, *prætereo*, *transeo*, los cuales requieren acusativo.

7. Los adjetivos y adverbios, derivados de los nombres compuestos con preposiciones, gobiernan dativo, como *sibi convenienter dicere*; *mens sibi conscia facti*.

8. *Esse*, con dativo equivale á *habere* con acusativo, como *sunt mihi libri*, que significa lo mismo que *habeo libros*; lo mismo sucede con las locuciones pasivas *datum*, *inditum*, *factum est nomen*, como, *Tarquinius*, *cui cognomen Superbo datum*. La misma regla se estiende á los verbos activos *dare*, *addere*, *tribuere nomen*, como *dare alicui cognomen tardo et pingui*.

9. Con los verbos *esse*, *proficisci*, *dare*, *venire*, y otros semejantes, ademas del dativo de la persona, en qué termina indirectamente la accion, se usa otro que espresa el objeto de esta, como *ampla domus domini dedecori fit*; *virtutes hominibus decori sunt*; *mihi dono dedit*.

CAPITULO X.

SINTAXIS DEL ACUSATIVO.

P. ¿ Que reglas se observan en la sintaxis del acusativo ?

R. Las siguientes :—

1. El uso principal del acusativo es espresar el objeto de la accion, ó en que esta termina, por lo que se aplica á todos los verbos transitivos, sean activos ó deponentes, como *pater amat filium*; *spes sola hominem consolatur*.

2. Rijen acusativo los verbos que significan olor y sabor, como *olet unguenta; picis mare sapit*, y lo mismo en el sentido metafórico, como *redolet antiquitatem.*

3. Los verbos impersonales *piget*, *pudet*, *pœnitet*, *tædet*, *miseret*, toman acusativo, que se refiere á la persona que siente, que se avergüenza, que se arrepiente, que se fastidia, ó que se compadece. (Vease la regla 10 de la sintaxis del genitivo.)

4. Los verbos que significan enseñar y ocultar, como *doceo*, y sus compuestos, *celo*, y los suyos, rigen dos acusativos, uno que espresa la persona, y otro la cosa, como *iter omnes celabat; pueros artem doceo. Moneo* y sus compuestos siguen la misma regla.

5. Requieren tambien dos acusativos los verbos compuestos con *trans*, como *exercitum Rhodanum transduxit.*

6. Rijen igualmente dos acusativos muchos de los verbos que denotan peticion, ruego, demanda, como *pacem te poscimus omnes.* Cuando estos verbos toman ablativo, que se refiere á la persona á quien se pide, requieren las preposiciones *ab*, *de*.

7. Los verbos que en la voz pasiva requieren dos nominativos, como hemos visto en las reglas 2, 3, 4, y 5 de la sintaxis del nominativo, piden dos acusativos en la voz activa, como *Romulus urbem Romam vocavit; Ciceronem populus consulem declaravit.*

8. Los verbos *præsto*, *præbeo* piden igualmente dos acusativos, como *præsta te eum*; *præbe te hominem.*

9. El acusativo se emplea para denotar la estension del tiempo y del espacio, como *campus ab Athenis decem millia passuum abest; quædam bestiolæ unum diem vivunt.*

10. Los nombres de las ciudades y lugares, usados como terminos de verbos de movimiento, se ponen en acusativo, como *Romam erat nunciatum.*

11 Las intergeciones *O! heu! proh!* se usan con acusativo, como *proh deum fidem! O fallacem spem!*

12. A veces el acusativo denota por si mismo la esclamacion, sin necesidad de interjecion, como *me miserum! hominem gravem!*

13. El acusativo que, con un verbo activo, denota

termino de accion, se convierte en nominativo, si el verbo se usa en voz pasiva, como de *pater amat filium, filius amatur á patre.*

CAPITULO XI.

SINTAXIS DEL ABLATIVO.

P. ¿ Cuales son las reglas de la sintaxis del ablativo ?

R. Las siguientes :—

1. El ablativo se usa sin preposicion, con un verbo activo, para denotar el instrumento con que se ejecuta la accion, como *dente lupus, cornu taurus petit.*

2. En la voz pasiva el sujeto del verbo activo, si es un ser viviente, debe ponerse en ablativo, con *a* ó *ab*, y el instrumento en ablativo sin preposicion, como *dente a lupo petimur.* Los nombres de las cosas inanimadas, si se personifican, como causas activas, toman *a* ó *ab*, como *hic error á philosophia pellatur ;* si se consideran como meros instrumentos, se conservan en ablativo, sin preposicion, como *cometæ radiis solis obscurantur.*

3. La misma regla se observa con los verbos neutros, como *concordia res parvæ crescunt.*

4. Con los verbos de estimacion, compra y venta, el precio se espresa en ablativo, si es una suma determinada, como *mille talentis emere voluit.*

5. Se añade el ablativo á los nombres, adjetivos, verbos y participios, para espresar una circunstancia que fija y determina su significacion, como *sunt homines non re sed nomine; crine ruber, niger ore, brevis pede.*

6. Usase el ablativo con los verbos que denotan abundancia ó escasez, para indicar lo que abunda ó escasea, como *abundare, redundare, affluere, egere, indigere, vacare*, por ejemplo : *Germania rivis abundat ; auctoritate non orbatur senectus.*

7. *Opus est*, usado impersonalmente, requiere ablativo, como *celeri opus est auxilio.*

8. Piden ablativo los verbos deponentes *fungor*, *fruor, utor, potior, vescor, dignor, lætor, glorior, nitor,*

y sus compuestos, como *quum victoria posset uti, frui maluit; non tali me dignor honore.*

9. Piden ablativo los adjetivos *dignus, indignus, fretus, alienus, præditus, contentus,* como *quam multi luce indigni! mens predita motu.*

10. Piden ablativo los nombres que significan separacion, distancia, diferencia, prohibicion y privacion, como *usu urbis prohibere; bello liberati sumus; quemcumque arcere tecto nefas.*

11. Usase el ablativo con *esse,* ó con un nombre y un adjetivo, para espresar circunstancia ó calidad, como *statura est humili.*

12. Cuando se emplea uno ó mas nombres, para espresar con mas exactitud el modo con que una accion se ejecuta, se ponen en ablativo con la preposicion *cum,* como *litteræ cum diligentia scriptæ.* Si se espresa el modo con un solo nombre y un adjetivo, se puede suprimir la preposicion.

13. El tiempo exacto y determinado se espresa con ablativo como, *quà nocte natus est Alexander*

14. El tiempo antes y el tiempo despues de la accion se espresan con ablativo, seguido por las preposiciones *ante* y *post,* como *tribus annis post.* Pueden usarse tambien en este caso los nombres ordinales, como *tertio anno post.* Si se usa *quam* con un verbo, y con *post* ó *ante,* se puede decir *tribus annis postquam; post tres annos quam* (en acusativo) *tertio anno postquam; post annum tertium quam* (en acusativo) ó con el ablativo sólo, omitiendo la preposicion, como *tertio anno quam.* En lugar de *quam,* puede usarse el pronombre relativo, en ablativo, como *octo diebus quibus has literas dabam; biduo quo hæc gesta sunt.*

15. El espacio de tiempo, anterior al momento en que se habla, se espresa con *abhinc,* y un ablativo si se especifica la época, como *abhinc triginta diebus.*

16. El ablativo espresa el espacio de tiempo que ha durado una accion, como *universa Græcia vix decem annis unam cepisse urbem traditur.*

17. El ablativo, sin preposicion, se une con alguna designacion jeneral de lugar, como *terra marique; hoc loco; ibam via sacra.*

18. El ablativo se usa con adjetivos en grado comparativo, en lugar de *quam* con nominativo, como *Cicerone nemo fuit eloquentior*, y en la construccion del acusativo con el infinitivo, en lugar de *quam*, con el acusativo del sujeto, como *neminem Cicerone eloquentiorem fuisse puto.*

19. El ablativo espresa exeso ó defecto en las locuciones comparativas, como *quo plura habent eo ampliora cupiunt*, y pueden considerarse como ablativos, por esta razon *paulo*, *multo*, *quo*, *eo*, *tanto*, *nihilo*, y sus semejantes.

20. Gobiernan ablativo las preposiciones *a*, *ab*, *abs*, *absque*, *clam*, *coram*, *cum*, *de*, *e*, *ex*, *præ*, *pro*, *sine*, *tenus* (despues del caso) *in*, y *sub*, cuando designan lugar en qué; *super*, cuando denota asunto. La preposicion *in* gobierna ablativo despues de los verbos *pono*, *loco*, *colloco*, *consido*.

CAPITULO XII.

SINTAXIS DE LOS VERBOS. MODOS. MODO INDICATIVO.

P. ¿ Que reglas se observan en la sintaxis del modo indicativo ?

R. Las siguientes :—

1. El indicativo se emplea para espresar la accion de un modo absoluto, sin dependencia de condicion ó suposicion.

2. Las palabras *oportere*, *necesse*, *esse*, *debere*, *convenire*, *posse*, *par*, *æquum*, *consentaneum*, *justum est*, y otras de la misma especie se usan con indicativo, para espresar la que hubiera sido justo, oportuno, conveniente, ó igual, aunque el verdadero sentido es subjuntivo, como *hoc facere debebas*, que significa hubieras debido hacer esto.

3. El infinitivo de presente se suele usar por el preterito, como *debebas hoc facere*, cuya significacion verdadera es hubieras debido hacerlo.

4. Usase el indicativo con muchas espresiones indefinidas, que espresan un hecho, aunque no sus circunstancias, como *quisquis*, *quicumque*, *quotquot*, *utut*, por

ejemplo: *quicumque is est; quidquid id est; timeo Danaos*.

5. En el miembro consiguiente de una proposicion condicional, los preteritos suelen usarse en indicativo, aunque en la clausula condicional se use el imperfecto, y el plusquamperfecto del subjuntivo, como *si unum diem morati essetis, moriendum omnibus fuit*.

CAPITULO XIII.

SINTAXIS DEL MODO SUBJUNTIVO.

P. ¿ Que reglas se observan en la sintaxis del modo subjuntivo ?

R. Las siguientes :—

1. El uso principal del subjuntivo es designar que el sentido de la proposicion no es positivo ni absoluto, sino que el entendimiento la concibe como posible, contingente ; como objeto de deseo, de temor, de duda, &c.

2. El presente y el preterito perfecto de subjuntivo no escluyen sin embargo la actual existencia de la accion ; pero si la escluyen el preterito imperfecto y el plusquamperfecto.

3. El presente y el preterito del subjuntivo se usan para suavizar el sentido de la proposicion como *si hæc pro veris accipiantur, satis habeam ; sic tibi persuadeas velim*.

4. El presente y el preterito de subjuntivo se usan para espresar duda sobre la probabilidad de una accion, como *quis credat* ?

5 El presente de subjuntivo se usa en lugar de imperativo, para suavizar la fuerza del mandato, como *emas quod necesse est*.

6. Todas las proposiciones que espresan objeto, proposito ó resultado requieren subjuntivo, en cuyo caso el subjuntivo, debe estar rejido por alguna conjuncion.

7. *Ut*, cuando significa á fin de, asique, supuesto que requiere subjuntivo, como *do ut facias; ut desint vires tamen est laudanda voluntas*.

Ne, que espresa un proposito negativo, exije subjuntivo. Despues de los verbos *metuo*, *timeo*, *vereor*, se usa *ne* si el verbo que sigue espresa un resultado contrario á nuestro deseo; y *ut* si el resultado nos agrada; ó en otros terminos, *ne* espresa el temor de que una cosa se verifique, y *ut* el temor de que no llegue á verificarse, como *metuo ne frustra laborem susceperis; vereor ut mature veniat*.

9. Exijen igualmente subjuntivo, *quo*, en sentido de afin de que; *quin*, en sentido de que no, y despues de alguna proposicion negativa, como *non dubito*, *facere non possum; quominus*, en sentido de para que no, y con los verbos que espresan prohibicion, ostaculo, repugnancia, y las particulas que denotan deseo, como *utinam*, ó *si!*

19. Cuando una proposicion en modo infinitivo, depende de otra proposicion, se usa el subjuntivo con el pronombre relativo, con adverbios relativos y conjunciones, en las clausulas de la proposicion subordinada que espresan las palabras ó pensamientos del sujeto de la proposicion principal, como *respondit Cæsar se id quod in Nerviis fecisset, facturum; indignabantur ibi esse imperium, ubi non esset libertas*.

11. Cuando de una proposicion en indicativo depénde otra que se refiere á hechos anteriores del sujeto de la primera, la proposicion dependiente requiere subjuntivo, como *Socrates accussatus est, quod corrumperet juventutem; deum invocabat cujus ad solemne venisset*.

12. Requieren snbjuntivo las proposiciones dependientes que espresan indirectamente un sentido interrogativo, en cuyo caso pueden usarse *quis*, *quæ*, *quid; quantus*, *quam*, *ubi*, *unde*, *quare*, y todas las otras palabras que se usan en el indicativo para espresar una pregunta directa, por ejemplo: *qualis sit animus, ipse nescit*; *incertum est quo te loco mors expectet*.

13. Ademas de los casos citados, los pronombres y adverbios relativos se usan con subjuntivo, cuando la proposicion que introducen espresa una consecuencia, un proposito, un motivo ó una circunstancia que determina y caracteriza el sujeto de la primera proposicion, como *ó miserum senem! qui mortem contemnendam esse*

non viderit, donde se ve que *non viderit* se refiere á *miserum senem*.

14. Usase el subjuntivo despues de los comparativos, con *quam qui*, en todos sus casos, como *major sum quam cui possit fortuna nocere*.

15. Usase el subjuntivo con espresiones de un sentido indefinido, como *est*, *sunt*, *inveniuntur*, *tempus fuit*, *adest*, y otras semejantes, como *sunt qui censeant; inventi sunt qui parati essent*.

16. Las palabras negativas indefinidas *nemo*, *nullus*, *nihil est*, *vix ullus est*, exijen el subjuntivo, precedido de qui, como *nihil est quod faciat; nemo est qui nesciat; non est quod invideas*.

17. Requieren subjuntivo las interrogaciones negativas seguidas de *qui*, como *quis est qui non oderit protervam adolescentiam? quæ latebra est in quam non intret metus mortis?*

18. Usase el subjuntivo cuando la proposicion subordinada al pronombre relativo, contiene la razon de lo que va dicho antes, como *fortunate puer, qui tuæ virtutis Homerum præconem inveneris*.

19. Despues de los adjetivos *dignus*, *indignus*, *aptus*, *idoneus*, se usa el subjuntivo, precedido del pronombre relativo, como *voluptas non est digna ad quam sapiens respiciat*.

20. *Unus*, y *solus*, seguidos del pronombre relativo, cuando este designa las circuntancias que aquellos dos adjetivos limitan á una sola persona, piden subjuntivo, como *unus eris in quo nitatur civitatis salus*.

21. El subjuntivo se usa en una narracion, despues de los pronombres relativos y adbervios, cuando se habla de una accion repetida, como *nec quisquam Pirrhum, qua tulisset impetum, sustinere valuit*.

22. Cuando se habla de palabras y opiniones de otro, no poniendo á este en primera persona, la proposicion principal se usa en infinitivo, y las clausulas unidas á ella por un pronombre relativo, por adverbio ó por conjuncion, en subjuntivo, como *ponuntur hæ in secundo libro contradictiones: artem earum rerum esse quæ sciantur*.

23. *Quambis* requiere subjuntivo, en sentido de por

mucho que, como *si quid effici non potest, deliberatio tolletur quamvis utile sit.*

24. *Non quod, non eo quod, non ideo quod, non quia,* cuando se refieren á lo que no es, exigen subjuntivo, como *ingemiscunt non quod doleant.*

25. Puede usarse el subjuntivo despues de *antequam* y *priusquam*, como *tempestas minatur ante quam surgat.*

26. *Quum*, en sentido de tiempo, requiere indicativo; en sentido de causa, subjuntivo: ejemplo del primer caso: *qui non propulsat injuriam á suis, quum potest, injuste facit*; ejemplo del segundo caso: *gratulor tibi quum tantum valeas.* Sin embargo, aun en sentido de tiempo se usa el subjuntivo con *quum*, cuando este se refiere á una accion que ha precedido á otra mencionada en la proposicion, como *Alexander, quum interemisset Clitum, vix manus á se abstinuit.*

CAPITULO XIV.

SINTAXIS DEL IMPERATIVO.

P. ¿Qué reglas se usan en la sintaxis del modo imperativo?

R. Las siguientes:

1. La segunda forma del imperativo, que sirve para la segunda y tercera persona del singular, como *scribito, legito, audito*, se usa tan solo de un modo enfatico, y en estilo legal, como *regio imperio duo sunto, iique consules appellantur.*

2. *Fac, facite* se usan con otros verbos para dar enerjia al precepto, como *facite ut recordemini.*

3. El imperativo negativo se usa con *ne, neve*, como *hominem mortuum in urbe ne sepelito, neve urito.*

4. El imperativo negativo se usa tambien con *cave, noli*; como *cave ne facias*; *nolite id velle quod fieri non potest.*

5. Al imperativo se suele sustituir el futuro, como *valebis meaque negotia non negliges.*

CAPITULO XV.

SINTAXIS DEL INFINITIVO.

P. ¿ Cuales son las reglas que se observan en la sintaxis del modo infinitivo ?

R. Las siguientes :

1. El infinitivo espresa la accion actual y no terminada, como *scribere* ; ó la accion pasada y terminada, como *scripsisse;* mas ni en uno ni en otro caso designa persona, numero ó tiempo.

2. Tambien hai en la voz pasiva dos infinitivos, uno que espresa el estado pasivo actual, como *laudari,* y otro el estado pasivo terminado, como *laudatus esse.*

3. Hai un infinitivo de futuro en la voz activa y otro en la pasiva. El de la primera se forma con *esse* y el participio de futuro, como *laudaturum esse ;* el de la segunda con el supino, y la voz *iri,* como *laudatum iri.* El activo varía, segun el jenero y el numero del objeto á que se refiere ; el pasivo es invariable.

4. El infinitivo puede ser considerado como un nombre neutro, con dos casos, á saber : nominativo y acusativo, diferenciandose del nombre en que espresa el estado completo ó incompleto de la accion. En esta proposicion *ignocere humanum est,* el infinitivo ocupa el lugar del nominativo ; en esta *cupio hoc facere* ocupa el del acusativo.

5. En su calidad de nombre, ó de sujeto de la proposicion, el infinitivo puede estar acompañado de un pronombre, como *hoc philosophari,* ó de un adjetivo, como *ipsum Latine loqui in magna laude ponendum est.*

6. Cuando el infinitivo se usa con su sujeto, este debe estar en acusativo, como *aliud est iracundum esse, aliud iratum*

7. El infinitivo unido con su acusativo puede ser sujeto ó atributo de la proposicion.

8. El infinitivo con su acusativo es el sujeto de la proposicion, cuando el nombre que podia substituirsele deberia estar en nominativo, lo que se verifica cuando el verbo de la proposicion es *esse* y el atributo uno de

los adjetivos *justum, æquum, verum, verisimile, &c.*; ó cuando el verbo es uno de los impersonales *apparet, constat, oportet, &c.*, ó una tercera persona singular pasiva, como *intelligitur, &c.*, por ejemplo: *victorem parcere victis æquum est*, donde se ve que el infinitivo es la idea fundamental á que se refieren el verbo *est* y el adjetivo *æquum*.

9. El infinitivo con su acusativo es el atributo de la frase, cuando está rejido por algun verbo que denote oir, ver, conocer, sentir, decir, declarar, y sus semejantes, como *scio Ciceronem fuisse eloquentem*, donde se ve que el infinitivo se refiere al sujeto suprimido que es *ego*.

10. Cuando el infinitivo de un verbo activo pide el uso de dos acusativos, uno como sujeto, y otro como atributo, resulta un sentido ambiguo, que no permite distinguir el atributo del sujeto, como *legimus Scipionem vicisse Annibalem*, en cuyo caso no se sabe si Scipion fue el vencedor ó el vencido. Para evitar este inconveniente, se forma la proposicion en voz pasiva, colocando el sujeto y el atributo en los casos que les corresponden, como *legimus Annibalem victum fuisse á Scipione*.

11. Los verbos *velle, cupere, conari*, usados con infinitivo, no requieren pronombre personal, si no muda el sujeto de la proposicion: como *venire voluit*, donde se ve que el sujeto es el mismo de que se va hablando; pero si se introduce otro sujeto, debe emplearse un pronombre en acusativo, como *cupio te eruditum fieri*. A veces aunque no mude el sujeto, se repite por medio de un pronombre, para dar mayor enerjia á la frase, como *cupio me clementem esse*.

12. Usase el infinitivo en lugar de indicativo, para dar fuerza y rapidez á la narracion, como *dicersi regem quærere; dormientes interficere; scrutari loca abdita; clausa effringere*.

13. En las esclamaciones que espresan indignacion, usanse el infinitivo y el acusativo, suprimiendose el verbo que los rije, y que se supone ser *dicis, putas, dicunt, putant*, ú otros semejantes, como *mene incepto desistere victum!*

CAPITULO XVI.

SINTAXIS DE LOS TIEMPOS.

P. ¿ Cuales son las reglas que deben observarse en la sintaxis de los tiempos ?

R. Las siguientes :

1. Para determinar el uso del tiempo de un verbo, deben tenerse presentes dos circunstancias, á saber : 1. Si la accion es presente, pasada ó futura. 2. Si continuaba ó habia cesado en la epoca que se quiera denotar.

2. Hai pues en la lengua Latina dos modificaciones para cada una de las tres divisiones del tiempo : una espresa la accion completa, otra la accion incompleta.

3. El prĕterito perfecto de indicativo espresa como terminada, la accion que el presente espresa como no terminada; lo mismo sucede con el preterito plusquamperfecto con respecto al imperfecto ; lo mismo con el futuro perfecto con respecto al futuro, lo que se comprenderá con mas facilidad por medio de la tabla siguiente :

Scribo, escribo.................accion no terminada.
Scripsi, escribi ....accion terminada.

Scribebam, escribia... ... ... accion no terminada.
Scripseram, habia escrito.... accion terminada.

Scribam, escribiré... .... accicn no terminada.
Scripsero, habré escrito.... accion terminada.

Las mismas reglas son aplicables á la voz pasiva.

4. Aunque el imperfecto de indicativo espresa una accion no terminada, se aplica á acciones terminadas, cuando han sido repetidas muchas veces, ó para indicar costumbre, como *anseres alebantur in Capitolio.*

5. En el estilo opistolar se usa el imperfecto del indicativo, en lugar del presente, poniendose el que escribe en lugar del que recibe la carta, como *novi nihil erat apud nos*, en lugar de *est.*

6. El imperfecto del subjuntivo sirve muchas veces

á determinar el sentido del perfecto de indicativo, como *tam vehementer lapidem dejecit, ut caput perfringeret.*

7. Si se abla de una accion futura, como que realmente sucederá, ó en imperativo, ó en subjuntivo, y se le une otra que puede ó no puede verificarse, pero que depende de la primera, las dos se ponen en futuro, y en futuro perfecto aquella que debe estar completa antes que la otra empiece, como *facito hoc ubi voles; faciam si potero.*

8. El futuro perfecto se usa algunas veces en lugar del futuro, para dar mayor enerjia á la espresion, como si se contara por hecho lo que se va á hacer, como *mox videro.*

9. El presente de subjuntivo se usa con el presente de indicativo en las frases comparativas, como *nemo tam sine mente vivit ut nesciat.* El preterito perfecto de subjuntivo se usa con el presente de indicativo en las comparativas, é interrogativas, como *quis est tam miser ut non senserit?*

El presente de subjuntivo se usa con el perfecto de indicativo, despues de *ut* como *Atticus fecit ut videatur.*

10 El futuro se usa con presente de indicativo, cuando el verbo denota conviccion, opinion, creencia, como *persuasum est, fore aliquando ut hic mundus deflagret.*

11. Diferentes tiempos pueden depender entre sí, si es diferente la epoca á que se refieren; asi es como el imperfecto y el plusquamperfecto siguen al presente de indicativo, cuando espresan una accion que depende de una condicion aun no realizada, como *nemo dubitare debet, quin multos, si fieri posset, Cæsar excitaret.*

CAPITULO XVII.

SINTAXIS DE LOS PARTICIPIOS.

P. ¿ Qué reglas se observan en la sintaxis de los participios ?

R. Las siguientes :

1. El participio espresa la accion del verbo, en for-

ma adjetiva, gobernando el caso del verbo, y señalando al mismo tiempo el estado completo ó imcompleto de la accion.

2. No hai en latin participios activos que denoten una accion completa, como: habiendo escrito, ni que denoten, en la voz pasiva, un estado pasivo que continúa como: estando escrito. Solo se halla en los verbos deponentes un participio de esta especie, como *imitatus*, habiendo imitado.

3. Hai otros dos participios, uno activo y otro pasivo, que espresan la accion, ó el estado pasivo, no empezado todavia, sino que debe tener lugar en lo sucesivo. El participio de futuro activo espresa propiamente la intencion de ejecutar una accion, y en otros casos el simple porvenir, como *scripturus*, el que escribirá, ó intenta escribir. El participio de futuro pasivo espresa en nominativo la necesidad de que una accion sea ejecutada, como *epistola scribenda*, la carta que ha de ser escrita.

4. En los otros casos, el participio de futuro pasivo tiene algunas veces un sentido de necesidad, ó de obligacion, pero su uso jeneral es suplir la falta de un participio presente pasivo, esto es, de un estado pasivo continuado, como *occupatus sum in literis scribendis*; *peritus reipublicæ regendæ*.

5 Algunos verbos activos tienen participios de preterito, pasivos en la forma, y activos en el sentido, como de *jurare*, *juratus*; *de cœnare*, *cœnatus*; de *prandere*, *pransus*, á los que se pueden añadir los participios de los verbos neutros pasivos, como *ausus*, *gavisus*, *solitus*.

6. *Habeo* forma un perifrasis con los participios de preterito de los verbos pasivos que denotan conocimiento, persuasion, determinacion, examen, como *cognitum*, *perspectum*, *comprehensum*, *statutum*, *deliberatum*, *persuasum habeo*, que equivalen á la primera persona del singular del preterito perfecto de los mismos verbos, como *cognovi*, *perspexi*, *statui*, *deliberavi*, &c.

7. Los participios de diferentes tiempos se usan en Latin para espresar varias relaciones que necesitan en castellano adverbios, preposiciones, ó proposiciones en

teras, como *Curio, ad focum sedenti, auri pondus attulerunt; Dionysius, Syracusis expulsus, pueros docebat.*

8. Los participios se usan frecuentemente para ligar á la proposicion principal una clausula que denota el tiempo de la accion, como *regem forte inambulantem homo adiit; domun reversus litteras inveni.*

9. Con verbos que espresan ver, oir y otras acciones analogas, se usa en latin el participio en lugar del infinitivo castellano, como *vidi eum perambulantem; audio populum dicentem; audivi puerum canentem.* Puede sin embargo usarse en algunos casos el infinitivo.

10. Los participios de preterito y futuro en pasivo se usan para suplir la falta de voces que no se hallan en latin ó que se han anticuado, como *post Christum natum; ab urbe condita; hæ literæ recitatæ magnun luctum fecere.*

11. El participio de futuro activo se usa para denotar el objeto ó fin de una accion, como *Alexander ad Jovem pergit, consulturus de origine sua.*

12. Si se introduce un nuevo sujeto en la proposicion principal, se usa con un participio en ablativo, que es lo que los gramaticos llaman ablativo absoluto. Esta locucion se emplea principalmente para espresar tiempo, como *Pythagoras, Turquinio regnante, in Italiam venit. Regibus exterminatis, libertas constituta est.*

13. El ablativo absoluto puede tambien usarse en lugar de *cum*, como *natura reluctante irritus labor est.*

14. El ablativo del participio del perfecto pasivo suple á veces la construccion entera del ablativo absoluto, cuando la proposicion siguiente se considera como nombre neutro y sujeto de participio, mas esto solo se entiende con un numero determinado de voces, que son *audito, cognito, comperto, explorato, desperato, nunciato, edicto,* como *Alexander, audito Darium appropinquare.*

CAPITULO XVIII.

SINTAXIS DE LOS GERUNDIOS.

P. ¿ Que reglas se observan en la sintaxis de los e r undios ?

R. Las siguientes :—

1. El gerundio comprende los cuatro casos oblicuos (genitivo, dativo, acusativo y ablativo) del participio neutro pasivo en *dus*. Gobierna el caso del verbo y espresa la accion del verbo, como un nombre verbal.

2. Cuando se emplea el gerundio para espresar una proposicion castellana, en que el verbo está rejido por la preposicion *de*, el gerundio se usa en jenitivo, como es tiempo de leer la historia: *tempus est historiam lejendi*.

3. Si el verbo es activo, se puede emplear el participio en *dus*, *da*, *dum*, siguiendo el caso del nombre, y este se pone en el caso en que deberia estar el gerundio, como *tempus legendæ historiæ*, en cuya locucion se ve realmente una construcion pasiva.

4. La conversion del gerundio en el participio en *dus*, se prâctica jeneralmente con los verbos *utor*, *fruor*, *fungor y potior*, como, *sapientia non paranda nobis solum, sed etiam fruenda ; hostes in spem potiumdorum castrorum venerùnt.*

5. El jenitivo del gerundio se usa despues de un nombre, y despues de un adjetivo relativo. Los nombres que se hallan en este caso son *ars*, *causa*, *consilium*, *consuetudo*, *cupiditas*, *facultas*, *occasio*, *tempus*, *potestas*, *spes*, *studium*, *tempus*, *voluntas*, como *studiosus erat audiendi ; tempus saltandi* ; *ars medendi*. Sin embargo, si el verbo gobierna acusativo, es mas correcto el uso del participio en *dus*, como *barbara consuetudo hominum immolandorum*.

6. El jenitivo del gerundio, no espresa como el jenitivo del nombre, pertenencia sino tendencia, fin, proposito, como *imperium initio conservandæ libertatis fuerat; multa paravit tuendæ libertatis, et firmandæ concordiæ.*

7. El dativo del jerundio se usa despues de los adjetivos que piden dativo, especialmente los que denotan utilidad, daño, aptitud, idoneidad é igualdad, y despues de los sustantivos y verbos que denotan proposito y designio, como *aqua nitrosa utilis est bibendo ; Brutus, cum studere revocandis regibus.*

8. *Esse* con el dativo del jerundio equivale á idoneo, capaz, como *non est solvendo ; divites qui oneri ferendo essent.*

9. El acusativo del jerundio depende comunmente de preposiciones, y sobre todo de *ad* y *inter*, como *mores puerorum se inter ludendum detegunt.*

10. El ablativo del jerundio se usa, 1. Sin preposicion, como ablativo de instrumento. 2. Con las preposiciones *ab*, *de*, *ex*, *in*, como *hominis mens discendo alitur et cogitando ; fortitudo in laboribus subeundis cernitur.*

CAPITULO XIX.

SINTAXIS DEL SUPINO.

P. ¿Qué reglas se observan en la sintaxis del supino?

R. Las siguientes :

1. Los dos supinos son el acusativo y el ablativo de un nombre verbal antiguo de la cuarta declinacion, que gobierna el caso del verbo.

2. El primer supino, en *um*, se usa con verbos que espresan movimiento á un lugar, como *ire*, *proficisci*, *contendere*, *pergere*, *festinare*, *venire*, *mittere*, en cuyo caso el supino espresa el termino del movimiento, como *cubitum ire ; Philipus, cum spectatum ludos iret.*

El mismo supino en *um* puede tener una significacion activa, como *perditum ire*, que significa ir á destruir.

4. El segundo supino en *u*, se usa despues de *fas*, *nefas*, y *opus*, y de los adjetivos *honestus turpis*, *jucundus*, *facilis*, *incredibilis*, *memorabilis*, *utilis*, *dignus*, y *indignus*, por ejemplo : *dictu quam re faciliora ; jucundum cognitu atque auditu ; mirabile dictu !* (1)

(1) La sintaxis de las otras partes indeclinables del discurso que se reduce á su uso con las otras, se halla esplicada en sus respectivos capitulos de la primera parte.

CAPITULO XX.

COLOCACION DE LAS PALABRAS.

P. ¿ Que reglas se observan en la colocacion de las diferentes palabras que componen la proposicion ?

R. Las siguientes :—

1. En las espresiones de formula, como titulos, leyes y otras semejantes, debe observarse el órden adoptado por el uso jeneral, como *Jupiter optimus maximus* ; *senatus populus que romanus.*

2. El nombre propio se coloca antes del apelativo, cuando los dos van juntos, como *Agis rex*; *Cyprus insula*; *Orpheus poeta*; exeptuase el caso en que el apelativo se use para fijar una distincion, como *pontifex Scævola*, para distinguirlo de *Scævola el augur*, ó cuando en lugar del nombre propio se usa un adjetivo que lo designa, como *insula Gaditana*, *populus Londinensis.*

3. El adjetivo puede usarse antes ó despues del nombre que califica, como *brevem legem esse oportet* ; *ager aratur quo meliores fructus edat.*

4. Los monosilabos preceden por lo comun á las voces con que van unidos, como *ars pulcherrima*, *res innumerabiles.*

5. Lo que limita ó califica la idea espresada por el adjetivo, se coloca entre este y el nombre de que depende, como *refectus est miles prædio*, *magis ad eventum secundo.*

6. Si dos adjetivos se refieren al mismo nombre, el pronombre se coloca en medio de ellos, como *libero tuo et admirabili ingenio delector.*

7. Los pronombres demonstrativos preceden por lo comun al nombre, como *ejus disputationis sententias.* El relativo, que une dos proposiciones, debe colocarse al principio de la que el rije.

8. El nombre ó verbo gobernado precede comunmente al que lo gobierna, como *omnium animantium formam vincit hominis figura*; *nihil est agricultura melius*; *bellum scripturus sum quod, &c.*

9 El infinitivo precede al verbo de que depende, como *scribere volebam*; *jungere si velit*; pero si el verbo rije dos infinitivos, uno puede precederlo, y otro seguirlo, como *jungere si velit et varias inducere plumas*.

10. El verbo se coloca despues del nominativo, separado de él por otras palabras, y por lo comun es la última de la proposicion, como *Pytagoras hostiam immolare voluit*; *nos natura, si enmendari velimus, juvat.*

11. El verbo suele colocarse al principio de la frase cuando no se espresa el sujeto, por hallarse suficientemente determidado por la persona, como *decipimur specie recti.*

12. Los verbos monosilábicos se colocan en medio de la frase, como *diu sum reluctatus*, exepto en poesia como *est in conspectu Tenedos*; *est modus in rebus.*

13. Puede colocarse elegantemente el verbo entre dos nominativos ó acusativos rejidos por él, como *divitias avaritia sequitur, et plus habendi cupido; virtus laudem affert ac dignitatem.*

14. Cuando se liga al nominativo una proposicion de cierta estension, no se separa el nominativo del verbo, sino es por una preposicion que lo liga con la frase que precede, como *pellantur ergo istæ ineptiæ; ante tempus mori misserum esse.*

15. Las preposiciones se colocan inmediatamente antes del nombre que rijen, ó del adjetivo que lo califica, ó separadas del nombre por un jenitivo ligado con él, como *sanguis á corde in corpus distribuitur per venas, &c.*; *ad bonorum pestem convertere eloquentiam, &c.*

16. Pueden sin embargo introducirse entre la preposicion y el nombre, palabras que estienden ó limitan el sentido de este, como *inter bis quinos viros; de bene beateque vivendo; de suum cuique tribuendo.*

17 Pueden introducirse proposiciones monosilábicas entre el jenitivo y el nombre de que depende, como *regis ad exemplum; multis de causis; valle sub umbrosa.*

18. Las conjunciones se colocan comunmente al principio de la proposicion, como *si quid est in me; non nobis solum nati sumus; et prodesse volunt et delectare poe-*

te. Deben sin embargo colocarse siempre despues de la palabra á que corresponden *que*, *ve*, *quoque*, *autem*, *vero*.

19 Los adverbios se colocan regularmente antes de la palabra que modifican ó á que pertenecen, como *nihil tum asperum*, &c. *non si male nunc et olim sic erit*; *pulchræ dixisti; domus celeriter extructa*. Sin embargo se interponen entre el adverbio y la palabra, otras intimamente ligadas con esta, como *non tam in bellis quam in fide*, &c.

20. Lo que ocupa el primer lugar en el órden del pensamiento, debe ocuparlo en la colocacion de las palabras, por lo que la razon debe preceder á la consecuencia que de ella se saca, como *vitis quæ nisi fulta sit ad terram fertur, eadem, ut se erigat claviculis complectitur*, &c.

21. Por la misma razon el hecho precedente debe referirse antes del que le sucede, como *et fugi et se cupit ante videri*.

22. Siguese tambien del mismo principio que en el uso del imperativo, este se coloca antes de la razon en que se funda el precepto, como *fugite hinc, latet anguis in herba*.

23. La hipotesis debe esplicarse antes de denotar sus resultados y aplicaciones, como *expectatum admissi, risum teneatis?*

24. La voz enfatica, es decir, aquella en que estriva la fuerza del sentido y en que se desea especialmente fijar la atencion, se usa antes de las que le estan unidas y dependen de ella.

25 Por esta razon el adgetivo enfatico precede al nombre, como *ita sentio latinam linguam*, &c.; el nombre enfatico precede al adgetivo, como *ut agri non omnes frugiferi sunt qui coluntur*, &c.; y al verbo como *orus nostri patria vindicat*; y el verbo enfatico precede al nombre, como *non intelligunt homines quam magnum vectigal sit parsimonia*.

26, Unense las voces que espresan ideas comparadas ó contratadas, como sucede con los pronombres en este egemplo; *si qua tibi nostræ cladis est memoria*; con nombres, como *multi famam, consientiam pauci verea-*

tur; con adjetivos, como *illum absens absentem audit.* Por la misma razon se une á un nombre con adjetivo, otro con otro adjetivo, como *præstare honestam mortem turpi vitæ existimo*, y con un nominativo con jenitivo, un acusativo con jenitivo, como *rerum copia verborum copiam gignit.*

27. La armonia reqniere varios artificios que contribuyen á formar un estilo sonoro, y cadencias agradables, por lo que debe procurarse que no haya muchas palabras de igual numero de silabas, colocadas sin interrupcion; que los monosilabos precedan á las voces de muchas silabas, y que las mas armoniosas y de sonidos mas llenos terminen la proposicion. Todas estas circunstancias se hallan reunidas en el siguiente fragmento:

"In Miltiade erat cum summa humanitas, tum mira communitas; ut nemo tam humilis esset, cui non ad eum aditus pateret; magna auctoritas apud omnes civitates, nobile nomen, laus rei militaris maxima."

CAPITULO XXI.

FIGURAS GRAMATICALES.

P. ¿Que son figuras gramaticales?

R. Son las infracciones de las reglas jenerales de la analogia y de la sintaxis: infracciones que el uso ha autorizado, y que lejos de ser vicios del lenguaje, contribuyen á darle enerjia, gracia y claridad.

P. ¿Cuales son las figuras gramaticales que pertenecen á la analojia?

R. Las siguientes. 1. Prothesis. 2. Epenthesis. 3. Paragoje. 4. Sincope. 5. Apocope. 6. Tenesis. 7. Metathesis.

P. ¿Que es Prothesis?

R. La adicion de una silaba al principio de la palabra como *Mamercus*, en lugar de *Marcus*.

P. ¿Que es Epenthesis?

R La adicion de una silaba enmedio de la palabra, como *induperator*, por *imperator*.

P. ¿Que es Paragoje?

R. La adicion de una silaba al fin de la palabra, como *mittier* por *mitti*.

P. ¿ Que es Sincope ?

R. La omision de una silaba ó letra enmedio de una palabra, como *periclis* por *periculis*.

P. ¿ Que es Apocope ?

R. La omision de una silaba ó letra al fin de una palabra, como *tun'*, por *tune*, *satin'*, por *satisne*.

P. ¿ Que es Tenesis ?

R. La separacion de una palabra compuesta, y la insercion de otra simple enmedio, como *septem subjecta trioni*, en lugar de *septemtrioni*.

P. ¿ Que es Metathesis ?

R. La transposicion de una letra en la misma palabra, como *accerso*, por *arcesso*.

P. ¿ Cuales son las figuras gramaticales que pertenecen á la sintaxis ?

R. Las siguientes. 1. Enalaje. 2. Hypalaje. 3. Elipsis. 4. Pleonasmo. 5. Asyndeton. 6. Polysyndenton. 7. Hendyadis. 8. Synesis. 9. Zeugma. 10. Arçaismo. 11. Helenismo. 12. Anacoluthon.

P. ¿ Que es Enalaje ?

R. El uso de un numero caso ó tiempo por otro, como *illusum isse*, por *illussise* ; *clari genus*, por *genere clari*.

P. ¿ Que es Hipalaje ?

R. La alteracion reciproca de dos casos, en voces que no les corresponden, como *dare classibus austros*, por *classes austris*.

P ¿ Que es Elipsis ?

R. La omision de una palabra necesaria segun las reglas de la Sintaxis. Omitese el nombre, como *Ptolomeus Lagi (filius)*; *Habe* (*locum*) *ubi*, &c. Omitese el verbo, como *nihil ad me* (*pertinet*). Omitense el nombre y el verbo, como *paucis te volo* (*verbis alloqui.*)

P. Que es Pleonasmo ?

R. Es el uso de palabras que no son necesarias para el sentido de la frase, como *ipse oculis vidi* ; *velitis, jubeatis quirites*.

P. ¿ Que es Asyndeton ?

R. Es la omision de las conjugaciones, en los casos en que las reglas de la sintaxis las piden, como *tribus rebus vita tenetur, cibo, potione, spiritu.*

P. ¿ Que es Polysyndeton ?

R. El uso de las conjugaciones en los casos en que no las requieren las reglas de la sintaxis, como *vescimur bestiis, et terrenis, et aquatilibus, et volatilibus.*

P. ¿ Que es Hendyadis ?

R. La espresion de una idea por dos nombres, en lugar de un nombre y un adjetivo, como *pateris libamus et auro* en lugar de *aureis pateris.*

P. ¿ Que es Synesis ?

R. Es la discordancia entre el sujeto, y el atributo, que resulta de atender mas bien al sentido que á las palabras, como *pars in crucem acti, pars bestiis objecti.*

P. ¿ Que es Zeugma ?

R. La aplicacion de un verbo á dos nombres, cuando solo debe aplicarse á uno, como *pacem an bellum gerens ?*

P. ¿ Que es Arcaismo ?

R. Es el uso de frases y voces anticuadas, como *olli* por *illi* ; *pictai* por *pictæ.*

P. ¿ Que es Helenismo ?

R. Es el uso de voces y locuciones griegas, como *os humerusque deo similis.*

P. ¿ Que es Anacoluton ?

R. Es la figura que se comete cuando la última parte de la proposicion no concuerda con la sintaxis de la primera, por haberse introducido una proposicion intermedia, que hace perder de vista lo que se ha dicho antes, como *nam nos omnes, quibus alicumde, aliquis objectus est labos, omne quod est interea tempus, priusquam id rescitum est, lucro est.*

CAPITULO XXII.

CUANTIDAD DE LAS SILABAS.

P. ¿ Que es cuantidad ?

R. Es el tiempo relativo que dura la pronunciacion

de cada silaba ; la cuantidad de la silaba larga es doble que la de la breve.

P. ¿ Como se determina la cuantidad de las silabas ?

R. De dos modos : 1. Por la pronunciacion natural de la vocal que contienen, lo cual se llama cuantidad natural. 2. Por el numero y posicion de las consonantes que siguen á la vocal, y se llama cuantidad positiva.

P. ¿ Cuales son las reglas que determinan la cuantidad natural de las silabas ?

R. Las siguientes:

1. Todos los diptongos son largos, y lo son igualmente todas las vocales solas, que suponen una contraccion de otras vocales, como *cogo*, por *coago; malo*, por *mavolo.* Exeptuase de los diptongos la preposicion *præ* seguida de vocal.

2. La vocal antes de vocal es breve, como *Deus*, *pius*, *ruo.* Exeptuanse la vocal *e* en *eheu ;* la *o* en *ohe*, y la *i* en *Io*. La *i* de *Diana* es dudosa.

3. Tambien se exeptuan la *e* en el jenitivo y en el dativo de la quinta declinacion, si está precedida de otra vocal como *diei*, *speciei*, y la *i* de los jenitivos en *ius*, exepto *alterius.*

4. La *i* del verbo *fio* es larga, exepto en las voces en que precede á *r*, como *fieri*, *fierem.*

5. Las palabras derivadas del Griego conservan la cuantidad que tienen en esta lengua.

6 Las palabras derivadas, por conjugacion, por declinacion, ó de otro cualquir modo, conservan la cuantidad de la raiz ; exeptuanse sin embargo los casos siguientes : 1. Los preteritos perfectos y los supinos de dos silabas tienen la primera larga, aunque sea breve en el presente, como *video*, *vidi*, *visum*, mas esta exepcion no comprende á los preteritos *bibi*, *dedi*, *fidi*, *steti*, *stiti*, *tuli*, *scidi*, ni á los supinos *datum*, *ratum*, *satum*, *itum*, *litum*, *citum*, *quitum*, *stitum*, ni á sus compuestos. 2. Los preteritos que se forman por reduplicacion tienen las dos primeras silabas breves, exepto cuando la segunda es larga por posicion, como *tutudi*, *momordi*. 3. La *o* en *posui* es breve, aunque es larga en la raiz *pono*. 4. El imperativo *da* es largo, aunque la *a* es breve en los

otros tiempos. 5. Las palabras siguientes tienen la vocal larga, aunque breve en la raiz:

humanus de *homo*.
macero de *macer*.
secius de *seco*.
persona de *persono*.
suspicio de *suspicor*.
sedes de *sedeo*.
stipendium de *stipis*.
tegula de *tego*.
legis, *legare* de *lego*.
regis, *regula* de rego.
vomer de *vomo*.
vocis de *voco*.

6. Las palabras siguientes tienen una vocal corta, aunque larga en la raiz:

dicax de *dicere*.
ducis de *duco*.
fides, *perfidus* de *fidus*.
molestus de *moles*.
sopor de *sopio*.
natare de *nare*.
nota, *notare* de *notus*.
odium de *odi*.
paciscor de *pax*.
statio, *stabilis* de *statum*.

7. Cuando se forma un adjetivo de un nombre, por medio de las silabas *idus*, *icus*, *inus*, en las dos primeras terminaciones la *i* es breve, y en la tercera larga como *acidus*, *aridus*, *candidus*, *publicus*, *anserinus*, *vicinus*, *clandestinus*; exceptuasen en *icus*, *amicus*, *apricus*, *pudicus*, *posticus*, *anticus*, y en *inus* *crastinus*, *diutinus*, *pristinus*, *serotinus*, *hornotinus*, *perendinus*, *adamantinus*, *crystallinus*, *oleaginus*, *faginus*, y otras palabras derivadas de los nombres de piedras y arboles.

8. Las palabras compuestas conservan la cantidad de la raiz, como de *probus*, *improbus*, lo que se verifica

igualmente aun cuando la vocal no sea la misma, como de *lædo*, *illido;* de *claudo*, *recludo.* Exeptuanse de esta regla *dejero* y *pejero* de *juro*; *causidicus*, *maleficus*, *veridicus*, *fatidicus*, de *dico*; *semisopitus*, de *sopitus*; *agnitus* y *cognitus*, de *notus*; *innuba*, y *pronuba*, de *nubo*.

9. Con respeto á las palabras compuestas con preposiciones, las monosilábicas, que terminan en vocal son largas; las que terminan en cosonante son breves, como *deduco*, *aboleo*. *Se* y *di* son largos, exepto en *dirimo disertus*. *Re* es breve, exepto en *refert*. *O* es breve como *operior*.

P ¿Cuales son las reglas que determinan la cuantidad de las silabas por posicion?

R. Las siguientes:

1. Todas las palabras monosilábicas que terminan en vocal son largas, exepto *que*, *ne* (interrogativas), *ve*, *ce*, *te*, y *pte*, que son breves.

2. Todos los nombres monosilábicos son largos, como *sol*, *ver*, *fur*, *jus*, exepto *cor*, *fel*, *mel*, *vir*, *os* (*osis*), *vas*, (*vadis*) que son breves.

3. Todas las palabras monosilábicas que no son nombres y terminan en consonante, son breves, como *ut*, *et*, *in*, *an*, *ad*, *quid*, *sed*, *is*, *quis*, exepto *en*, *non*, *quin*, *sin*, *cur* y *par* que son largas, como lo son sus compuestos.

4. En los nombres polisilábicos, ó demas de una silaba, la *a* es breve, exepto en el ablativo singular de la primera declinacion.

5. La *a* es larga en los verbos y en las palabras indeclinables, exepto en *ita*, *quia*, *eja*.

6. La *e* es jeneralmente breve, exepto en el vocativo de la primera declinacion, en el ablativo de la quinta y en el imperativo de la segunda conjugacion.

7. La *i* es jeneralmente larga, exepto en los vocativos griegos, y en *nisi*, *cuasi*, y *cui*.

8. La *o* es comun, aunque mas jeneralmente usada como larga, sobre todo en los casos de la segunda declinacion, en los adbervios que de ella se deriban y en los participios y gerundios de la misma.

9. *U* es siempre larga, y *y*, que solo ocurre en las palabras derivadas del Griego.

10. Las silabas finales en *b*, *d*, *t*, *l*, *m*, *n*, *r*, son

breves, exepto en las palabras Griegas, que tienen una vocal larga ante de la consonante final.

11. *As* es larga en las palabras latinas, exepto en los jenitivos de *anas* y *vas*.

12. *Es* es larga, pero en las palabras latinas que tienen un incremento en el jenitivo, es breve, como *miles*, exepto *abies*, *aries*, *paries*, *Ceres*, y *pes*, con sus compuestos.

13. *Is* es raras veces breve: es larga en todos los casos del plural, como *armis*, *vobis*; en la segunda persona singular de los verbos, cuya segunda plural hace en *itis*, como *audis*; en *vis*, y en *Samnis*, *Salamis*, *Simois*.

14. *Os* es larga, como en *nepos*, *honos*, *viros*; es breve en *compos*, y en *impos*.

15. *Us* es larga en verbos y nombres, exepto en los monosilábicos; y larga en el jenitivo singular, y nominativo y acusativo plural de la cuarta declinacion, y en los de la tercera que tienen *u* larga en la declinacion.

16. Es larga toda vocal á que siguen dos ó mas consonantes, contando como dos las consonantes *x* y *z*.

17. *I* hace larga á la vocal que la precede, como *major*.

18. Si una silaba acaba en consonante y la siguiente empieza tambien en consonante, la primera es larga, como *velle*, *mentis*.





